

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS**

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO  
ACADÉMICA DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON  
ÈNFASIS EN DIPLOMACIA**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**

**ANÁLISIS DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE  
COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA, BAJO LA ÓPTICA TÉCNICA Y SU  
IMPLICACIÓN EN EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE #4:  
EDUCACIÓN DE CALIDAD (PERÍODO 2017-2022)**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE:**

**YENDRY VALESKA GONZÁLES PÉREZ**

**TUTORA DE LA INVESTIGACIÓN:**

**LIC. IBEL DÍAZ CALDERÓN**

**SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, DICIEMBRE, 2023**

## Contenido

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>12</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>1.1 Planteamiento del problema.....</b>	<b>17</b>
<b>Pregunta de investigación.....</b>	<b>23</b>
<b>1.2 Objetivos de la investigación .....</b>	<b>23</b>
<b>1.2.1 Objetivo general.....</b>	<b>23</b>
<b>1.2.2 Objetivos específicos.....</b>	<b>23</b>
<b>1.3 Justificación .....</b>	<b>24</b>
<b>1.4 Antecedentes .....</b>	<b>29</b>
<b>1.5 Proyecciones.....</b>	<b>41</b>
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>48</b>
<b>2.1 MARCO HISTÓRICO .....</b>	<b>48</b>
<b>2.1.1 Cooperación entre Costa Rica y Cuba.....</b>	<b>51</b>
<b>2.1.2 Generalidades de Costa Rica .....</b>	<b>58</b>
<b>2.1.3 Generalidades de Cuba .....</b>	<b>59</b>
<b>2.1.4 Memorando de Entendimiento.....</b>	<b>61</b>
<b>2.2 MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>66</b>
<b>2.2.1 Cooperación .....</b>	<b>66</b>
<b>2.2.2 Cooperación Internacional .....</b>	<b>67</b>
<b>2.2.3 Cooperación Técnica .....</b>	<b>69</b>
<b>2.2.4 Cooperación Bilateral.....</b>	<b>70</b>
<b>2.2.5 Cooperación Sur-Sur.....</b>	<b>72</b>
<b>2.2.6 Cooperación Descentralizada .....</b>	<b>73</b>
<b>2.2.7 Cooperación Técnica no reembolsable .....</b>	<b>74</b>

2.2.8 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	75
2.2.9 Educación .....	77
2.2.10 Ministerio de Educación Pública (MEP) .....	80
2.2.11 Ministerio de Educación Cuba (MIDED).....	81
<b>2.3 MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>82</b>
2.3.1 Teoría del Estado .....	82
2.3.2 Cooperación Internacional .....	85
2.3.3 Cooperación Educativa Internacional .....	88
<b>CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>90</b>
3.1 Enfoque de la investigación .....	91
3.2 Diseño de la investigación.....	92
3.3 Fuentes de información.....	93
3.3.1 Fuentes Primarias.....	95
3.3.2 Fuentes Secundarias .....	96
3.4 Población y Muestra.....	96
Tabla 1. ....	99
3.5 Unidad de Análisis.....	101
Tabla 2. ....	103
3.6 Instrumentos.....	107
3.6.1 Entrevista .....	107
3.6.2 Revisión Bibliográfica .....	108
3.7 Fase de recolección .....	109
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>112</b>
4.1.1 Generalidades .....	113
4.1.2 Relación entre Costa Rica y Cuba.....	122

4.1.3 Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	124
4.2 Impacto educativo .....	132
4.3 Problemática educativa.....	139
Figura 1.1. Pérdidas de aprendizaje en años de escolaridad debido a la extensión del cierre de los centros educativos, en países seleccionados de la región latinoamericana .....	144
Figura 1.2. Esquema de interrupciones del ciclo lectivo en el periodo 2018-2021, según motivo y duración .....	145
Figura 1.3. Tasa neta de escolaridad por ciclo.....	147
Figura 1.4. Tasas de reprobación de cursos matriculados entre 2019-2021 .....	149
4.4 Propuestas o programas del Memorando .....	145
4.5 Oportunidades de mejora sobre el desempeño de la cooperación entre el MEP y ...	147
cooperación con Ministerio de educación de Cuba, Costa Rica y Cuba. ....	154
4.5.1 Proyecciones a futuro .....	157
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>160</b>
5.1 Conclusiones .....	160
5.2 Recomendaciones .....	169
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>172</b>

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo está centrado en analizar el impacto del Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la educación entre el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y el Ministerio de Educación de Cuba durante el período 2017-2022. El Memorando representa un acuerdo bilateral entre ambos países con el propósito de fortalecer y promover la cooperación en el ámbito educativo, especialmente en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, que se enfoca en la educación de calidad.

Este trabajo es relevante, dado que permite comprender cómo los acuerdos bilaterales pueden contribuir al mejoramiento de los sistemas educativos y al logro de metas internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la educación de calidad es un derecho fundamental y es esencial para el desarrollo sostenible. Por lo tanto, por medio de este trabajo se busca evaluar cómo el Memorando de Entendimiento ha contribuido a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad en ambos países a través del intercambio de conocimientos, la cooperación técnica y la implementación de proyectos conjuntos.

El análisis del Memorando de Entendimiento también permitirá identificar los logros y desafíos enfrentados durante el período de implementación, así como las lecciones aprendidas y las mejores prácticas que puedan ser replicadas en otros contextos. Esto contribuirá a generar recomendaciones y propuestas concretas para el fortalecimiento continuo de la cooperación bilateral en materia educativa, con el objetivo de alcanzar la meta de educación de calidad establecida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro.

El trabajo se divide en cuatro partes. La primera incluye la parte introductoria donde se dilucidan aspectos generales como la introducción al tema, la justificación, los antecedentes que permiten darle sustento al tema que se va a desarrollar, la elaboración de objetivos que permiten conducir el camino a la investigación, planteamiento de problema y proyecciones.

Luego, se cuenta con un segundo capítulo que consiste en el marco teórico donde se incluyen aspectos como el marco conceptual, el cual permite conceptualizar los principales términos empleados en la investigación, marco histórico que permite dilucidar los eventos históricos que se relacionan con esta investigación y un marco referencial, el cual permite extraer las principales teorías internacionales afines al tema.

De la mano con lo anterior, el marco histórico analiza la evolución de las relaciones entre Costa Rica y Cuba a lo largo de la historia, desde la época de la Primera Guerra Mundial hasta el presente. Se resaltan eventos significativos, como la Revolución cubana de 1959, que marcó un cambio en la relación entre los países, así como la ruptura y posterior restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ellos.

También se mencionan acuerdos de cooperación en áreas como la educación, ciencias informáticas y biotecnología, que han fortalecido los lazos entre Costa Rica y Cuba en tiempos más recientes. Sin embargo, el texto señala que, en 2022, el presidente de Costa Rica decidió poner fin a un acuerdo de cooperación en educación con Cuba debido a la necesidad de implementar reformas en el sistema educativo costarricense.

A su vez, un tercer capítulo el cual trata sobre el marco metodológico, mediante este se establecen las bases metodológicas a seguir para la obtención de resultados. En este apartado se abordan temas como: enfoque de la investigación, diseño de la investigación, fuentes que se

utilizarán en este proyecto tanto primarias como secundarias, población y muestra que se empleará para la obtención de resultados, unidad de análisis e instrumentos como por ejemplo la entrevista que se llevará a cabo para complementar el presente trabajo de investigación.

También, un cuarto apartado dirigido al análisis de resultados, este resulta de vital importancia, porque aquí se llega a los principales hallazgos del proceso investigativo, con la ayuda de fuentes bibliográficas, así como las dos entrevistas, y de gráficos se podrán demostrar aspectos claves en torno al Memorando de Entendimiento en relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro.

Por último, una fase de conclusiones y recomendaciones, esta fase final permite llegar a las principales conclusiones en torno al proyecto realizado, estas conclusiones son el resultado de lo aprendido y analizado durante cada una de las fases anteriores. En cuanto a la parte de recomendaciones, esta permitirá al sustentante analizar los vacíos encontrados en el proceso investigativo y de ahí plantear posibles rutas y soluciones que puedan servir de apoyo para mejorar en cuanto a la cooperación bilateral educativa.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se centrará en indagar acerca del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el Ámbito de la Educación entre el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica y el Ministerio de Educación de la República de Cuba durante el periodo 2017-2022, el cual representa un acuerdo bilateral entre ambas naciones y tiene como finalidad fortalecer y fomentar la cooperación a nivel educativo, buscando que se cumpla el derecho a una educación de calidad desde una perspectiva técnica; por eso es importante evaluar su implicación en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, el cual versa en la educación de calidad.

Es pertinente recalcar que el Memorando de Entendimiento entre la República de Costa Rica (a partir de ahora Costa Rica) y la República de Cuba (a partir de ahora Cuba) ejemplifica la relevancia de la cooperación internacional en el ámbito educativo, es por ello por lo que hacer hincapié a esta temática resulta de mucha relevancia para comprender cómo los acuerdos bilaterales pueden contribuir al mejoramiento de los sistemas educativos y al logro de metas internacionales en este campo.

De la mano con lo anterior, la educación de calidad es un derecho fundamental, y es un pilar esencial en el desarrollo sostenible, y de gran trascendencia en los Objetivos Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas. En este sentido, esta investigación buscará evaluar cómo el Memorando de Entendimiento ha contribuido a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad en ambos países, a través del intercambio de conocimientos, la cooperación técnica y la implementación de proyectos conjuntos.

Cabe mencionar que este Memorando de Entendimiento representa un compromiso formal entre los Gobiernos de Costa Rica y Cuba para fortalecer y expandir la cooperación en el ámbito educativo. A través de este acuerdo, ambos países se comprometen a promover la colaboración en diversas áreas de la educación, como la formación docente, la enseñanza de idiomas, la educación técnica y profesional, entre otros aspectos. Por ende, resulta necesario hacer alusión a los diversos mecanismos de implementación establecidos en el memorando, así como los recursos asignados para su ejecución.

Por otra parte, este Memorando tiene como objeto “promover y desarrollar la cooperación en áreas de interés común de educación basados en los principios de reciprocidad y beneficio mutuo, aseguraron durante la firma” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 2019). Asimismo, pretende fomentar la participación de la sociedad civil y de otros actores relevantes en el ámbito educativo, promoviendo la construcción de alianzas estratégicas que contribuyan a fortalecer y mejorar los sistemas educativos en ambos países.

Es importante resaltar que el análisis del Memorando de Entendimiento también permitirá identificar los logros y desafíos enfrentados durante el periodo de implementación, así como las lecciones aprendidas y las mejores prácticas que puedan ser replicadas en otros contextos. Esto contribuirá a generar recomendaciones y propuestas concretas para el fortalecimiento continuo de la cooperación bilateral en materia educativa, con el objetivo de alcanzar la meta de educación de calidad establecida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 2019)

Con la implementación del Memorando de Entendimiento, es fundamental analizar la evaluación de los resultados obtenidos durante el período establecido. Se deben considerar indicadores de calidad educativa, tales como la tasa de finalización escolar, el nivel de

competencias adquiridas por los estudiantes y la equidad en el acceso a la educación. Estos datos permitirán evaluar el impacto real de la cooperación bilateral en el ámbito educativo y su contribución al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro.

### **1.1.Planteamiento del problema**

Este trabajo de investigación se centrará en el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el Ámbito de la Educación entre el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, durante el período comprendido entre 2017-2022.

Cabe puntualizar que un Memorando de Entendimiento es un acuerdo formal entre dos o más partes, el cual establece los términos y condiciones de cooperación en áreas específicas de interés común. En el caso que compete al presente proyecto, el Memorando de Entendimiento tiene como objetivo promover la colaboración en el ámbito educativo entre Costa Rica y Cuba.

Por otro lado, es importante aludir a los mecanismos de implementación, recursos asignados y resultados obtenidos en el marco de este acuerdo bilateral. Para lograr eso, será necesario investigar la forma en que se ha dado dicha cooperación entre ambas coyunturas. Del mismo modo, el impacto que ha tenido en el objetivo número cuatro del desarrollo sostenible, el cual trata sobre la educación de calidad.

También, es necesario hacer alusión a los desafíos y las lecciones aprendidas en la implementación del Memorando de Entendimiento, identificando las buenas prácticas y las áreas de mejora en la cooperación educativa bilateral. Por ello, es de gran la relevancia enfatizar sobre esta colaboración en el contexto más amplio de la cooperación internacional en educación, para

proporcionar recomendaciones y contribuir al conocimiento académico y práctico en el campo de las relaciones internacionales y la educación.

Dejando de lado lo anterior, es menester contextualizar el fenómeno de la cooperación en el ámbito de la educación entre Costa Rica y Cuba, a través del análisis del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambos países durante el periodo 2017-2022. Dicho fenómeno es de particular importancia en el ámbito de las relaciones internacionales, puesto que la educación desempeña un papel fundamental en el desarrollo sostenible y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas.

El Memorando de Entendimiento representa un acuerdo formal entre el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica y el Ministerio de Educación Cubano, es por ello por lo que dicho memorando establece las bases claves para la cooperación educativa. Por medio de este, ambos países se comprometen a promover la colaboración en áreas como la formación docente, la enseñanza de idiomas, la educación técnica y profesional, entre otras. Esta cooperación se enmarca en la necesidad de mejorar la calidad de la educación y de garantizar el acceso a una educación inclusiva y equitativa para todas y todos los ciudadanos.

En otro orden de ideas, estudiar este acuerdo es de vital importancia y relevancia, debido a que le permite al investigador comprender y crear conciencia de los antecedentes históricos y los contextos socioeconómicos de Costa Rica y Cuba, así como los desafíos y las prioridades en el ámbito educativo de cada país.

Cabe indicar que también resulta pertinente mencionar las políticas y estrategias nacionales en temas de educación, sistemas educativos, brechas y esfuerzos en aras de resguardar la educación de calidad. De igual manera, se tomará en cuenta el marco internacional de cooperación en

educación, así como los compromisos asumidos por ambos países en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, con esta investigación se pretende comprender, a fondo, el fenómeno de cooperación en el ámbito de la educación entre Costa Rica y Cuba, a través del análisis detallado del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambos países. Para lograr este objetivo, se llevarán a cabo una serie de acciones de investigación.

En primer lugar, se realizará un análisis exhaustivo del Memorando de Entendimiento, examinando su contenido, objetivos y áreas de cooperación específicas. Aunado a ello, se identificarán los mecanismos de implementación establecidos en el acuerdo, como la creación de comités o grupos de trabajo, la asignación de recursos financieros y humanos, y la realización de actividades conjuntas. Se investigará cómo se han desarrollado estas acciones y cuáles han sido los resultados obtenidos en el periodo de estudios.

Además, se llevará a cabo un análisis comparativo de las políticas y estrategias nacionales de educación en Costa Rica y Cuba, con el fin de comprender los contextos y prioridades educativas de ambos países. Se examinarán los sistemas educativos, las políticas de acceso y equidad, los enfoques pedagógicos y las estrategias de mejora de la calidad educativa. Esto permitirá contextualizar la cooperación bilateral en el ámbito de la educación y evaluar su relevancia en relación con los desafíos y necesidades educativas específicas de cada país.

Cabe puntualizar que, para poder evaluar el impacto de la cooperación educativa bilateral en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, se emplearán indicadores y datos relevantes. Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los avances en términos de acceso a la educación, calidad educativa, formación docente, infraestructura educativa y otros aspectos

fundamentales. Esto se realizará mediante la recopilación de datos estadísticos y la realización de entrevistas o encuestas a actores clave involucrados en la implementación del Memorando de Entendimiento.

Aunado a lo anterior, los indicadores seleccionados permitirán medir y comparar el progreso logrado en cada área de cooperación identificada en el acuerdo. Por ejemplo, se evaluará el porcentaje de estudiantes que han accedido a la educación en ambos países, la tasa de finalización de estudios, la calidad de la educación brindada, el nivel de formación y capacitación de los docentes, y el estado de la infraestructura educativa. Estos datos proporcionarán una visión clara del impacto real de la cooperación en la mejora de la educación en ambos países.

En otra lluvia de ideas, en el contexto de este fenómeno de cooperación educativa bilateral entre Costa Rica y Cuba, se establece una relación fundamental entre dos conceptos clave: la implementación del Memorando de Entendimiento y el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro: Educación de calidad.

Es menester indicar que el Memorando de Entendimiento es el instrumento legal que permite establecer las bases de colaboración a nivel educativo entre ambos países. A través de este acuerdo, se establecen objetivos comunes, así como definir acciones específicas, asignar recursos para fomentar la cooperación en diversos aspectos educativos. Estas acciones pueden incluir intercambios de experiencias y conocimientos, proyectos conjuntos de formación docente, intercambio de materiales educativos, entre otros. Por lo tanto, el Memorando de Entendimiento se convierte en el medio a través del cual se busca fortalecer la cooperación y mejorar la calidad educativa en ambos países.

Por otro lado, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro: Educación de calidad, establecido por las Naciones Unidas, busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Este objetivo plantea metas específicas, como asegurar el acceso a una educación preescolar, primaria y secundaria de calidad, promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida y garantizar la igualdad de oportunidades educativas. En este sentido, la cooperación educativa bilateral entre Costa Rica y Cuba se alinea con el objetivo global de mejorar la calidad educativa y promover la igualdad de acceso a una educación de calidad.

La relación entre estos dos conceptos radica en que la implementación efectiva del Memorando de Entendimiento puede contribuir directamente al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro. Al fortalecer la cooperación en el ámbito educativo, se pueden compartir buenas prácticas, mejorar la formación docente, promover la inclusión educativa y desarrollar estrategias conjuntas para mejorar la calidad de la educación en ambos países.

Por lo tanto, el análisis detallado de este fenómeno de cooperación educativa bilateral nos permitirá comprender cómo se están estableciendo y fortaleciendo estas conexiones entre la implementación del Memorando de Entendimiento y el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, y evaluar su impacto en el desarrollo sostenible de ambos países.

Cabe acotar que esta investigación también procura identificar las posibles deficiencias o vacíos en el fenómeno estudiado. Aunque este acuerdo representa una oportunidad para fortalecer la cooperación educativa entre ambos países, es importante reconocer que pueden existir desafíos y limitaciones que afecten su implementación y resultados.

Una posible deficiencia podría estar relacionada con la falta de recursos financieros y humanos asignados para la ejecución de las acciones contempladas en el Memorando. La

cooperación en el ámbito educativo requiere de inversiones significativas en infraestructura, capacitación docente, desarrollo de materiales educativos y programas de intercambio. Si no se asignan los recursos adecuados, las acciones propuestas en el acuerdo pueden verse limitadas o no alcanzar los resultados esperados.

Además, es posible que existan barreras institucionales o burocráticas que dificulten la implementación efectiva del Memorando de Entendimiento. La coordinación entre los ministerios de Educación de ambos países, así como la participación de otros actores clave en el proceso, puede ser un desafío debido a la complejidad de las estructuras administrativas y los procesos decisionales. Estas barreras pueden generar retrasos, falta de seguimiento y dificultades en la ejecución de las actividades planificadas.

Otra deficiencia que podría surgir es la falta de evaluación y monitoreo periódico de los resultados obtenidos a través de la cooperación educativa bilateral. La ausencia de mecanismos de seguimiento y evaluación dificulta la identificación de impactos y el ajuste de las acciones en función de los resultados. La falta de datos y evidencia empírica sobre los avances logrados limita la capacidad de tomar decisiones informadas y realizar mejoras continuas en la cooperación educativa.

Es fundamental abordar y comprender estas deficiencias o vacíos en el fenómeno de estudio, ya que nos permiten identificar áreas de mejora y proponer recomendaciones concretas para fortalecer la cooperación educativa bilateral. Al reconocer las limitaciones existentes, se podrán establecer estrategias y acciones que aborden estos desafíos y maximicen el potencial de la cooperación en el ámbito educativo entre Costa Rica y Cuba, en línea con el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro: Educación de calidad.

## **Pregunta de investigación**

A lo largo de la presente investigación se pretende responder a la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el impacto del Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la educación entre el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro: Educación de calidad, durante el período 2017-2022?

### **1.2.Objetivos de la investigación**

#### ***1.2.1 Objetivo general***

Analizar el impacto del Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la educación entre el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro: Educación de calidad, durante el período 2017-2022.

#### ***1.2.2 Objetivos específicos***

1. Investigar el contenido y los objetivos establecidos en el Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la educación entre Costa Rica y Cuba.
2. Examinar el impacto y el progreso de la cooperación educativa bilateral en el acceso a una educación de calidad en Costa Rica y Cuba, durante el periodo 2017-2022.
3. Determinar la participación y percepción de los actores clave, como representantes de los ministerios de educación, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad educativa, en la implementación del Memorando de Entendimiento, durante el periodo de la investigación.

4. Identificar los principales logros y desafíos en términos de acceso a la educación en Costa Rica y Cuba como resultado de la cooperación educativa bilateral, entre los años 2017 hasta el año 2022 inclusive.

### **1.3 Justificación**

En lo que concierne a la presente investigación titulada Análisis del Memorando de entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la educación entre el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, bajo la óptica técnica y su implicación en el Objetivo de Desarrollo Sostenible, número 4: educación de calidad (período 2017-2022) se considera de gran pertinencia y conveniencia tanto para la carrera de Relaciones Internacionales, como para la sociedad en general; por varios aspectos, los cuales es menester dilucidar.

En primera instancia, este proyecto investigativo permitirá comprender la forma en la cual los acuerdos de carácter bilateral inciden en el objetivo de desarrollo sostenible número cuatro, el cual versa sobre la educación de calidad. De igual forma, indagar sobre esta temática permitirá entender cómo ambas naciones se comprometen a cooperar y compartir buenas prácticas en la mejora de la educación, identificando estrategias efectivas para alcanzar este objetivo común.

Por otro lado, dicho trabajo permitirá proporcionar una visión detallada de las áreas específicas de colaboración entre ambos países en el campo de la educación, por ejemplo: intercambio de estudiantes, la implementación conjunta de programas educativos y la transferencia de conocimientos y experiencia. Con respecto a este punto, es de relevancia para las relaciones internacionales en el entendido de que permitirá comprender mejor cómo se materializa la

cooperación entre los países y cómo se establecen las bases para la mejora de la educación en ambos sistemas.

Aunado a lo anterior, este trabajo servirá para evaluar el impacto del memorando en el período seleccionado, brindando así la oportunidad de analizar los resultados y los desafíos encontrados en la implementación de las medidas acordadas. Este análisis permite extraer lecciones importantes para la formulación de futuras políticas y acuerdos de cooperación en el ámbito de la educación entre otros países.

En otro orden de ideas, esta investigación sirve para contribuir a un mayor conocimiento y experticia de los alcances, beneficios, limitaciones que tiene dicho acuerdo. Asimismo, este acuerdo trae consigo que el investigador pueda adentrarse en los diferentes las estrategias, programas y medidas que se están implementando para mejorar la calidad de la educación en ambos contextos. Esto trae consigo que tanto el investigador como el receptor tengan una visión más informada acerca de las políticas y prácticas educativas en el contexto de la cooperación internacional.

Del mismo modo, esta investigación incentiva a evaluar la efectividad del acuerdo en el período de tiempo establecido, se pueden analizar los resultados logrados, identificar los logros obtenidos y los desafíos enfrentados durante la implementación, y examinar las lecciones aprendidas. Dicho análisis crítico y objetivo brinda información valiosa sobre la contribución del acuerdo a la mejora de la educación de calidad, lo que puede guiar decisiones futuras y ajustes en las políticas y programas educativos.

Cabe agregar que la trascendencia social de este tema por investigar es significativa, puesto que permite generar conciencia de la situación de los sistemas educativos tanto a nivel nacional

como internacional, dado que la forma en que se desarrollen estos sistemas genera impacto en la sociedad, por lo que también permite plantear ideas sobre puntos de mejora que se puedan dar para contribuir al bienestar educativo y social.

También, este análisis que se realizará es de relevancia social, debido a que radica en su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global. Al analizar cómo se aborda el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro en la cooperación entre Costa Rica y Cuba, permite identificar enfoques efectivos y compartir lecciones aprendidas, lo que cual puede influir en la formulación de políticas y estrategias educativas a nivel internacional.

Dejando de lado lo anterior, los resultados de la investigación sobre el análisis del Memorando de Entendimiento entre Costa Rica y Cuba en el ámbito de la educación y su relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro beneficiarán a múltiples actores de la sociedad. En primer lugar, los responsables de la toma de decisiones y los formuladores de políticas podrán utilizar los hallazgos y las lecciones aprendidas para diseñar políticas educativas más efectivas y mejorar los sistemas educativos en ambos países.

De la mano con lo indicado anteriormente, también se beneficiarán los profesionales y actores involucrados en la educación, como docentes, directivos escolares y expertos en el sector, podrán beneficiarse al obtener una visión más informada de las estrategias y programas exitosos implementados en la cooperación entre ambos países. Y por último los estudiantes y la comunidad educativa en general al tener acceso a una educación de calidad mejorada, con oportunidades de aprendizaje más inclusivas y equitativas.

Es menester aludir que esta investigación puede generar un impacto a nivel social, ya que incentiva el desarrollo económico, puede inclusive reducir la desigualdad y mejorar las

condiciones de vida en ambas comunidades. Pero también, permite compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas, por lo que permite servir de inspiración y guía para otros países y actores internacionales en su búsqueda de una educación de calidad y avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con respecto a las implicaciones políticas, se puede mencionar que el tema puede contribuir a la solución de diferentes problemáticas que afectan a la sociedad y educación actualmente tales como: falta de acceso equitativo, deficiencia en la educación de calidad, exclusión social de ciertos grupos o sectores de estudiantes, brechas existentes, entre otros.

Cabe acotar que, esta temática presenta una serie de implicaciones trascendentales para amplia gama de problemáticas actuales; por ejemplo, la educación de calidad es fundamental para el desarrollo sostenible, pero también un derecho humano primordial, por lo que mejorar la educación por medio de este tipo de cooperación bilateral permite establecer bases sólidas con el fin de fomentar un desarrollo integral y sostenible.

En cuanto al valor teórico se considera que dicha investigación cuenta con el potencial de llenar vacíos de conocimiento en esta área. De igual manera, este trabajo investigativo trae consigo que el investigador se adentre a indagar nuevas perspectivas, enfoques o áreas que requieran más atención y mejoría para el sistema educativo.

Por otra parte, esta temática puede permitir desarrollar o apoyar teorías en torno a la educación, ya que la investigación puede servir como una fuente que aporte evidencia empírica y datos concretos atinentes a respaldar las teorías y conceptos establecidos, así como identificar patrones o relaciones que ayuden a ampliar una teoría existente. En este sentido, el trabajo puede generar un impacto en el conocimiento del campo de la educación.

En otra lluvia de ideas, el proyecto incide en que se pueda conocer con mayor detenimiento el comportamiento de diversas variables y su relación, mediante el análisis de datos y revisión de estrategias implementadas, los cuales permiten identificar patrones clave en el sector educativo; además que al comparar diferentes resultados se podrá entender de mejor forma los factores que influyen en estas variables y su relación, como por ejemplo: correlaciones entre el acceso equitativo a la educación, factores socioeconómicos que inciden en la enseñanza o el rendimiento académico de los estudiantes en ambos países. Entender estas variables traerá consigo que se puedan impulsar y promover mejoras en el ámbito educativo.

Cabe señalar que, dicha investigación ofrece la posibilidad de exploración de fenómenos referentes a la educación, a través de esto se espera obtener mayor y nuevos conocimientos sobre las dinámicas en torno a la cooperación bilateral internacional en los dos países en cuestión; a su vez, incide en que se pueda indagar sobre innovadores enfoques pedagógicos que permitan avanzar a una educación de mejor calidad.

Por otra parte, se espera que con este trabajo se puedan descubrir nuevas perspectivas para abordar de la forma más oportuna los desafíos y retos que comparten en común ambas coyunturas, así como contribuir al desarrollo de buenas prácticas educativas que encaminen positivamente la educación de calidad que es visualizada como un Objetivo de Desarrollo Sostenible por parte de los dos Estados vinculados en el presente trabajo.

Es importante indicar que este tema desempeña un rol fundamental en la creación de nuevos instrumentos para el análisis y recolección de datos en torno a la educación; también se dan necesidades específicas que implican la aplicación de enfoques más innovadores para recolección de datos. Esto abre nuevas puertas para el monitoreo de sistemas educativos tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, esta investigación promueve formas adecuadas e idóneas para aludir a la educación de calidad, dado que por medio del análisis del Memorando de Entendimiento y su implicación en el objetivo cuatro se pueden explorar diversas estrategias para estudios representativos y relevantes. Por tanto, este Memorando de Entendimiento plantea un escenario en el cual se puede extraer un mecanismo de cooperación bilateral que sea afín a políticas internacionales en torno a la materia educativa.

Por último, esta investigación sirve como fuente de aprendizaje para diferentes países y actores internacionales que se encuentren abogando por una educación de calidad. Al compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas derivadas de este análisis se puede guiar a otros sujetos en sus esfuerzos en pro de mejorar sus sistemas educativos. A su vez, este trabajo incentivo al empoderamiento de las personas a través de la educación y sentar bases para un futuro próspero y equitativo. Por ende, la investigación sin lugar presente un fuerte potencial para generar un impacto significativo en la educación y la sociedad actual.

#### **1.4 Antecedentes**

De acuerdo con la revista *Estrategias diferentes, países similares. Las consecuencias para el crecimiento y la equidad entre Costa Rica y Cuba* y sus páginas 6-17 de los autores costarricenses Carmelo Mesa-Lago y Sergio Díaz (1986), este documento consiste en un estudio comparativo que se realiza a lo largo de la historia en temas relacionados a la economía, educación, equidad, trabajo, entre ambos países. Este estudio permite dilucidar los puntos de convergencia y divergencia de ambos contextos, para abordar el tema, los autores toman como periodo por analizar la década de los sesenta a los ochenta.

En virtud de lo anterior, el punto fuerte de esta revista consiste en realizar un análisis exhaustivo de la economía de ambos países y como está ha fluctuado de forma positiva o negativa en el periodo de tiempo seleccionado. Para ello, toma aspectos clave como lo son: préstamos que se han dado entre ambos países, importaciones y exportaciones, crecimiento económico, actividades que han destacado entre ambas naciones, diversificación económica, así como la política exterior en los países seleccionados.

Cabe dilucidar que los autores hacen este estudio comparativo dado que ambos países comparten puntos en común, como el progreso social, político y económico. Si bien, la economía en el caso cubano ha estado en funcionamiento por más de veinte años; Costa Rica se caracteriza por su economía de mercado, políticas gubernamentales y su democracia representativa.

Por otro lado, en este documento se destaca que en ambos casos el desarrollo que hubo en el periodo escogido fue significativo, y que de hecho tanto Costa Rica como Cuba coinciden en el hecho de ser considerados parte del segundo grupo de los países más desarrollados de Latinoamérica.

En última instancia, se analiza las realidades económicas, sociales, políticas, educativas y laborales de los dos países, esto con el fin de entender y ampliar las situaciones históricas que vivió cada país. El texto es de pertinencia, dado que a través del estudio exhaustivo de la economía de estos países se puede entender los factores económicos que influyeron en el nacimiento de las relaciones internacionales entre ambos; también, debido a que en la revista se hace alusión a aspectos de índole social, se puede comprender las diferentes y similitudes que incentivaron a la cooperación internacional entre Costa Rica y Cuba. (Mesa-Lago y Díaz, 1988)

Por otro lado, es pertinente hacer alusión al libro denominado *Análisis de las relaciones bilaterales entre Cuba y Costa Rica 1890-1910* y sus páginas 5-14, del autor Ernesto Montiel Carrillo el cual pertenecía a la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica, el trabajo fue realizado en la provincia de Heredia de Costa Rica. En este documento se hace un análisis exhaustivo de las relaciones internacionales entre Costa Rica y Cuba en el periodo de 1890-1910, los principales ejes que aborda el autor en su obra son: lazos diplomáticos, intercambios en materia de comercio, relaciones sociales, culturales y políticas, así como eventos históricos que incidieron en estas relaciones, y cómo han influido positiva o negativamente en la actualidad. (Montiel, 2009)

Este material es un insumo de gran importancia para la investigación, puesto que proporciona una base sólida para futuras investigaciones en torno a relaciones y cooperación internacionales entre ambas coyunturas, permitiendo así ampliar el panorama con relación al tema a tratar en el presente de trabajo de investigación sobre la educación de calidad. Por otro lado, el autor hace uso de fuentes primarias y secundarias, las cuales permiten brindar mayor viabilidad a lo que se expone en su libro, esto garantiza que lo que indica Montiel (2009) sea una fuente veraz e idónea para comprender el quehacer histórico y diplomático de los dos países que se analizaron.

Por otra parte, es pertinente mencionar el Boletín emitido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), denominado *Experiencias de innovaciones educativas: Cuba, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica* y sus páginas 5-18, realizado en Santiago de Chile en el cual se analiza la relación internacional que ha tenido nuestro país con Nicaragua, Ecuador y Cuba; este documento se enfatiza en el factor educativo, por lo hace un análisis y reencuentro histórico de cómo se ha desarrollado el tema de educación en los diferentes países. Para efectos del presente trabajo atañe hacer hincapié al caso cubano.

Con respecto a Cuba se analizan aspectos relacionados a la infraestructura de los centros educativos, temas referentes a la alfabetización, mejoras en el desarrollo educativo en los sectores agrícolas, y experiencias innovadoras que se han presentado por medio de las políticas desarrolladas en Cuba para reducir el analfabetismo e incentivar un mayor crecimiento en la producción de bienes primarios.

Por último, la historia de las relaciones internacionales de ambas naciones ha estado marcada por la cooperación en diversos campos, pero especialmente en el ámbito de la educación y la cultura. Para alcanzar sus objetivos se han establecido vínculos internacionales, así como acuerdos de cooperación técnica y bilateral, en aras de mejorar la educación de calidad que existe en los dos países.

El primer antecedente internacional seleccionado, consiste en un artículo de revista proveniente de Cuba, realizado por los autores Pérez, Monjes y Ferrán (2017), se tomó para este análisis de la página 2 a la 10; el artículo de revista se titula La Cooperación Internacional de Cuba en la docencia médica superior, vía posible para una cobertura universal de salud. Este hace alusión a la cooperación internacional en materia de educación médica en las facultades de medicina en el extranjero que han sido dirigidas por Cuba en el marco de la cooperación internacional.

Se escogió este artículo, dado que, si bien hace hincapié a la educación universitaria, permite observar los avances que ha tenido el Gobierno de Cuba en temas de cooperación internacional en el ámbito educacional. En este documento a su vez se dilucidan aspectos relacionados a principios y modalidades de la cooperación internacional para el desarrollo, destacando también otros tipos de cooperación como lo son: la científica, la técnica, bilateral, educativa y cultural. Por último, el artículo busca destacar cómo la educación cubana busca

orientar las necesidades de diferentes países, esta iniciativa es interesante, puesto que concatena dos derechos fundamentales: la educación de calidad y el derecho a la salud. (Pérez et al., 2017)

Otro de los antecedentes internacionales seleccionado consiste en un libro titulado *Cuba principal protagonista de la cooperación Sur-Sur*, (número de páginas 7-19), este documento fue realizado por el autor SoDePAZ (s.f.), el trabajo fue realizado en Madrid, España. En este caso se busca analizar los avances que ha tenido el Gobierno de Cuba en temas de educación, a su vez hace énfasis a los lazos que se han forjado a nivel internacional a raíz de la educación y sus diferentes acuerdos en temas de cooperación internacional. También destaca la importancia del internacionalismo y la solidaridad, en el entendido de que se demuestra cómo Cuba comparte sus recursos y conocimientos con otras naciones.

De igual forma, el documento enfatiza en los principales logros que se han alcanzado en materia de cooperación educativa, entre estos avances se pueden destacar los siguientes: campañas de alfabetización educativa, declaración de educación gratuita, Sistema Nacional de Educación, coeducación, inversiones en la construcción y equipamiento de instalaciones educativas, centros educativos municipales, avances en educación cultural. Sin duda alguna, este documento permite observar el arduo esfuerzo de Cuba por temas relacionados a la educación de calidad, por ende, se considera una fuente viable para el presente trabajo. (Sodepaz, s.f.)

Por otro lado, es importante mencionar el aporte internacional realizado por parte de la autora Elaine Valtón Legrán en el año 2019, (pp 2-10), el cual consiste en una revista denominada *La Cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales de Cuba: experiencias en América Latina y el Caribe*, este es una revista realizada en el Estado de Cuba y se enfoca en destacar vivencias latinoamericanas y del Caribe.

El texto presenta la política de cooperación internacional en el caso de Cuba, la cual se basa en principios de solidaridad y humanismo, asimismo destaca su papel en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Resaltando la importancia de esta forma de cooperación en la solución de problemas sociales, como salud, educación y vulnerabilidad ante desastres. Además, se analiza cómo la Cooperación Sur-Sur contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se destaca el apoyo brindado por Cuba en la implementación exitosa de acciones y proyectos en la región. (Valtón, 2019)

A su vez, la política de cooperación internacional de Cuba se basa en la solidaridad y el respeto mutuo, priorizando los intereses de los pueblos y ofreciendo ayuda incondicional a los países en desarrollo. Pese a las limitaciones impuestas por el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos, Cuba ha brindado colaboración en diversos campos, como la salud, la educación, la ciencia, la tecnología, el cambio climático, la cultura y el deporte. Estos programas han involucrado la transferencia de capital humano calificado a diferentes regiones del mundo, especialmente en América Latina y el Caribe. (Valtón, 2010)

Es menester, también, hacer alusión al aporte de Carlos Enrique George Reyes realizado en el año 2019, el cual se titula *La cooperación intergubernamental de la UNESCO. Influencia en la política educativa de uso de las tecnologías en México y Cuba*, (vol. 1, pp. 12-16) este documento fue realizado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México dándole un énfasis al trabajo cooperativo que maneja la UNESCO.

El artículo del autor hace énfasis al papel de los organismos internacionales en temas de cooperación intergubernamental, los autores toman como ejemplo el caso de la UNESCO y la ONU para ampliar el análisis de cómo se ha desarrollado la cooperación educativa y cómo esta ha incidido en la política exterior. Un aspecto relevante de este documento radica en que se basa

especialmente en la cooperación tecnológica, proponiendo una idea innovadora en torno al ámbito educativo, dado que promueve el uso de diferentes tecnologías, permitiendo así avances novedosos y buscando así encaminar a una educación más digital. (George, 2019)

Por otra parte, el artículo permite comprender la forma en la cual los organismos internacionales proveen mecanismos para expresar compromisos creíbles y generan valores compartidos entre los Estados. Esto ha llevado a que los Estados busquen alinearse con las recomendaciones de estos organismos para aumentar su credibilidad y obtener beneficios en términos de legislación y aceptación por parte de la población.

Por otra parte, es pertinente aludir al aporte de Ingrid Esmeralda Rivera Calderón en el año 2016 (pp. 2-86), el cual consiste en una tesis para optar por el grado de maestría, la cual denominó *Análisis comparativo de la educación inclusiva en Cuba y Nicaragua en el contexto de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA)*, este proyecto de graduación fue elaborado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.

El artículo "Análisis comparativo de la educación inclusiva en Cuba y Nicaragua en el contexto de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA)" de la autora Ingrid Esmeralda Rivera Calderón examina la implementación de la educación inclusiva en Cuba y Nicaragua, teniendo en cuenta el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

Este estudio compara las políticas y prácticas de educación inclusiva en ambos países, considerando factores como la legislación, los recursos disponibles, los enfoques pedagógicos y los resultados. Aunado a ello, se destaca la influencia de la ALBA como un espacio de cooperación regional que promueve la igualdad y la inclusión social. También, analiza los logros y desafíos en

la implementación de la educación inclusiva en Cuba y Nicaragua, destacando las estrategias utilizadas, los programas de apoyo y los resultados obtenidos en términos de acceso, participación y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Se resalta la importancia de la cooperación entre los países miembros de la ALBA para compartir experiencias y recursos, promoviendo así una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes. (Rivera, 2016)

Dejando de lado los antecedentes internacionales, resulta pertinente aludir a antecedentes nacionales. El primer caso seleccionado consiste en una tesis titulada *Cooperación Triangular de Costa Rica: Salud, educación y medio ambiente en el periodo 2006-2010 una mirada ex post*, (pp 1-38) realizado por los investigadores: Gloriana Álvarez Leitón, Cristhofer Infante Méndez, Diego Armando Montoya Vargas y María José Navarro Guevara, en el año 2019. El documento se elaboró en la Universidad Nacional de Costa Rica.

La tesis consiste en un estudio exhaustivo de la cooperación internacional triangular, dado que se basa en la cooperación en tres áreas específicas: salud, educación y medio ambiente desde una mirada retrospectiva. En este trabajo de grado, los autores toman como periodo de estudio los años que abarcan entre el periodo del 2006 hasta el año 2010, haciendo hincapié al manejo de las tres áreas bajo el sistema cooperativo de índole triangular.

Según se establece en la tesis, este trabajo fue de gran aporte para la sociedad, puesto que este tipo de cooperación internacional no tiene un auge tan fuerte, de hecho, se considera una rama de la cooperación que aún está en experimentación. Se tomó este antecedente, dado que hace hincapié al tema de la educación, por lo que es de suma relevancia y aporte para el desarrollo del tema en el presente trabajo de investigación.

La tesis es de relevancia, ya que permite analizar el tema de la cooperación educativa desde una perspectiva más experimental, a su vez, observar como la cooperación triangular incide en la educación de calidad, acceso a la educación y promover políticas educativas en los diferentes centros educativos, lo cual fomenta una mejora en las políticas públicas bajo los preceptos de la cooperación triangular.

Otro de los antecedentes nacionales tomados en cuenta para este trabajo de investigación es el aporte del autor Ismael Corrales titulado *Propuesta de estrategia de cooperación internacional para el Ministerio de Educación Pública (MEP)* pp 13 a 16, el cual fue realizado en la Universidad de Costa Rica, en el año 2013, el cual se enfoca específicamente en la institucionalidad educativa costarricense bajo el Ministerio de Educación Pública.

El documento consiste en estudiar la cooperación internacional desde el ámbito educativo, pero también a proponer una estrategia de cooperación atinente a guiar acciones de gestión y desarrollo de proyectos en el Ministerio de Educación Pública (MEP). El autor en este documento hace uso de fuentes primarias y secundarias con el objeto de dar mayor viabilidad y sustento a lo que expresa.

Un punto fuerte que presenta el libro de Corrales (2013) es el uso del análisis FODA, el cual se basa en extraer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el Ministerio de Educación Pública, y así plantear ideas y recomendaciones para mejorar el sistema educativo y la cooperación en el ámbito de la educación de calidad., la cual en Costa Rica se maneja bajo la estructura ministerial del MEP.

Una de las acciones que el autor expone en su libro es tomar medidas eficientes que permitan aprovechar al máximo los recursos técnicos, financieros, materiales, educativos, entre

otros que posee el Ministerio de Educación Pública (MEP), esto con la finalidad de avanzar positivamente en el quehacer de cooperación internacional educativa, y crear las herramientas con las cuales desarrollar el mayor potencial de la institución. (Corrales, 2013)

Por otro lado, es menester destacar el informe de la autora Soledad Chavarría Navas, el cual consiste en un informe denominado *La Política Educativa hacia el Siglo XXI: Propuesta de una Política de Estado*, elaborado en el año 2010 (pp 3-22), en la Ciudad de San José de Costa Rica, dicho documento se centra en los cambios que se deben realizar en la educación costarricense con miras hacia el siglo XXI enfatizando el rol gubernamental que deben de seguir los políticos nacionales.

El siguiente documento consiste en un informe sobre el estado de la educación, en el cual se busca hacer alusión a la situación que vive Costa Rica en el ámbito educativo durante la época contemporánea. Este análisis es importante porque la autora enfatiza en estudiar las políticas educativas que existen en Costa Rica y cómo estas inciden en el tema de la cooperación internacional.

La política educativa tiene como objetivo responder al contexto económico marcado por la globalización y cerrar las brechas existentes en la educación costarricense. Para lograrlo, se implementaron acciones estratégicas, como la universalización de la educación preescolar, el mejoramiento de la calidad de la educación básica, el fortalecimiento de la enseñanza de lenguas extranjeras, la incorporación de la informática educativa, el mejoramiento de la calidad de la educación en comunidades marginadas, la provisión de servicios básicos educativos y el fomento de la educación ambiental y el desarrollo sostenible, entre otros.

Este antecedente se considera de pertinencia para el abordaje del presente trabajo, porque permite analizar el contexto nacional en torno a la educación costarricense, los cambios que se han dado y el impacto que ha tenido la educación en la sociedad; también, permite evaluar cómo los proyectos y programas de cooperación contribuyen a la consecución de estos objetivos y cómo se alinean con las estrategias nacionales; así como diferentes reformas que se han dado en la educación a lo largo de la historia; además que plantea la posibilidad de comparar la política educativa de Costa Rica con la de otros países de la región. Estos aspectos permiten entender de mejor manera lo referente a la cooperación internacional en cuanto a la educación de calidad. (Chavarría, 2010)

Cabe hacer alusión al trabajo de tesis realizado por la autora Ada Alejandrina Osorio Calderón en el país de Ecuador, titulado *Políticas educativas y medio ambiente lecciones aprendidas y desafíos. Análisis de estudios de caso de Costa Rica y Honduras* en el año 2020, en la Universidad Andina Simón Bolívar. En su investigación, la autora examina detalladamente las políticas educativas implementadas en Costa Rica y Honduras durante el año 2020, centrándose en su impacto en el medio ambiente y analizando las lecciones aprendidas y los desafíos enfrentados en ambos países. (Osorio, 2020, pp.5-50)

En el trabajo de Osorio se hace hincapié a la educación ambiental, siendo un ámbito que ha adquirido una relevancia significativa en los últimos años. Este antecedente es importante puesto que permite dilucidar cómo se ha abordado el tema de cooperación educativa ambiental en nuestro país. Esta investigación proporciona una visión integral de cómo se ha abordado la cooperación educativa ambiental en el país, brindando un antecedente valioso para comprender el panorama actual y proponer mejoras en el futuro. (Osorio, 2020)

En otro orden de ideas, la tesis explora la aplicación de políticas públicas en torno al medio ambiente y su posible vinculación con el sistema educativo, para ello la autora hace referencia a distintos acuerdos o tratados que se han ratificado en torno a la inclusión de la educación ambiental en Costa Rica y Honduras. La autora examina cómo se han traducido estos acuerdos y tratados en políticas públicas específicas en Costa Rica y Honduras, y cómo estas políticas pueden ser integradas en el sistema educativo.

Por último, su importancia radica en que esta tesis proporciona un análisis comparativo entre dos países de Latinoamérica, permitiendo extraer sus diferentes políticas educativas y acciones tomadas en pro de abogar por la educación ambiental. Por lo que este tipo de información puede ser relevante para establecer estrategias de cooperación y colaboración en el área de la educación ambiental entre Costa Rica y otros países, incluyendo posibles intercambios de buenas prácticas, proyectos conjuntos y programas de formación.

Otro de los aportes es el realizado por la autora Hazel Castro, el cual consiste en una tesis titulada *Análisis de la gestión del Programa Nacional de Tecnologías Móviles en el Aula del proyecto Cerrando Brechas en la Educación del Ministerio de Educación Pública. Estudio de caso de su implementación por parte de la Fundación Omar Dengo*, dicho trabajo de grado fue elaborado en la Universidad de Costa Rica en el año 2013. (Castro, 2013, pp. 1-39)

En este proyecto la autora hace alusión a políticas de educación relacionadas a la implementación de nuevas tecnologías para mejorar el nivel educativo de niños y adolescentes. El texto enfatiza en un proyecto denominado "Cerrando Brechas en la Educación", implementado por la Fundación Omar Dengo. El objetivo principal es examinar cómo se lleva a cabo la gestión de este programa y cómo se aprovecha la interacción de las tecnologías móviles en los procesos pedagógicos y administrativos. (Castro, 2013)

En el contexto de la educación costarricense, esta investigación es relevante ya que analiza un programa específico implementado por el Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo. Proporciona información sobre los desafíos y logros en la incorporación de tecnologías móviles en el aula y su impacto en los procesos educativos. Los hallazgos y conclusiones de este estudio pueden ser utilizados por el Ministerio de Educación Pública y otras instituciones educativas para realizar ajustes y mejoras en la implementación de programas similares, así como para informar futuras políticas educativas relacionadas con la integración de la tecnología.

### **1.5 Proyecciones**

En el presente apartado se muestran las proyecciones de la investigación, asimismo, se pretende dejar de forma clara a los lectores los puntos que se desea abordar dentro de la investigación; por lo tanto, es de suma importancia esclarecer y delimitar el tema de manera que se logre una indagación precisa de la información relativa a esta investigación.

- Analizar el impacto del Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la educación entre el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro: Educación de calidad, durante el período 2017-2022.
- Se busca comprender cómo se ha implementado esta cooperación bilateral, evaluar su impacto y extraer lecciones aprendidas para futuras políticas educativas. Además, se identificarán posibles deficiencias en la implementación del acuerdo y se propondrán recomendaciones para fortalecer la cooperación educativa entre ambos países.

El Memorando de Entendimiento establece los términos y condiciones de colaboración en áreas educativas específicas y busca mejorar la calidad de la educación y garantizar el

acceso equitativo a la misma. Sin embargo, pueden existir desafíos como la asignación insuficiente de recursos, barreras institucionales y la falta de evaluación y seguimiento de los resultados. Al abordar estas deficiencias, se pretende fortalecer la cooperación educativa y contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible de educación de calidad.

- La investigación busca comprender cómo los acuerdos bilaterales influyen en la mejora de la educación, evaluar el impacto del memorando y extraer lecciones para futuras políticas educativas. Además, se espera que el estudio tenga un impacto social al mejorar la calidad de la educación, reducir la desigualdad y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se destaca su valor teórico al generar conocimiento y promover enfoques innovadores en la educación.
- Permite el intercambio de buenas prácticas educativas, así como de experiencias exitosas en materia de educación en ambas naciones, permitiendo esto que se pueda promover mejoras a la educación. Por medio de la creación de redes y alianzas académicas entre instituciones educativas de ambos países, facilitando el intercambio de conocimientos, recursos y buenas prácticas en el campo de la educación.
- La cooperación entre Costa Rica y Cuba en el ámbito educativo representa una oportunidad para fortalecer los sistemas educativos de ambos países. Esta colaboración puede tener un impacto significativo en la transferencia de conocimientos, metodologías y recursos educativos, beneficiando a estudiantes y docentes. Mediante la cooperación bilateral, pueden compartir experiencias exitosas, buenas prácticas y lecciones aprendidas, enriqueciendo así sus respectivos sistemas educativos.

- El Memorando puede facilitar la capacitación y formación de profesionales en educación en Costa Rica y Cuba, esto por medio de programas de formación y capacitación docente, donde se compartan metodologías, enfoques pedagógicos innovadores y experiencias exitosas en la enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo así la práctica educativa en ambos países.
- La colaboración entre los dos países puede dar lugar a la implementación de proyectos educativos conjuntos, promoviendo la innovación y la mejora de los procesos educativos en ambos sistemas. La creación de proyectos educativos conjuntos entre Costa Rica y Cuba puede ser una oportunidad para desarrollar enfoques innovadores en la enseñanza y el aprendizaje.
- Promueve el intercambio cultural entre ambos países, enriqueciendo la experiencia educativa de los estudiantes y fomentando la comprensión intercultural. Se pueden establecer programas de intercambio académico entre instituciones educativas de ambos países, facilitando la movilidad de estudiantes y profesores para fomentar el aprendizaje mutuo y la colaboración.
- Con el análisis de este acuerdo se puede fomentar la colaboración en investigación educativa, permitiendo que exista un intercambio de conocimientos y desarrollo de estudios conjuntos sobre temas relevantes para la educación. Esto implica el intercambio de conocimientos y el desarrollo de estudios conjuntos sobre temas relevantes para la educación en ambos países.
- El acuerdo se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. La cooperación entre Costa Rica y Cuba en el ámbito

educativo puede contribuir significativamente a alcanzar este objetivo y proyectar a ambos países en el desarrollo de mejoras en sus sistemas educativos.

- Estudiar este memorando permite a los profesionales de las ciencias sociales familiarizarse con los acuerdos y tratados que se establecen entre países en el campo de la educación. Esto incentiva a que exista una comprensión profunda de las políticas educativas implementadas en ambos países, lo que les permite analizar y comparar diferentes enfoques y estrategias.
- Generar teoría en torno al tema para abordar de mejor manera el tema de las relaciones internacionales en cuanto a la educación. La colaboración en investigación educativa entre Costa Rica y Cuba puede ir más allá de la generación de conocimiento específico y contribuir a la generación de teoría en el campo de las relaciones internacionales en cuanto a la educación. Este enfoque teórico permitiría abordar de manera más efectiva y holística las dinámicas y desafíos relacionados con la cooperación educativa entre países.
- Realizar investigaciones exhaustivas sobre el fenómeno o la teoría en cuestión, revisando la literatura existente y analizando estudios previos relacionados. Del mismo modo, Realizar revisiones sistemáticas de la literatura existente sobre el fenómeno o la teoría, identificando las principales tendencias y conclusiones de los estudios previos.
- Recolección de datos relevantes y fiables relacionados con el fenómeno o la teoría, utilizando diferentes métodos de investigación, como encuestas, entrevistas a expertos y personas relacionadas a la materia educativa e institucional de ambos países, a su vez realizar análisis de documentos con el cual se pueda determinar las características de ambos países en torno a sus políticas educativas.

- Comparación de diferentes enfoques teóricos o metodológicos utilizados para estudiar el fenómeno o la teoría, analizando sus fortalezas y limitaciones. El objetivo principal de esta meta es profundizar en la comprensión del fenómeno o la teoría en cuestión, identificando y evaluando críticamente los diferentes enfoques utilizados para su estudio. Al comparar estos enfoques, se busca destacar sus fortalezas y limitaciones, con el fin de obtener una visión más completa y sólida del fenómeno o la teoría en estudio
- Establecimiento de relaciones causales; esto por medio de la investigación de las posibles relaciones causales entre variables asociadas al fenómeno o la teoría, utilizando métodos de análisis estadístico u otros enfoques científicos, los cuales se podrán determinar bajo la proyección cuantificable de porcentajes y cifras que visualicen en comparativa el avance gestionado por ambas coyunturas educativas.
- Utilización de métodos, técnicas e instrumentos de carácter cualitativo, como entrevistas en profundidad o análisis de contenido, para obtener perspectivas subjetivas y comprender mejor los aspectos más subjetivos del fenómeno o la teoría. También dichos instrumentos presentarán factores de carácter personal basado en la coyuntura propia del Estado costarricense y el Estado cubano.
- En otro orden de ideas, es importante mencionar las metas que tiene el investigador para la elaboración y desarrollo del presente trabajo investigativo, el cual se centra en la comprensión del Memorando de Entendimiento entre la República de Costa Rica y la República de Cuba sobre el ámbito de la educación, en el cual se analizará el objetivo número cuatro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- La primera meta radica en aprender los límites y alcances que plantea este memorando y cómo puede incidir positivamente en la educación de calidad. Esto por medio del estudio detallado del contenido y sus implicaciones en pro de la educación, para esto será necesario preparar un análisis histórico sobre el desarrollo de dicho memorando y cuáles fueron las características por las cuales se suscribió.
- Extraer los resultados que trae consigo este memorando para el objetivo de desarrollo sostenible número cuatro. Esto por medio de la investigación de los resultados obtenidos durante el período de vigencia del Memorando: Aquí se busca analizar y evaluar los resultados, impactos y logros alcanzados durante el período de vigencia del Memorando de Entendimiento entre Costa Rica y Cuba.
- También se busca identificar y enumerar las áreas específicas en las que ambos países acordaron cooperar, como intercambio de experiencias culturales en torno al ámbito educativo, capacitación docente y mecanismos estudiantiles implementados por la enseñanza de ambos países, así como el intercambio estudiantil de experiencias, entre otros fines.
- Otra de las metas que se buscan con este trabajo es estudiar y comprender comparar las políticas y estrategias educativas implementadas en Costa Rica y Cuba, para comprender los enfoques y prioridades de cada país en el ámbito educativo. Esto permite tener una visión más amplia del panorama educativo en ambos contextos, así como también revisar las posibles implicaciones tanto positivas como negativas de la unión de dichas políticas.
- Este trabajo a su vez le permite al investigador extraer puntos de mejora que podrían darse en torno al objetivo de desarrollo sostenible número cuatro (Educación de Calidad), permitiendo también que el investigador pueda plantear posibles recomendaciones que

aboguen por una mejor educación. Por otro lado, con la realización de este trabajo se espera que existan puntos de mejora en cuanto a las políticas públicas en torno a la educación costarricense. Para lograr esto se tomarán los antecedentes propuestos que versan sobre dichas políticas educativas.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

En la presente sección, se hará hincapié a diferentes aspectos que resultan de importancia para el desarrollo más oportuno de la presente investigación. Primeramente, para el desarrollo del marco histórico se tomará en cuenta asuntos como: sucesos de relevancia que han surgido a lo largo de la historia en cuanto a la cooperación entre ambas coyunturas, actores principales, así como un exhaustivo análisis del memorando en cuestión.

Seguidamente, se llevará a cabo la elaboración de un marco conceptual, el cual permite esclarecer las palabras clave de la presente investigación, este marco conceptual resulta de suma relevancia en la investigación, debido a que le permite al lector tener una guía en cuanto a los términos que se utilizarán en el trabajo, facilitando así la lectura de este. A su vez esto permite darle una visualización más específica para que el lector comprenda a mayor cabalidad sobre los asuntos pertinentes que se evaluarán en la investigación

Por último, se incluirá un marco referencial, el cual consiste en la recopilación de las teorías más trascendentales elaboradas por diferentes autores en aras de servir como un respaldo a la presente investigación. Estas teorías resultan de relevancia, puesto que permiten generar una explicación técnica sobre la razón por la cual se enfatizó desde una visión teórica la decisiones tomadas y desarrolladas en torno al tema de investigación, así como también establece un fundamento estructurado para el desarrollo de este trabajo.

### **2.1 MARCO HISTÓRICO**

Este apartado juega un papel importante en todo trabajo de investigación, esto debido a que es muy necesario conocer el pasado para entender el accionar y los eventos que suceden en la actualidad, permitiéndole al lector comprender los diferentes hechos, eventos y la evolución que

se ha dado a lo largo tiempo sobre un tema en particular. Esto nos permite tener una perspectiva más enriquecida y nos ayuda a comprender la relevancia que juega la cooperación internacional en materia educativa entre Costa Rica y Cuba.

Dejando de lado lo anterior, es pertinente mencionar en cuanto a la Cooperación Internacional que desde la época de la Primera Guerra Mundial se podían denotar indicios de tipos de cooperación, debido a que desde ese entonces había una intención por garantizar la paz y la seguridad entre naciones, tal como se estipuló en el Tratado de Versalles por medio de la creación del Pacto de la Sociedad de las Naciones. Por otro lado, es importante recordar lo que fue la Conferencia de Bretton Woods de 1994, dado que esta conferencia se preocupó por el establecimiento de relaciones internacionales, las cuales fueron de carácter comercial, pero ya se podía observar esa clara intención e interés de que los países establecieran relaciones o vínculos en el quehacer internacional. (Sandoval, 2012)

Otro suceso importante que debe ser tomado en cuenta en cuanto a los antecedentes que dieron pie al surgimiento de la cooperación internacional es la Segunda Guerra Mundial en 1945, ya que a raíz de las numerosas pérdidas que trajo consigo, se dio énfasis a la idea de establecer un orden global que se basara en la colaboración, entendimiento y la paz entre diferentes Estados. Aunado a esto, es relevante recordar que este conflicto propició la creación de la Naciones Unidas, la cual buscó la prevención de conflictos y a promover los derechos humanos, la justicia y la paz. (Araya, 2019)

En la década de los años sesenta, se instaura la Alianza para el Progreso, una iniciativa propuesta por el presidente John Fitzgerald Kennedy, representando un hito significativo en términos de cooperación para las naciones latinoamericanas. Esta propuesta tenía como objetivo

central promover el bienestar socioeconómico en los países de América Latina y, de manera específica, abordar las tensiones políticas y sociales que surgían en la región (Sandoval, 2012).

Por otro lado, durante la década de los ochenta, se enfrentó una crisis en el ámbito de la cooperación internacional. Sin embargo, hacia finales de esta década, se implementaron estrategias que contribuyeron a superar dicha crisis. Emergieron nuevos debates y temas relevantes, incluyendo el desarrollo sostenible, la pobreza, la población, el desarrollo humano, el medio ambiente y la equidad de género. Esencialmente, la noción de desarrollo humano adquirió gran importancia, enfatizando la necesidad de colocar a las personas en el centro del desarrollo y brindarles oportunidades para ser actores clave en dicho proceso. Esta perspectiva fue promovida a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (Unceta y Yoldi, 2000)

Por último, se puede observar que el recorrido histórico de la cooperación internacional refleja la necesidad de establecer relaciones más estrechas entre naciones, especialmente en contextos marcados por conflictos y desafíos globales. Del mismo modo, eventos como la Primera y Segunda Guerra Mundial Estos marcaron el inicio formal de la cooperación internacional y establecieron los cimientos para una cooperación más estructurada y enriquecedora entre países.

Conforme avanza el tiempo, la cooperación internacional ha evolucionado para abordar problemas más complejos y multifacéticos, como el desarrollo sostenible, la pobreza, la equidad de género y el medio ambiente. La perspectiva actual pone un énfasis significativo en el desarrollo humano, reconociendo la importancia de colocar a las personas en el centro del desarrollo y garantizar que tengan la capacidad de ser actores clave en este proceso.

### 2.1.1 Cooperación entre Costa Rica y Cuba

En lo que refiere a las relaciones entre Costa Rica y Cuba, cabe señalar que estas han sido una travesía marcada por distintas fases a lo largo de la historia. Previamente a la Revolución Cubana en 1959, ambos países mantenían relaciones relativamente estables, sin tensiones significativas. Sin embargo, con el triunfo de la Revolución Cubana y la instauración de un gobierno socialista en 1959, se gestaron transformaciones fundamentales en la dinámica entre ambas naciones; durante este periodo destacaron en especial las relaciones de carácter comercial y diplomático (Barrera, 2022)

Posteriormente, se da la conocida Revolución Cubana, la cual vino a impactar de forma significativa a América Latina, esto se debe a que este suceso ha trascendido en la esfera internacional, especialmente en lo que respecta al ámbito político. Para una mayor comprensión en cuanto a este suceso, resulta de pertinencia hacer hincapié en cuanto los hechos más relevantes e incidentes de esta revolución.

Primeramente, un grupo de aproximadamente 165 jóvenes, el cual se encontraba bajo el liderazgo del Fidel Castro realizó un intento de rebelión, por medio de un ataque a los cuarteles en Santiago de Cuba y Bayamo. No obstante, este intento no dio resultados fructíferos. Seguidamente, Fidel Castro denunció los crímenes cometidos contra los asaltantes, también defendió la acción violenta para derrocar la dictadura de Fulgencio Batista y expuso su programa político y revolucionario; luego esto fue condenado a prisión por quince años; pero debido a su presión social fue liberado. (Barrera, 2022)

De la mano con lo anterior, para el año 1955 el grupo de jóvenes liderado por Fidel Castro decide trasladarse a México con el fin de organizar una lucha armada contra el régimen Batista.

Para el año 1956 Fidel Castro y un grupo de expedicionarios deciden ir a Cuba para iniciar una lucha armada, y en el mes de diciembre comenzaron la guerra de guerrillas en la Sierra Maestra. Por último, después de dos arduos años y del apoyo creciente de la población y campesinos, las fuerzas rebeldes dirigidas por Fidel Castro, Raúl Castro, Ernesto Guevara, Camilo Cienfuegos y Juan Almeida lograron la huida de Fulgencio Batista y tomaron el poder en Cuba en el 1959.

En otro orden de ideas, tal como se mencionó anteriormente, este hecho revolucionario incidió de forma notoria en América Latina, por lo que Costa Rica no estuvo exento de esta influencia, a tal punto de que los lazos que existían entre ambos países sufrieron transformaciones de manera negativa, esto debido a la presencia anticomunismo exacerbado, y aunado a ello, los medios se encargaron de idealizar una imagen de la democracia ejemplar en Costa Rica versus un caos y desastre en Cuba, basados en muchas ocasiones en juicios de valor y con poco sustento histórico, por lo que esto también propició que las relaciones fueran tensas entre ambos contextos. (Barrera, 2022)

Por otro lado, durante las décadas de 1960 y 1970, Costa Rica mantuvo una actitud hostil hacia el Gobierno cubano, alineándose con la postura anticomunista predominante en la época. Se produjeron intentos por parte de algunos presidentes costarricenses de promover esta postura anticomunista a nivel internacional, mostrando una clara convergencia con la política de Estados Unidos en ese contexto.

En otra lluvia de ideas, las relaciones entre ambos países se habían formalizado en el año 1911 con la acreditación del doctor Francisco Porto y Castillo como el encargado de negocios de Cuba en San José. No obstante, en el año 1961 Costa Rica decidió romper sus relaciones internacionales con Cuba, debido a las relaciones distantes y de tensión que venían sobrellevando ambas naciones. Con respecto a la ruptura de estas relaciones entre ambos países, el autor Sergio

Moya en su boletín denominado Restablecimiento de relaciones con Cuba: decisión conveniente pero tardía hace alusión a lo siguiente:

Costa Rica decidió romper relaciones diplomáticas con Cuba en septiembre de 1961 debido a la persistencia de fusilamientos de prisioneros políticos en ese país. Quien entonces era canciller de la República, el licenciado Alfredo Vargas Fernández justificaba la política del Gobierno: “Todos los días la prensa daba cuenta de los que morían fusilados en el paredón (...) condenados por una justicia represiva carente de legitimidad y sin asomo de alguna democracia” (Moya, 2015)

Por otro lado, la decisión de restablecer relaciones diplomáticas con Cuba fue considerada tardía pero acertada, dada la nueva coyuntura internacional, incluyendo cambios en la política de Estados Unidos hacia Cuba y el levantamiento de sanciones por parte de la Unión Europea. Además, se enfatiza que ya existían canales de cooperación y relaciones consulares y comerciales con Cuba, lo que justificaba un diálogo directo y abierto entre ambos países. (Moya, 2015)

En otra lluvia de ideas, en el año 1977 nuestro país, toma la decisión de restablecer y reconstruir nuevamente relaciones diplomáticas y consulares con Cuba. Sin embargo, en el año 1981, estas relaciones volvieron a presentar discrepancias, las cuales se sostienen por más de diez años, y es hasta el año 1999, cuando se toma la decisión definitiva de reanudar las relaciones diplomáticas entre ambos países. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sf)

Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría y los cambios en la política internacional que se gestaron en la década de 1990, Costa Rica inició una reconsideración de su posición hacia Cuba. Hubo acercamientos y, en 1995, se produjo el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, marcando un cambio importante en su relación. Esta apertura gradual evidencia la

transformación de las relaciones a lo largo del tiempo y sugiere un cambio hacia una visión más pragmática y abierta en las relaciones internacionales de Costa Rica con Cuba. (Barrera, 2022)

Por otro lado, en el 2012, Costa Rica y Cuba deciden fortalecer sus relaciones bilaterales por medio de la cooperación de la mano con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en el mes de marzo ambos países participaron en una cumbre realizada en La Habana para abordar temáticas de carácter político que atañen a ambos países, así como profundizar la agenda bilateral y fortalecer las relaciones entre las dos naciones.

De la mano con esta reunión cabe resaltar lo siguiente: “La Cancillería recordó que con Cuba la agenda bilateral incluye una amplia cooperación en temas de salud, educación, comercio, turismo, migración, cultura y ambiente, entre otros. Asimismo, Costa Rica procura promover asistencia técnica en alertas tempranas en desastres naturales y en capacitación deportiva”. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2012)

En el año 2013, El Gobierno de Costa Rica y la República de Cuba firman el Acuerdo Marco de Cooperación, con el fin de fortalecer los lazos de hermandad entre ambos Estados; bajo los valores de la igualdad, soberanía, beneficio mutuo e independencia nacional. Este acuerdo busca promover la cooperación de índole económica, científica y técnica entre ambos países, esto a través de la ejecución de proyectos de cooperación de áreas de interés común. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, sf)

Dicho acuerdo de cooperación establece las bases para fomentar la colaboración entre ambos países en distintas áreas, pero también buscaba la participación activa de entidades tanto públicas como privadas de ambos Estados, y de instituciones como organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, entre otros. En lo que respecta a los aspectos sobresalientes

de este acuerdo, se puede destacar el interés de abogar por áreas como: la salud, educación, ciencia, tecnología, deporte y juventud.

El 28 de enero de 2013 los presidentes de ese momento se reunieron en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC). En esta cumbre, discutieron asuntos regionales y coordinación de actividades de la CELAC, ya que ambas naciones formarían parte de la troika de la organización, siendo Cuba la presidencia para 2013 y Costa Rica para 2014, junto con Chile, la nación anfitriona. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2013)

Cabe acotar que dicha reunión abordó asuntos de cooperación bilateral en áreas como educación, cultura, salud y medio ambiente, donde han establecido lazos de colaboración. Se destaca que esta reunión es significativa ya que representa la primera entre presidentes de ambas naciones tras décadas de distanciamiento, que comenzó a revertirse después del restablecimiento de relaciones diplomáticas en marzo de 2009.

En otro orden de ideas, el 29 de abril de 2019 se da la ratificación del Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la educación entre el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, este tiene como máxima finalidad fomentar la educación en aras de mejorar el desarrollo social y económico de ambas naciones. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sf)

Dejando de lado lo anterior, en el año 2015 se desarrolló un acuerdo en aras de velar por la cooperación científica y tecnológica, específicamente en la biotecnología y ciencias informáticas. En cuanto al área de biotecnología, destaca la cooperación entre los esfuerzos de investigación en biotecnología de Costa Rica y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) de La Habana, En lo que atañe a Cuba, se ha logrado un avanzado sistema de

investigación-producción en biotecnología y posee experiencia en la investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos biológicos mediante la biotecnología moderna. La colaboración busca conectar y aprovechar las capacidades de investigación y desarrollo de ambos países en este campo. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2015)

Con respecto a las ciencias informáticas, se dio la posibilidad de cooperación, en el desarrollo de aplicaciones informáticas, así como de *software*. Esto debido a que Cuba tiene experiencia en digitalización de expedientes médicos y aplicaciones desarrolladas mediante *software* libre, por lo que se busca compartir esta experiencia para enriquecer los esfuerzos que se realizan en Costa Rica en este campo. También, con esta iniciativa se procuró crear alianzas entre empresas de *software* cubanas y costarricenses, fomentar el desarrollo conjunto de aplicaciones, establecer empresas costarricenses en Cuba y permitir la participación de ingenieros cubanos para mejorar la tecnología costarricense.

Por otro lado, en el año 2022 el presidente Rodrigo Chaves tomó la decisión de poner punto final al acuerdo de cooperación educativa con Cuba dicha resolución se basa en que el acuerdo no satisfacía las necesidades del país costarricense en términos de educación. El presidente Chaves Robles indicó que dicha decisión de rescindir el acuerdo obedeció a un análisis exhaustivo de la situación actual con respecto al sistema educativo costarricense, así como a la necesidad de implementar reformas para sacar adelante al país tras los desafíos educativos recientes. (Arrieta, 2022)

No obstante, la finalización de este acuerdo cooperativo en educación trajo consigo efectos de forma inmediata para ambas partes, con excepción de los proyectos que ya estaban en marcha, los cuales siguieron su curso, pero para aquellos planes o proyectos futuros si trae consigo que se

deban cancelar. Cabe acotar que este acuerdo celebrado entre ambos países tenía un plazo de vigencia de cuatro años.

A raíz de lo anterior, es importante recordar que dicho convenio educativo Cuba, gobernado por el Partido Comunista, y Costa Rica se había ratificado en el año 2019, esto sucedió durante la gestión del exmandatario Carlos Alvarado. Por lo que el suspender este acuerdo trae consecuencias al respecto, como, por ejemplo: reestructurar la educación y los proyectos que había en torno a este sector, pérdidas económicas e incluso puede impactar las relaciones diplomáticas entre ambos países implicados. (Arrieta, 2022)

Para finalizar, el análisis relaciones entre Costa Rica y Cuba a lo largo de la historia revela una compleja evolución, marcada por transformaciones significativas influenciadas por el contexto político internacional, ideologías y cambios en los gobiernos de ambos países. Desde la época pre-Revolución Cubana hasta el restablecimiento de relaciones diplomáticas, se percibe una variabilidad en la relación, que va desde la estabilidad hasta tensiones notables.

Por otro lado, la relación entre ambos países no solo es un reflejo de su historia conjunta, sino también un testimonio de la importancia de adaptarse y reevaluar las relaciones internacionales en función de los contextos cambiantes. La cooperación bilateral, que abarca áreas como salud, educación, ciencia y tecnología, resalta la voluntad de ambas naciones de trabajar juntas para alcanzar objetivos comunes y beneficios mutuos. Sin embargo, la terminación de ciertos acuerdos, como el de cooperación educativa, plantea interrogantes sobre el futuro de la colaboración y la necesidad de revisar y ajustar estrategias de cooperación para garantizar que respondan a las necesidades y aspiraciones actuales de ambas naciones.

### ***2.1.2 Generalidades de Costa Rica***

En lo que concierne a la República de Costa Rica es menester acotar que es un país pequeño ubicado en América Central, limita al norte con Nicaragua y al sur con Panamá. Nuestro país se caracteriza por su biodiversidad, historia y cultura. Cuenta con una extensión de 51.100 km<sup>2</sup>; tiene una población de 5.180.000, ubicado en la posición ciento veintitrés de ciento noventa y seis países, y cuenta con una densidad poblacional de 101 habitantes por km<sup>2</sup>. Con respecto al idioma, es el español, el cual se ha establecido como la lengua oficial en Costa Rica; la moneda es el colón, y nuestro sistema de gobierno se caracteriza por ser una república democrática.

Costa Rica fue descubierta por Cristóbal Colón en el año 1502, durante su cuarto viaje a América. Los barcos en los que navegaba arribaron cerca de la isla Cariari, hoy conocida como Limón, en la costa caribeña. Al llegar a Limón, Colón quedó impresionado con exuberante vegetación y la riqueza de joyas y oro que llevaban los nativos, por lo que nombró a esta tierra Costa Rica.

Cabe resaltar que, en el año 1948, el presidente de esa época que era José Figueres Ferrer promovió un precepto que permitió que se diera la abolición del ejército, el cual fue abolido el 01 de diciembre, convirtiendo su antiguo cuartel general en el Museo Nacional. Desde entonces, Costa Rica se mantiene como un país sin fuerzas armadas y ha sido nominado doce veces al Premio Nobel de la Paz. Para el año 1989, el país conmemoró su centenario de democracia. (Información sobre Costa Rica, 2015)

Por otro lado, está dividido en siete provincias: San José (la cual es la capital de Costa Rica), Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas, Guanacaste y Limón; y se divide en tres poderes: Poder Ejecutivo (Presidente y dos Vicepresidentes elegidos por votación popular para un mandato

de cuatro años), Poder Legislativo (el cual está conformado por la Asamblea Legislativa, la cual es un órgano unicameral, conformada de cincuenta y siete diputados), y el Poder Judicial (conformada por la Corte Suprema de Justicia, salas, juzgados y tribunales).

En lo que atañe a la economía, ocupa la posición ochenta y cuatro a nivel global en términos de su producto interno bruto (PIB). En el año 2022, la deuda pública del país ascendió a 41.379 millones de euros, representando el 63,77% de su PIB. En cuanto a la deuda por persona, se sitúa en aproximadamente 7.988 euros por habitante. En septiembre de 2022, se registró la última tasa de variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) en Costa Rica, alcanzando el 10,4%. Estos indicadores son relevantes si está planificando un viaje a Costa Rica o si desea tener una perspectiva sobre el nivel de vida de sus residentes. (Datosmacro.com, s.f.)

### ***2.1.3 Generalidades de Cuba***

En lo que atañe a la República de Cuba, esta abarca más de 4.000 islas y cayos, siendo la isla principal la más extensa de las Indias Occidentales. Desde que Cristóbal Colón la descubriera hace cinco siglos, la estratégica ubicación y la abundancia agrícola de Cuba la han convertido en un objeto de deseo. Durante la segunda mitad del siglo XIX, las plantaciones de azúcar cubanas abastecían aproximadamente un tercio de la demanda global. (National Geographic, 2020)

Está ubicada en el mar Caribe, y abarca un área de 109.880 kilómetros cuadrados. En cuanto a su población, es de 11.256.372 habitantes, y tiene un índice de inmigración muy bajo, se sitúa en la posición ochenta y tres en la tabla de población de ciento noventa y seis países, teniendo una densidad de población de ciento dos personas por kilómetro cuadrado. Su capital es La Habana y su moneda oficial es el peso cubano.

En términos económicos, Cuba se ubica en la posición treinta y uno en cuanto al volumen de su producto interno bruto (PIB). En cuanto a la religión, predomina mayoritariamente el cristianismo. Además, el país es miembro de organizaciones internacionales como África, Caribe y Pacífico (ACP), Organización de Estados Americanos (OEA) y Organización de las Naciones Unidas (ONU). El producto interno bruto (PIB) per cápita fue de 40.954 euros en el año 2021, ubicándola en el vigésimo sexto puesto entre los ciento noventa y seis países en términos de PIB per cápita. (Datos Macro.com, sf)

En otro orden de ideas, Cuba se independizó de España en el año 1902 seguida de un fuerte involucramiento de Estados Unidos, que continuó hasta la alianza con la Unión Soviética tras la revolución liderada por Fidel Castro en 1959. En el año 1961, Fidel Castro instauró el primer estado comunista del hemisferio occidental. A partir de entonces, más de un millón de cubanos emigraron a Estados Unidos. (National Geographic, 2020)

A raíz de la economía planificada en Cuba, en un principio se generó notables avances en educación, atención médica y bienestar social. Sin embargo, sufrió un colapso tras el abandono de Cuba por parte de la extinta Unión Soviética y sus socios comerciales de Europa Oriental a principios de los años noventa, lo que llevó a la implementación de estrictos racionamientos de alimentos y energía. No obstante, pese al bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, la economía de Cuba está experimentando mejoras gracias a los aportes de inversiones provenientes de Canadá, países europeos y naciones latinoamericanas, con un enfoque notable en el sector turístico.

Dejando de lado lo anterior, la isla de Cuba, con su impresionante belleza natural, atrae cada año a un gran número de turistas provenientes de diversas partes del mundo. Este interés turístico se basa, en gran medida, en la rica biodiversidad que alberga este país caribeño. Con un

notable veintidós por ciento de su territorio designado como áreas naturales protegidas, Cuba se erige como un refugio para innumerables especies de plantas y animales que no se encuentran en ningún otro lugar del planeta. (National Geographic, 2020)

La economía de Cuba se caracteriza por su diversificación en sectores clave. En la industria, destacan la producción de azúcar, petróleo, tabaco y productos químicos. La producción de azúcar ha sido históricamente un pilar de la economía cubana, representando un importante sector industrial. Además, la industria química tiene un papel relevante en la economía, abarcando diversos productos y procesos.

En el ámbito agrícola, la economía cubana se apoya en cultivos importantes como el azúcar, tabaco, cítricos y café, además de la ganadería. Estos cultivos agrícolas son esenciales tanto para el consumo interno como para las exportaciones, contribuyendo a la generación de ingresos y a la economía nacional. Por lo cual un aspecto que se enfatiza con mayor proyección en Cuba es su interés en potencializar el sector primario como base de su ganancial tanto interno, por su régimen comunista como también en el mercado agroexportador. (National Geographic, 2020)

#### ***2.1.4 Memorando de entendimiento***

Este convenio tiene como propósito fomentar y fortalecer la cooperación en temas de educación bajo los ideales de reciprocidad y beneficio mutuo. Este acuerdo se rige por una serie de principios, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Primero, que el Ministerio de Educación Pública debe regirse bajo la jurisdicción nacional de ambos países, y dentro del marco de trabajo de las respectivas políticas en materia educativa; y que el Ministerio de Educación Pública (MEP) no tiene ninguna obligación legal con los participantes. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sf)

Es importante destacar que existe un fin que unifica los intereses de ambos Estados y está basado institucionalmente en el ministerio que cubre las necesidades educativas, tanto del Estado de la República de Cuba como también de la República de Costa Rica. Puede a su vez destacarse que existe una base jurídica que constitucionalmente no obliga a ambos países a que puedan accionar de manera cooperativa en el fortalecimiento de buenas prácticas educativas por medio del Ministerio de Educación Pública más sí en su accionar de fomentar intereses en pro de la enseñanza facultativa que brindan ambos Estados entorno educativo.

Cabe señalar que entre las actividades o proyectos propuestos en este memorando destacan: intercambio de buenas prácticas en cuanto a la educación para el beneficio de ambos países, intercambio de personas profesionales que tengan un rango de experiencia como educadores, conferencias y reuniones con carácter internacional, pasantías para quien lo desee, programas de capacitación para docentes, incentivar el desarrollo sostenible en los diferentes centros educativos, fomentar el desarrollo cultural e intelectual de aquellos estudiantes con algún tipo de talento. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sf)

Este punto que se menciona en el Memorando es trascendental, dado que explica las acciones empíricas que pueden realizarse por parte de las dos naciones en torno al ámbito educativo y que se focaliza a través de la cooperación internacional bilateral. Por ejemplo, en el caso del intercambio de profesionales con título en la enseñanza, se puede asumir que existirá una estrecha relación en difundir aprendizajes tanto del modelo cubano educativo hacia Costa Rica como en viceversa. Este aspecto evidenciaría que los estudios que deja la enseñanza primaria y secundaria costarricense podrían seguir patrones educativos y culturales que existan en Cuba.

Ahora existe un aspecto particular que se ha marcado en el estudiantado, y es que puede afirmarse que los jóvenes han incidido en mayor posicionamiento en la política internacional en

las últimas décadas. Esto puede marcarse en el interés electoral que ha marcado el famoso “voto joven”. Partiendo que los intercambios estudiantiles entre costarricenses y cubanos fomentarán un rol trascendental en la política educativa y cultural, también se podría justificar que existe un papel esencial de la enseñanza cívica y electoral. Esto determinaría que una ideología comunista como la implementada en la cultura educativa cubana sea promulgada a jóvenes costarricenses.

Por otro lado, este memorando va de la mano con el Acuerdo de Marco de Cooperación del 2013, donde se buscaba mejorar la cooperación en temas de educación. Cabe subrayar que este memorándum forma es una relación bilateral que se ha ido forjando desde 1999, cuando se reanudaron las relaciones consulares durante la Administración Rodríguez Echeverría. Estas relaciones se consolidaron en 2009 con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas durante la Administración Óscar Arias Sánchez. (Ministerio de Educación Pública, 2022)

Es importante destacar que en el año 1999, Costa Rica contaba un modelo de carácter bipartidista en el cual existía un rol oficialista desarrollado por un partido político hegemónico contra un partido político hegemónico que tomaba el rol opositor. En el caso costarricense, el Gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría era liderado bajo la ideología socialcristiana del Partido Unidad Social Cristiana, siendo la oposición liderada en la Asamblea Legislativa bajo el Partido Liberación Nacional, de corriente socialdemócrata.

Estos modelos ideológicos convergen en la idea de que la educación y la enseñanza debe ser un asunto público, aspecto que el comunismo cubano, afirma de manera categórica. Ahora en lo que respecta al aspecto consular y el restablecimiento de relaciones consulares, es necesario aclarar que se gestaron por una necesidad por parte de Costa Rica, de defender los intereses de los cubanos en Costa Rica y viceversa.

También es necesario acotar que debido a que miles de cubanos, aún en la actualidad dependen de los servicios sociales que en Costa Rica se gestan, por la alta oposición de cubanos hacia el régimen cubano quienes solicitan oportunidades fuera de sus fronteras, así como acceso a servicios socioeconómicos que en el territorio cubano no se dan. No obstante, en el año 2009 el mandatario Óscar Arias Sánchez, de línea partidista socialdemócrata con el Partido Liberación Nacional, fomentó una progresiva relación diplomática con naciones que históricamente se tenían percibidas como rivales o enemigas en la cultura occidental.

Para explicar este proceso de restablecimiento de relaciones diplomáticas, entre la República de Cuba y la República de Costa Rica, se debe entender que la política exterior durante la Administración Arias Sánchez (2006-2010), promovió establecer vínculos con la República Popular de China y las naciones de Medio Oriente; rompiendo vínculos diplomáticos y comerciales con la República de China (Taiwán) y cambiando la idea que la Misión Diplomática de Costa Rica en Israel, se mantuviera en Jerusalén, pasando dicha misión a Tel Aviv.

La visión socialdemócrata de Liberación Nacional esta históricamente implicada a la insurgencia guerrillera del Ejército de Liberación Nacional, comandado por José Figueres Ferrer en 1948, quien sería el padre fundador del Partido Liberación Nacional. Dicha figura tuvo una relación muy cercana con Fidel Castro, líder y revolucionario que instauró en Cuba el sistema ideológico comunista.

Para el Partido Liberación Nacional y en este caso para el presidente Oscar Arias, fue una tarea histórica retomar los vínculos y reconocimiento internacional entre ambas naciones, más sabiendo que había reconocido un régimen similar en el caso de la República Popular de China en el año 2006, la cual también maneja el mismo sistema político de Cuba. Ahora se debe explicar al lector que Costa Rica en el 2009 ya no era aquella nación con un sistema político marcado en

dominio por dos partidos políticos con hegemonía, sino que había iniciado la transición hacia el modelo multipartidista que hasta la actualidad (2023) aún conserva.

Cabe mencionar que nuestro país no solo tiene memorando con Cuba, sino que también con otros países como: Alemania (ratificado en el año 2019), Francia (desde el 2015) Corea del Sur (firmado en el 2018), Estados Unidos de América (el cual fue concretado en el año 2018), China (desde el año 2018), y Andorra (en el 2016). Además, Costa Rica ha establecido varios convenios internacionales a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, abordando aspectos como el reconocimiento de títulos, becas e intercambios, entre otros. (Ministerio de Educación Pública, 2022)

Por otra parte, con este memorando se buscaba la incorporación de una variedad de perspectivas provenientes de la sociedad civil y otros actores relevantes, enriqueciendo de esta manera el diálogo y la toma de decisiones en el campo educativo. Del mismo modo, se pretendía fomentar innovación y la creatividad al permitir que diferentes actores aporten ideas novedosas y originales para enfrentar los complejos problemas educativos.

También cabe hacer mención de que con la ratificación de este memorando se buscaba la aceptación social de las políticas educativas, esto debido a que la implicación de la sociedad civil conlleva una mayor comprensión de las razones que respaldan dichas políticas. Por ende, dicha comprensión fortalece la confianza en las autoridades y puede mejorar la implementación efectiva de las medidas propuestas. Por último, se esperaba promover la construcción de alianzas estratégicas entre el sector educativo, la sociedad civil y otros actores de relevancia.

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

El marco conceptual es de suma relevancia en la elaboración del presente proyecto investigativo, dado que permite dar dirección y estructura a la investigación por medio de la evidencia teórica y conceptual a la misma. En esta ocasión lo que se pretende es establecer los conceptos claves que se utilizarán para el análisis, desarrollo y reflexión de tema de investigación. Aunado a esto, este marco brinda una comprensión profunda y organizada de las ideas existentes en el campo de estudio.

Por otro lado, esta base teórica trae consigo que la investigación sea más convincente; permitiéndole al lector determinar que el trabajo se basa en un conocimiento establecido y fundamentado de manera profesional, científica y real, permitiendo así que exista mayor credibilidad y confianza en los resultados y conclusiones que derive de la investigación en curso y que se presentará al finalizar este proceso por medio de una estructura lógica, coherente y sustentada.

### ***2.2.1 Cooperación***

El primer concepto por tomar en cuenta en este trabajo es la cooperación sobre la cual el autor Bruno Ayllón (2007) define de la siguiente manera: "...la coordinación de intereses a partir de la percepción de problemas comunes". (Ayllón, 2007, p. 26). Es importante resaltar que la cooperación tiene como finalidad abordar las diferentes necesidades e intereses de los actores a nivel internacional. Cabe aludir que muchos convergen en la idea de que la cooperación tiene una estrecha relación con la sociología.

De la mano con lo anterior, se dice que existe una relación intrínseca entre esta y la sociología puesto que se adentra en el análisis de las relaciones sociales que se originan a partir de

la interacción entre individuos de diferentes grupos, comunidades o naciones. En lo que atañe a las relaciones internacionales permite la comprensión de cómo se establecen y fortalecen las relaciones de colaboración entre distintos actores internacionales, tomando en consideración aspectos de índole cultural, técnico, político, estratégico, psicológico, entre otros. (Salazar y Sánchez, 2017)

En otro orden de ideas, la autora Sequeira (2010), considera que existen tres factores fundamentales que influyen en la cooperación, los cuales son: el derecho internacional, la solidaridad y la presencia de bienes públicos globales. Estos compones permiten prevenir situaciones de conflictos, y además posibilitan a que las partes puedan obtener beneficios de forma colectiva.

Otra definición que se puede tomar en cuenta para conceptualizar el término de cooperación es la ofrecida por la autora María Garrido en su tesis titulada *Cooperación para el Desarrollo: México y la agenda Sur-Sur*, donde ella indica que la cooperación es: “...herramienta de vital importancia para las relaciones internacionales, ya que contribuye a la consecución de objetivos fijados en común y a la satisfacción de distintas necesidades.” (Garrido, 2012, p.13)

### ***2.2.2 Cooperación internacional***

Tomando en consideración el concepto de cooperación, resulta de pertinencia realizar una definición de cooperación internacional. En una primera instancia, se puede aludir que la cooperación internacional consiste en una relación que se establece entre dos o más países, con la finalidad de alcanzar metas de forma conjunta. Esta tiene sus raíces en los años cuarenta, dado que surge con la Carta de las Naciones Unidas, en donde se habla de esta en el capítulo IX, donde se

hace alusión a la cooperación social y económica entre diferentes países u organismos internacionales. (Cooperación Chilena para el Desarrollo, sf)

Si bien es cierto que se alude a que la cooperación internacional nace a raíz de la Carta de San Francisco (Carta de las Naciones Unidas), se puede mencionar que posterior a la II Guerra Mundial, debido a las numerosas pérdidas que esta trajo consigo, los países implicados tomaron una serie de medidas para establecer medios formales de colaboración global, dando como resultado el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas, como una búsqueda a la solución de problemas apremiantes de la humanidad. (Roldán, 2020)

Por otra parte, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia determina como aspecto relevante para la ejecución y definición conceptual de la cooperación internacional una postura que se fundamenta en metas y propósitos que son resumidos en la búsqueda de que múltiples actores internacionales se focalicen en lograr una ayuda común bajo un sistema integrativo que puede explicarse de la siguiente forma:

(...) se entiende como una acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organizaciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. También se conoce como cooperación para el desarrollo y es un concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo. (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia, sf)

En otro orden de ideas, la autora Paula Nicole Roldán (2020) indica que: “la cooperación internacional consiste generalmente en la transferencia o préstamo de recursos valiosos (como

tecnología, dinero, asistencia técnica, etc.) con el fin de que el destinatario pueda superar problemas puntuales o potenciar su desarrollo”. Es por ello que busca promover el desarrollo económico y social.

### ***2.2.3 Cooperación técnica***

En cuanto a esta, se distingue de otros tipos de cooperación internacional dado que se enfoca más en la colaboración solidaria con el fin de respaldar a diversos actores en asuntos de carácter más económico o financiero, para fines sociales. Esta variante de cooperación pone especial énfasis en fomentar el desarrollo del capital humano, permitiendo a los Estados recibir capacitación en áreas alineadas a su competencia. (Sequeira, 2010)

Por otra parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación define este tipo de cooperación, como un "modalidad destinada a reforzar las capacidades individuales y organizativas por medio de la oferta de servicios de especialistas, formación y posibilidades de aprendizaje relacionadas". (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, sf). Se puede observar que la finalidad máxima de la cooperación se fundamenta en la integración del aprendizaje por medio la unidad de especialistas o servicios profesionales en acción.

Aunado a lo dicho, la cooperación técnica se caracteriza por la "provisión de know-how en forma de personal, formación, investigación, consultoría y cualquier tipo de apoyo técnico que contribuya a la consecución de objetivos de desarrollo en los países socios”. (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, s.f). Con lo cual los servicios especiales se vuelven a mencionar bajo una escala profesional de servicios en la cual se busca la especialización de varios sectores bajo un respectivo ganancial que estimule dicho conocimiento a cambio.

Cabe agregar que la autora Carrera Osorio (2013), en su trabajo de tesis para optar por el grado de licenciatura denominada *Análisis de la Cooperación de UNICEF a Guatemala en Materia de Protección a los Derechos de la Niñez y Adolescencia Periodo 2009/2011*, contextualiza a la cooperación técnica de la siguiente forma:

Es la entrega en especie de recursos enfocada a mejorar las capacidades de las personas y organizaciones de países receptores de la ayuda. Se transmiten conocimientos, habilidades tecnológicas o algún otro tipo de apoyo. Como ejemplo se tienen becas, pasantías, voluntariados, formación profesional, envío de expertos, suministro de equipos entre otros. (Carrera, 2013, p.13)

Por último, la autora Ethel Abarca (2001), considera que este tipo de cooperación es una modalidad, la cual surge a raíz de la necesidad de complementar la cooperación vertical, por medio de una forma o enfoque que resulte más proactivo, permitiendo así que los diferentes actores o países involucrados tengan un mejor desarrollo. Con base en la visión de la autora se puede dilucidar que la principal función que tiene la cooperación técnica es la de buscar brindar apoyo a países en vías de desarrollo con el fin de que alcanzar un progreso.

#### **2.2.4 Cooperación bilateral**

La cooperación internacional se divide en diferentes tipos, uno de ellos es el de cooperación bilateral el cual puede ser conceptualizado como aquella que consiste en la relación entre dos Estados que se enfoca en cualquier meta de interés social, económico, académico, político, ambiental que permita beneficiar a ambas naciones bajo un acuerdo que generalmente se constituye a través de memorandos, pactos o acuerdos que sean de vinculación entre dos respectivas administraciones gubernamentales.

Cabe agregar que según Manuel García (s.f), la cooperación bilateral además de ser una relación bilateral consiste en una asistencia bilateral que puede surgir entre dos países. Para entenderlo de forma más concreta se puede indicar lo que señala el autor:

Ésta es entendida como el flujo total de recursos que se produce entre los sujetos plenos del derecho internacional, es decir, es una relación interestatal que a la vez incluye las instituciones públicas o privadas de éstos. En esta interrelación, el país que provee los recursos posee una función contralora respecto a la utilización preestablecida de los mismos.

En otro orden de ideas, el autor Alfonso Dubois señala lo siguiente:

La cooperación bilateral es aquella en la que los gobiernos donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean éstos los gobiernos de los países receptores u otras organizaciones. La cooperación multilateral es aquella en la que los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes. (Dubois, s.f)

En última instancia, se puede dilucidar que la cooperación bilateral consiste en aquel tipo de cooperación entre dos naciones. Por medio de este tipo de cooperación, los países acuerdan compartir recursos, conocimientos, experiencias y esfuerzos para abordar temáticas de interés conjunto y lograr construir y concretar metas de forma recíproca que beneficien a ambos países, por lo que se puede denotar que existe una relación recíproca donde ambos Estados se apoyan

mutuamente con el objetivo de alcanzar los fines propuestos, así como abordar desafíos específicos.

### ***2.2.5 Cooperación Sur-Sur***

Este tipo de cooperación consiste en una colaboración que se realiza entre países en vías de desarrollo que buscan abordar y enfrentar desafíos comunes, así como lograr objetivos de desarrollo compartidos. Es un modelo de cooperación horizontal, donde las naciones comparten experiencias exitosas, recursos, tecnologías y conocimientos sin la típica dinámica de donante y receptor. (SELA, sf)

La Cooperación Sur-Sur surgió finales de los años 50 y representa un modelo novedoso de colaboración entre naciones en desarrollo. Este enfoque fue concebido en respuesta a las necesidades de los países considerados más vulnerables y en vías de desarrollo inferior. Se puede entender como una consecuencia directa de los factores ligados al movimiento tercermundista de esa época.

Por otro lado, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, considera que la Cooperación Sur-Sur la considera como un acto colaborativo y solidario entre países ubicados geográficamente en el hemisferio sur, principalmente aquellos en desarrollo. Donde se implican especialmente relaciones políticas, culturales, sociales y económicas entre actores estatales, empresas y la sociedad civil de estos países. Se fundamenta en la idea de que las naciones del sur tienen experiencias, recursos y conocimientos valiosos que pueden compartir y utilizar para abordar conjuntamente desafíos comunes y promover su desarrollo. (Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sf)

### ***2.2.6 Cooperación descentralizada***

Siguiendo la línea de los diferentes tipos de cooperación internacional que existen, está lo que se conoce como la cooperación descentralizada que según la Agencia Chilena Internacional para el Desarrollo puede ser definida de la siguiente manera:

La cooperación descentralizada se entiende como un conjunto de iniciativas de cooperación internacional que realizan los gobiernos regionales y locales, para contribuir de manera más activa en la promoción de su desarrollo. Así mismo, la cooperación descentralizada es de gran importancia como mecanismo promovedor de desarrollo, implicando el fortalecimiento de la solidaridad entre los pueblos elevando el conocimiento mutuo. (Agencia Chilena Internacional para el Desarrollo, s.f)

Cabe agregar que este tipo de cooperación busca aprovechar la cercanía y el conocimiento que tienen los actores locales sobre las necesidades y dinámicas de sus comunidades. Al estar más próximos a la realidad local, pueden diseñar e implementar proyectos que estén mejor adaptados a las particularidades y demandas de su territorio. Además, fomenta la participación activa de la comunidad en la identificación, planificación y ejecución de proyectos, promoviendo así un enfoque más participativo y democrático. (Dubois, 2006)

Los proyectos de cooperación descentralizada pueden abordar una amplia gama de áreas, incluyendo educación, salud, infraestructura, desarrollo económico, medio ambiente y otros aspectos relevantes para el desarrollo local y regional. A través de esta colaboración, se busca fortalecer capacidades locales, mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible en el ámbito subnacional.

### ***2.2.7 Cooperación técnica no reembolsable***

Este tipo de cooperación nace como respuesta a la creciente necesidad de brindar asistencia técnica a nivel internacional. En esta dinámica, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, desempeña un papel fundamental al idear e implementar estrategias que fomenten la cooperación a nivel internacional desde la perspectiva costarricense (Acuña, 2021). Estas iniciativas buscan fortalecer las relaciones y colaboraciones internacionales en diversos ámbitos, facilitando un intercambio efectivo de conocimientos, recursos y experiencias para impulsar el desarrollo y la prosperidad mutua.

Según Gracia (1999): “la Cooperación Técnica No Reembolsable nace a partir de incipiente Cooperación Técnica Internacional, y se desarrolla a partir de cuatro ejes importantes, que son: “la ayuda humanitaria, la ayuda alimentaria, los programas de cooperación técnica y los proyectos de inversión y, finalmente, las operaciones de condonación de deuda.” (Gracia, 1999, p.111). El autor lo que hace es establecer la evolución de la Cooperación técnica no reembolsable, señalando que esta modalidad de cooperación se origina a partir de la incipiente Cooperación Técnica Internacional, así como sus ejes fundamentales.

Por último, se puede denotar que este tipo de cooperación consiste en un tipo de colaboración donde un país ofrece recursos, los cuales pueden ser financieros, económicos, asistencia, apoyo, recursos tecnológicos o intelectuales a un país en vías de desarrollo, por lo que este tipo de cooperación generalmente se dice que es de tipo solidaria y cooperativa, ya que se fundamenta en el deseo de ayudar u ofrecer apoyo a otro país, sin esperar ninguna gratificación a cambio.

El objetivo principal de la cooperación no reembolsable es mejorar la calidad de vida, impulsar el desarrollo económico, fortalecer capacidades y abordar desafíos en áreas como la educación, la salud, la infraestructura, la agricultura, entre otros. Es un acto de colaboración y generosidad que busca generar un impacto positivo en la sociedad receptora sin la obligación de reembolsar financieramente al proveedor de la ayuda. (Gracia, 1999)

### **2.2.8 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Otro de las palabras a tomar en cuenta en este trabajo es el Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son un conjunto de diecisiete metas globales adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos representan un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2023)

Del mismo modo, estos ODS reconocen que el desarrollo económico, social y ambiental son interdependientes y están destinados a lograrse de manera integrada. Además, subrayan la importancia de la colaboración global y la participación de gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanos en la consecución de estas metas. También se enfatizan en la búsqueda por crear una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Por otra parte, se entrelazan y reconocen que la acción en una esfera puede influir en los resultados en otras, subrayando la necesidad de un enfoque equilibrado que considere la sostenibilidad social, económica y ambiental. Estos objetivos están diseñados para erradicar la pobreza, el hambre, el VIH/SIDA y la discriminación contra mujeres y niñas. Además, existe un compromiso global para priorizar el progreso de aquellos que están más rezagados, garantizando

que nadie se quede atrás en este esfuerzo colectivo por un desarrollo sostenible. (Programa de Desarrollo Sostenible, 2023)

Dejando de lado lo anterior, para efectos de lo que concierne en el presente trabajo es necesario hacer especial énfasis a lo que respecta al objetivo número cuatro, el cual versa sobre garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Este objetivo cuarto resulta de crucial relevancia, dado que permite al investigador atender desde una línea marcada hacia el ámbito técnico y cooperativo que involucra a la niñez con la formación educativa, específicamente entendiendo que todo país ocupa mejoras en la educación y que existen mecanismos particulares para atender estas necesidades. (Programa de Desarrollo Sostenible, 2023)

Una parte crucial de este objetivo es garantizar que tanto hombres como mujeres tengan igualdad de acceso a una educación técnica, profesional y universitaria de calidad. Además, se busca aumentar significativamente la cantidad de jóvenes y adultos que poseen las habilidades necesarias para empleo, trabajo decente y emprendimiento. Todo esto se hace con el fin de asegurar que nadie quede rezagado y que exista igualdad de oportunidades en la educación, eliminando disparidades de género y brindando acceso a personas vulnerables.

La alfabetización y las habilidades básicas de aritmética son también puntos clave de este objetivo, asegurando que tanto jóvenes como adultos estén dotados de conocimientos esenciales. Se aspira a que todos los estudiantes adquieran no solo conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas relacionadas con el desarrollo sostenible, la paz, la igualdad de género y la valoración de la diversidad cultural. (Programa de Desarrollo Sostenible, 2023)

Además, la construcción de instalaciones educativas inclusivas y seguras es una parte integral del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro, considerando las necesidades de los niños y personas con discapacidad, así como la equidad de género. Por último, se busca aumentar las oportunidades de becas para que los países en desarrollo puedan proporcionar una educación superior de calidad a sus estudiantes, incluyendo programas técnicos y científicos.

### ***2.2.9 Educación***

Entender este concepto es de vital importancia, debido a que constituye un pilar fundamental para propiciar un desarrollo personal, profesional y social de los individuos a lo largo de sus vidas, dado que la educación permite brindar herramientas que son de soporte para la toma de decisiones en torno a la educación. A su vez, permite la innovación y mejora de los sistemas educativos, así como su estructura y funcionamiento, también la educación es un concepto muy amplio que va más allá de la noción de estar en un aula, ya que trasciende otras áreas como la social y familiar.

La educación ha estado arraigada desde tiempos antiguos, por lo que ha estado en constante evolución hasta la actualidad. No obstante, un concepto más sólido o formal se estableció alrededor del siglo XIX, donde se habló propiamente de un sistema institucionalizado, es por ello, que esta época marcó un hito crucial en temas educativos. Dicho concepto no encierra solamente la transmisión de conocimiento a diversos individuos, sino que trasciende a lo largo de la vida, permitiéndole a las generaciones el desarrollo personal, social, profesional. Cabe recordar que la educación es considerada como un derecho fundamental que está constatado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Ruiz, 2020)

En otro orden de ideas, el sitio web denominado Concepto y Definición (2023), define la educación de la siguiente forma:

La Educación es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento. Es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. El aprendizaje de una persona comienza desde su infancia, al ingresar en institutos llamados escuelas o colegios en donde una persona previamente estudiada y educada implantará en el pequeño identidades, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro. (Concepto y Definición, 2023)

Cabe aludir que la educación es un concepto muy amplio que posee numerosas vertientes, esto se debe a que el término puede ser susceptible a diferentes puntos de vista e interpretaciones dependiendo de la cultura de cada individuo o nación, motivo por lo cual la sociología se ha enfatizado mucho en tratar de crear un criterio más certero para comprender la educación. No obstante, muchos sociólogos consideran que no existe como tal patrón universal o generalizado en cuanto al modelo de educación, sino que más bien la educación se adapta a las necesidades de cada situación. (Salgado, 2015)

Por otro lado, es esencial tener en cuenta que la educación busca propiciar la habilidad de pensar críticamente y fomentar la disciplina con el propósito de alcanzar un auténtico entendimiento de las cosas, así como la capacidad de las personas de abordar problemas basados en el conocimiento adquirido; además, la educación procura otorgar herramientas a las personas para investigar, aprender de forma autónoma y mejorar sus habilidades. (Salgado, 2015)

Otra de las definiciones que se pueden ofrecer en cuanto al concepto de educación, es la expuesta por parte de la autora Castillo-Briceño (2015), la cual conceptualiza a la educación “como una instancia operativa, que busca el desarrollo pleno de la ciudadanía, una acción comprometida de los Estados y entre Estados” (p.127). La cual, al tratarse de un derecho fundamental, debe tener como un pilar trascendental la participación total de las personas.

Y, para alcanzar un entendimiento y comprensión aún más claro, se expone una última definición de educación es la del autor Ricardo Lucio (1989), el cual en su revista titulada *Educación y Pedagogía, Enseñanza y Didáctica: diferencias y relaciones*, define a la educación de la siguiente manera:

Educación, en sentido amplio, es el proceso por el cual la sociedad facilita, de una manera intencional o difusa, este crecimiento en sus miembros. Por tanto, la educación es ante todo una práctica social, que responde a, o lleva implícita, una determinada visión del hombre. (p.36)

Sin lugar a duda, se puede indicar que la educación es un proceso esencial y continuo que va más allá de la simple adquisición de conocimiento, sino que este concepto procura englobar el aprendizaje de aspectos importantes como lo son: los valores, principios, actitudes, aptitudes que contribuyen el desarrollo tanto a nivel personal como profesional de cada persona. Por lo que, se puede dilucidar que dicho proceso educativo va a más allá de la enseñanza formal en un centro educativo (escuela, colegio, instituto, entre otros), ya que se extiende a otras áreas de la vida cotidiana como lo son: la interacción social, el entorno, las relaciones entre familiares, así como la autodirección de aprendizaje.

### ***2.2.10 Ministerio de Educación Pública (MEP)***

El Ministerio de Educación Pública puede ser definido como la entidad adscrita al poder ejecutivo, cuyo objetivo principal es búsqueda por asegurar a los ciudadanos del país el acceso a una educación que destaque por ser equitativa, igualitaria e inclusiva. Aunado a ello, esta institución se enfoca en brindar aprendizajes pertinentes y significativos que contribuyan a la formación completa y global de los individuos, así como una convivencia armoniosa. (Ministerio de Educación Pública, 2017)

Cabe indicar que a este Ministerio le corresponde velar porque se cumpla el principio constitucional que procura que se garantice y resguarde el derecho a la educación que tiene todos los costarricenses. Esto implica una educación que llegue a toda la población y que se dé óptima calidad, facilitando el desarrollo pleno tanto a nivel individual como para la sociedad, además que se consecuente con la ciencia y tecnología, esto con el fin de que se puedan adaptar a las necesidades de cada generación. (MIDEPLAN, sf)

En otro orden de ideas, el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica representa la autoridad gubernamental más alta dedicada a la educación en el país. Su principal objetivo es garantizar que cada individuo en Costa Rica tenga acceso a una educación de calidad. Este acceso a la educación de calidad es visto como un medio fundamental para lograr una mejora integral en la vida de los costarricenses.

El Ministerio de Educación Pública trabaja incansablemente para garantizar que la educación impartida sea de alta calidad, que fomente el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. Busca preparar a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos del mundo

contemporáneo, fomentando el aprendizaje a lo largo de la vida y promoviendo la equidad en el acceso a oportunidades educativas.

### ***2.2.11 Ministerio de Educación Cuba (MIDED)***

En cuanto a Cuba, existe el Ministerio de Educación de la República de Cuba (MINED), este ministerio es la institución encargada de organizar y dirigir el sistema educativo en el país. Este ministerio tiene la responsabilidad de supervisar y gestionar la educación en sus diferentes niveles y tipos, desde la educación preescolar hasta la educación superior. El sistema educativo cubano está estructurado en varios subsistemas, cada uno diseñado para atender las necesidades específicas de los estudiantes en diferentes etapas de su desarrollo. (Gonella, s.f.)

En primera instancia, el Ministerio se encarga de establecer y controlar los planes nacionales para diversos niveles de educación, como preescolar, primaria, secundaria, preuniversitaria, técnica y profesional, educación de adultos, y formación y superación del personal pedagógico. Este control implica asegurar que los planes educativos se ajusten a los estándares y objetivos definidos por el Estado.

De la mano con lo mencionado anteriormente, el Ministerio de Educación de Cuba tiene la responsabilidad de definir los objetivos, tipos y especialidades de los centros educativos, garantizando que se alineen adecuadamente con los diferentes subsistemas educativos existentes en Cuba. También supervisa y asesora la aplicación de las leyes y metodologías relacionadas con el proceso educativo y la actividad realizada por otras entidades gubernamentales y organizaciones sociales en el ámbito educativo. (Ministerio de Educación de la República de Cuba, sf)

Otra de las funciones que lleva a cabo el Ministerio de Educación cubano es la de aprobar planes de estudio en centros docentes subordinados a otros organismos estatales y coordina la

formulación de planes de continuidad de estudio para graduados de varios grados, colaborando con otros organismos y organizaciones relevantes. Asesora y orienta a nivel provincial y universitario para garantizar un buen funcionamiento de sus funciones y estructuras.

A su vez, norma aspectos cruciales como la creación, cierre o traslado de centros educativos, así como la preparación ideológica y política de educandos y personal docente, fomentando una adecuada influencia en la formación ciudadana y patriótica. Establece políticas sobre la combinación estudio-trabajo, la orientación profesional, la racionalización de la fuerza de trabajo docente y la formación de la familia en aspectos educativos clave. (Ministerio de Educación de la República de Cuba, s.f.)

## **2.3 MARCO REFERENCIAL**

En este punto se hará énfasis en toda aquella teoría que sea enfocada en el área de las relaciones internacionales, y que a su vez es de suma importancia para comprender esta investigación. La importancia que tiene el marco referencial radica en que logra la vinculación de las teorías de las relaciones internacionales y su integración efectiva al documento de interés.

### ***2.3.1 Teoría del Estado***

Primero que todo, es importante que para la aplicación de esta base teórica se comprenda primero el concepto de Estado, el cual según detalla Llatas (2014) en la revista digital *Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado*. En esta revista se determina bajo un criterio muy específico la definición de Estado vista como:

El Estado es una sociedad política autónoma y organizada cuya función es estructurar la convivencia de las personas que integran la sociedad y satisfacer las necesidades afines con la supervivencia y el progreso común, bienestar general o bien común. El Estado no solo

constituye una dimensión política sino una fuerza social que determina la existencia de relaciones coexistentes jerárquicas entre gobernantes y gobernados. (p.177)

Es valioso e importante destacar que la mayor parte de autores, conciben que la primera persona en establecer la definición de Estado, fue el italiano, Nicolás Maquiavelo; el cual es considerado a su vez el padre de las ciencias políticas. Para Maquiavelo el Estado era un sistema estructural que se manejaba de forma sociopolítica. Bajo el contexto internacional de la época moderna en la que vivió Maquiavelo, es necesario destacar también que Italia como Estado no existía, sino que se dividía en cinco espacios político-territoriales; destacando zonas como Milán, Nápoles. Florencia, los Estados Pontífices y Venecia.

Dichas divisiones estaban a su vez marcadas por el control de múltiples señoríos feudales y regímenes militares y mercenarios que afectaban en la constitución de un sistema único y consolidado para dar orden y estabilidad territorial a cualesquiera de las cinco zonas antes vistas, lo que incitaba las amenazas a posibles guerras y cambios geopolíticos en los límites territoriales de lo que hoy se conoce como Italia.

Ahora unificando lo mencionado por Llatas y lo que el mismo Maquiavelo vivió y expresó en sus obras, puede definirse al Estado como una estructura que está lo suficientemente organizada para cumplir con las necesidades que ocupa una sociedad para un fin máximo. Pero la cual se instaure bajo un régimen de dominio, en el cual existe un contrato entre el gobernador y las personas que son gobernadas, las cuales dichas de otra forma son su población ciudadana.

Pero Reyes (2016) también deja en claro una línea muy marcada con Maquiavelo al determinar que “el concepto de Estado de Maquiavelo corresponde a la idea sublime de lograr un ideal para unificar Italia, pero al mismo tiempo que se comprenda la situación histórica y política

de su época” (p. 142)- Y es que en la obra más importante de Maquiavelo, “El Príncipe”, se puede observar como existe una exaltación por parte del autor por conseguir que Italia retome la grandeza y unidad que tuvo en la época del Imperio Romano, dado a que en la actualidad existe una separación que ha afectado su expansionismo así como sentimiento integral italiano.

Ahora bien, para comprender los puntos o aspectos esenciales que todo Estado compone, es necesario citar lo que plantea Acuña (2021) como las cinco claves que tiene el Estado. Estas son: soberanía; es decir el reconocimiento internacional de dicho sistema, territorio; la delimitación limítrofe de su espacio físico-político, población; conjunto de personas que se integran bajo características comunes, coerción; forma jurídica con la cual se establece normas de autoridad y control bajo una constitución y por último gobierno; sistema político y jerarcas que cumplen la normativa constitucional.

Pero también se debe comprender que para lograr definir el funcionamiento de un Estado hay tres bases teóricas que dan sustento al Estado en su estructura histórica. La primera surge gracias a Jean Jacques Rousseau, bajo la “Teoría del Contrato Social”; visto como aquel acuerdo asociativo entre la sociedad, vista en cada ciudadano, y que no prima en la institucionalidad del Gobierno. Luego está la Teoría Hegeliana, en donde el autor, considera que el Estado presenta una dimensionalidad de carácter abstracto, pero estos no son forjados por aspectos asociativos de sociedad, sino bajo una relación Estado-Sociedad Civil; tomando un rol trascendental la institucionalidad gubernamental.

La última teoría que también menciona Reyes (2016) es la teoría marxista que define al Estado como un aparato que está en paralelo con la sociedad, por lo que el énfasis no radica en integrar sociedades o en un nexo Estado-Sociedad Civil, sino en un rol único y hegemónico bajo el dominio de las instituciones gubernamentales. Cabe aportar que esta definición resalta la visión

del Estado como una herramienta de opresión y control, reflejando las relaciones de poder existentes en la sociedad desde una perspectiva crítica y confrontacional.

Es por medio de la última teoría, bajo el fundamento marxista que se enfocará la presente investigación, dado a los valiosos aportes que se enfatizan debido a que, desde el marco académico, se puede analizar la educación costarricense y su comparativa con la educación cubana. Se puede argumentar que el accionar institucional académico, las garantías y derechos que se adquieren para la educación son establecidos por medio del Estado, a través de su Constitución Política.

Como menciona Acuña (2021), esta teoría plantea un mecanismo con el cual brindar la seguridad social y todo accionar educativo que beneficie y promueva una enseñanza de calidad que permita al largo plazo un trabajo digno y de calidad. Para todo Estado, es esencial que la educación sea de gran importancia. Esto se debe a que permite que los ciudadanos posean los recursos efectivos para mejorar en asuntos sociales, económicos, laborales y académicos. Ahora la institucionalidad del Estado radica en los Poderes del Estado: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Sobre los primeros dos hay un rol necesario para la ejecución de una política educativa. Sin acceso educativo no es posible lograr que en un Estado haya bienestar social.

### ***2.3.2 Cooperación internacional***

Esta teoría es de suma importancia en la investigación dado a que lograr que existan vínculos entre dos o más Estados es pertinente para que se dé un desarrollo en una nación. En la presente investigación se evidencia que el acuerdo logrado bajo el memorando de entendimiento entre la República de Costa Rica y la República de Cuba tenía fines cooperativos en materia educacional.

Existe un rol trascendental de la cooperación internacional como método para que las sociedades se fortalezcan, ante un constante cambio, visto como la fórmula de lograr fines positivos e integrales entre sociedades, fomentando un fortalecimiento conjunto y de suma relevancia global. Como menciona Acuña (2021) este mecanismo ha permitido que se logren construir relaciones con mayor efectividad hacia el desarrollo, gracias a los acuerdos logrados por medio de alianzas estratégicas de interés.

La Cooperación Internacional se visualiza como el eje trascendental que unifica intereses entre varios países, pero que a su vez les especifica roles y obligaciones conjuntas para lograr un fin máximo. Esto es también un método para reducir las desigualdades y vínculos desiguales entre las naciones con mayor desarrollo mundial y los Estados subdesarrollados o en vías de desarrollo. Entre los múltiples mecanismos de accionar en materia cooperativa se pueden mencionar: Cooperación Internacional del Desarrollo, Cooperación Técnica, Cooperación Norte-Sur, Cooperación Sur-Sur, Cooperación Financiera, Cooperación Descentralizada, Cooperación Triangular, entre otras posibles formas. (Castro, sf).

Es evidente que también para lograr el funcionamiento de esta cooperación, deben darse rutas estratégicas que avalen legalmente una negociación efectiva para su funcionalidad y carácter obligatorio. Para esto existen varios mecanismos internacionales, que son permitidos por medio del Derecho Internacional Público para poder ejercer estas relaciones cooperativas. Entre las formas de lograr negociaciones cooperativas entre varios países se puede mencionar: tratados internacionales, convenios internacionales, memorandos de entendimiento y pactos o acuerdos de interés.

Tomando como base a los Estados de Cuba y Costa Rica, se ha buscado que estos acuerdos cooperativos sean de gran interés para la población de ambas naciones; enfatizados especialmente

en los estudiantes de escuelas y colegios, según el memorando de entendimiento firmado entre las partes. Si existe avances categóricos que ambas naciones han logrado por su avance en materia educativa se puede mencionar el acabar o reducir radicalmente con el analfabetismo y la promoción de una enseñanza pública de calidad, esto pese a ser naciones que son visualizadas como Estados subdesarrollados.

Por otro lado, es necesario mencionar que la Cooperación Internacional tiene como meta máxima que exista un desarrollo mundial, que permita una igualdad social positiva y hacia adelante, por lo que la formulación de acuerdos cooperativos que inciten una relación educativa es de suma importancia para mejorar el bienestar social y que se puedan combatir las problemáticas en materia de brechas socioeconómicas. La educación es de vital interés para potenciar el derecho fundamental y la relación de los Estados en su afán de mejorar la calidad de vida de las personas.

Para finalizar esta teoría, es pertinente mencionar que la misma permite examinar las razones, objetivos y posibles implicaciones de este acuerdo bilateral, ofreciendo una visión completa y detallada. Primeramente, la teoría de cooperación internacional sitúa el memorando en un contexto amplio, considerando factores históricos, políticos, económicos y sociales. Esto es crucial para entender las motivaciones subyacentes de ambas naciones al establecer este acuerdo y cómo se integra en sus estrategias de cooperación a nivel global.

A raíz de lo acotado con anterioridad, por medio de esta teoría se pueden identificar a los actores involucrados en la cooperación entre Costa Rica y Cuba, así como sus intereses y objetivos en esta relación bilateral. No se limita solo a los gobiernos, sino que también abarca organizaciones internacionales, la sociedad civil y otros actores clave en esta dinámica de colaboración. También por medio de esta se puede discernir si la cooperación está orientada hacia la búsqueda de beneficios mutuos, la promoción de valores compartidos u otros motivos.

Del mismo modo, posibilita la evaluación de los beneficios y costos potenciales asociados con el memorando de entendimiento para ambas partes. Esto abarca aspectos económicos, políticos, culturales y de seguridad, brindando una visión integral de los posibles resultados de esta colaboración bilateral. Por ende, resulta esencial para comprender si la cooperación propuesta es viable y generará resultados positivos sostenibles.

### **2.3.3 Cooperación educativa internacional**

Otra de las teorías que resultan importantes por analizar para el desarrollo del presente proyecto de investigación es la de la Cooperación Educativa Internacional, la cual es una variación de la cooperación internacional centrada en el ámbito educativo. Este tipo de colaboración tiene sus orígenes en la década de los noventa, surgiendo de la necesidad de ofrecer respaldo en los aspectos culturales y educativos. Para alcanzar sus metas, ha contado con el apoyo de diversas organizaciones internacionales y entidades no gubernamentales. Sus áreas de enfoque han estado orientadas hacia grupos como jóvenes, mujeres e indígenas.

Por otra parte, la Declaración de Quito en el año 1991 juega un rol trascendental en el desarrollo de la cooperación educativa internacional, dado que por medio de esta declaración se establecieron pautas y desafíos significativos que buscaban abogar por una mejora en torno a la educación. Para mejorar el sector educativo, en esta declaración se establecieron aspectos importantes como: financiamiento al sistema educativo, mayor participación, ayuda a sectores menos privilegiados, educación formal y no formal, mayores alianzas por medio de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales. Estas propuestas se plantearon para que se pudiera defender el derecho a la educación. (González y García, 2004)

En otro orden de ideas, es importante mencionar esta teoría, dado que sirve de respaldo y fundamento para el desarrollo oportuno del presente proyecto investigativo, dado que esta teoría ayuda a identificar de manera clara y precisa los objetivos educativos comunes que podrían perseguir Costa Rica y Cuba a través de este acuerdo. Pueden abarcar desde el intercambio de buenas prácticas hasta la mejora de la calidad educativa y la capacitación de docentes. Analizar cómo estos objetivos se reflejan y se abordan en el memorando es esencial para comprender su alcance y propósito.

Por otro lado, en un contexto multicultural y lingüísticamente diverso como el de CR y Cuba, la teoría de cooperación educativa brinda las herramientas necesarias para considerar y abordar esta diversidad de manera efectiva. Permite analizar cómo el memorando aborda las diferencias culturales y lingüísticas, y cómo fomenta la comprensión y la colaboración intercultural en el ámbito educativo.

Para finalizar esta teoría, es menester señalar que la misma permite examinar la continuidad y sostenibilidad de la colaboración educativa en el tiempo. Por medio de esta teoría, se puede explorar la forma en qué se planea mantener y fortalecer esta cooperación entre Costa Rica y Cuba a largo plazo, lo cual es fundamental para garantizar que los beneficios educativos perduren y se consoliden en ambas naciones.

### CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

Un marco metodológico es una estructura conceptual que guía la realización de un estudio o investigación en cualquier disciplina. Se trata de un conjunto de principios, técnicas y herramientas que se utilizan para abordar un problema de investigación de manera sistemática y organizada. El marco metodológico proporciona una base sólida sobre la cual se desarrolla todo el proceso de investigación, desde la formulación de preguntas de investigación hasta la recopilación y análisis de datos.

En primer lugar, un marco metodológico según Hernández y Mendoza (2018) define los objetivos y las preguntas de investigación que se abordarán en el estudio. Establece los criterios para la selección de la muestra y las técnicas de recolección de datos que se utilizarán, como encuestas, entrevistas o análisis documental. Además, describe los métodos de análisis de datos que se emplearán para obtener resultados significativos y responder a las preguntas planteadas. En resumen, el marco metodológico brinda una estructura clara y coherente que permite enfocar la investigación de manera efectiva.

Un marco metodológico proporciona pautas para la organización y el diseño del estudio. Define la estructura del informe de investigación, incluyendo los apartados necesarios, como la introducción, revisión de literatura, metodología, resultados y conclusiones. Además, establece la secuencia lógica de los pasos a seguir, desde la revisión bibliográfica inicial hasta la redacción del informe final. Esto garantiza que el estudio se realice de manera sistemática y que los resultados puedan ser comunicados de forma clara y comprensible.

Como menciona Hernández y Mendoza (2018), un marco metodológico contribuye a garantizar la validez y la fiabilidad de los resultados. Al seguir un enfoque estructurado y riguroso, se minimizan los sesgos y se asegura que los datos recopilados sean relevantes y confiables. Además, el marco metodológico facilita la replicación del estudio por parte de otros investigadores, lo que fortalece la credibilidad de los hallazgos. La utilización de técnicas y herramientas estandarizadas también permite comparar los resultados con otros estudios similares y establecer generalizaciones.

En resumen, un marco metodológico es un conjunto de principios, técnicas y herramientas que guían y estructuran un estudio o investigación. Proporciona una estructura clara y organizada para abordar un problema de investigación, garantizando la validez, la fiabilidad y la transparencia de los resultados. Además, facilita la toma de decisiones informadas y la comunicación efectiva de los hallazgos. En definitiva, un marco metodológico es una guía esencial para llevar a cabo investigaciones de calidad en cualquier disciplina.

### **3.1 Enfoque de la investigación**

En la presente investigación se enmarca en una perspectiva cualitativa, ya que se centra en la evaluación y descripción de hechos con el objetivo de documentar los procesos involucrados. Según Hernández y Mendoza (2018), la investigación cualitativa se enfoca en comprender, desde la perspectiva del memorando de educación de Cuba y Costa Rica, los aspectos relacionados con la educación.

[...] fenómenos de manera sistémica. Sin embargo, en lugar de comenzar con una teoría y luego “voltar” al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los datos y los resultados, el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisando

los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre. (p. 7)

A lo presentado, el autor Hernández y Mendoza (2018) agregaron: “[...] se plantea un problema de investigación [...]. Va enfocándose paulatinamente. La ruta se va construyendo o construyendo de acorde al contexto y los eventos que ocurren conforme se desarrolla el estudio” (p. 7). A su vez los autores Hernández et al. (2018) afirman de manera clara y concisa a partir del siguiente apartado que:

Las investigaciones cualitativas suelen producir preguntas antes, durante o después de la recolección y análisis de datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpelación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, puede variar en cada estudio. (pp. 78)

Por lo tanto, la presente investigación, desarrollará un procedimiento ordenado con el que se permitirá dar estudio a un determinado problema y, asimismo, también realizar una ejecución que se eficaz, por medio del enfoque de tipo cualitativo, el cual se visualiza en este caso, así como también un análisis de carácter investigativo que se concretará por medio de la ejecución de entrevistas a los expertos y personas con dominio y conocimiento sobre el tema a investigarse. Además, se tendrá el manejo de la información obtenida por diferentes libros y autores que permitan dar apoyo bibliográfico a la investigación y tema realizado.

### **3.2 Diseño de la investigación**

Para el diseño de una investigación existen varios tipos como histórico, descriptivo, correlacional, explicativa, experimental entre otros. La elección del diseño será de acuerdo al tipo que pueda adecuarse mejor con lograr el propósito investigativo. Para este trabajo se va a trabajar

de la mano con el diseño descriptivo, ya que este se encarga de mostrar y describir por medio del análisis cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Se puede ampliar el término de diseño descriptivo por medio de la siguiente cita:

La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa [...] En tales estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etcétera. [...] La investigación descriptiva se soporta principalmente en 79 técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental. (Bernal, 2010)

### **3.3 Fuentes de información**

Se puede definir a las fuentes de la información como todos aquellos medios de los cuales se puede tener un mayor acceso a diferentes tipos de información, las fuentes de información tienden a satisfacer las necesidades de conocimiento de una situación o problema que se presente y, que de manera posterior será utilizado para lograr los objetivos planteados por un investigador, así como la obtención de resultados. (Miranda & Acosta, 2008)

De acuerdo a lo que explica el autor se puede comprender que las fuentes de información se interpretan como los medios que permiten la búsqueda de la información necesaria para poder abordar el desarrollo del documento investigativo. Tienen como objetivo lograr la localización e identificación de los documentos que permitan definir y sustentar el sentido de lo investigado. Se debe tomar en cuenta que existen diferentes tipos de fuentes de información, en el trabajo actual

se acudirá a utilizar las fuentes primarias y las fuentes secundarias; tales instrumentos serán los que proporcionarán los recursos para sentar las bases informativas necesarias para obtener un desarrollo claro de la investigación.

Por medio de las fuentes de información es que se puede ayudar al investigador a obtener una explicación más concisa y efectiva de las entrevistas, además de lograr que exista un soporte de apoyo teórico con el que cual se pueda analizar mejor los temas relacionados a la investigación. Esto permite una mejor visión de las respuestas y que se concluya a través del análisis logrado por medio de la información recolectada. Según explican Hernández y Mendoza (2018):

No depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación. Aquí el procedimiento no es mecánico o electrónico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios. (p. 200)

No obstante, existen a su vez múltiples formas con las cuales recolectar datos de una manera eficaz, entre las que destacan para la presente investigación, a expertos funcionarios que laboren en las funciones diplomáticas ya sea de Cuba como de Costa Rica, así como a los expertos en materia de política exterior y política educativa costarricense. También es oportuno destacar el rol de los criterios que se podrán obtener de los ministerios costarricenses en torno al Memorando de Entendimiento, haciendo énfasis directo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al Ministerio de Educación Pública (MEP).

### ***3.3.1 Fuentes Primarias***

Son todos aquellos usuarios y acompañantes a quienes se les aplicó un instrumento de investigación. En este caso, los datos provienen directamente de la población o una muestra de la misma. Estas fuentes contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. (Miranda & Acosta, 2008)

Las fuentes primarias, como bien se mencionó anteriormente, son aquellas que contienen información de primera mano, que aún se encuentra intacta, es decir, que no ha sido alterada, interpretada o analizada. De la mano con lo expuesto, estos datos van a representar información confiable y de uso vital para la conformación de la presente investigación. Este tipo de fuentes se utilizan para dar un acceso directo con la información y tienen un carácter de primera mano, siendo la base de todo documento al iniciarse una investigación. Se caracterizan porque no están modificadas y se obtienen de una forma directa a partir de los criterios obtenidos por medio de los entrevistados, dándose por medio de estas múltiples opiniones y conocimientos sobre un determinado tema en investigación.

Por lo tanto, de acuerdo a lo visto anteriormente la presente investigación buscará fuentes primarias, dado que se ocupará del respaldo directo de expertos y funcionarios que hayan laborado o laboren en instancias ministeriales que competan a los asuntos de la política exterior y educativa costarricense, así como figuras diplomáticas que puedan aportar en torno a las relaciones diplomáticas que presentan entre sí, Costa Rica y Cuba. Esto para obtener de primera mano la data necesaria sobre el Memorando de Entendimiento entre ambas naciones, así como conocer los motivos de su unión como años más tarde de su ruptura.

### **3.3.2 Fuentes secundarias**

Se tiene como fuentes secundarias a todos aquellos libros, tesis, leyes, reglamentos, artículos y otra documentación que presente información de necesidad y utilidad para el presente trabajo. Aunado a esto se debe comprender las motivaciones históricas que permitieron forjar dicho memorando y promover la educación entre ambas naciones, acción que se evidencia gracias a las fuentes secundarias.

Esto permite que se obtenga de manera precisa y oportuna, así como confiable, una proyección documental que permita un análisis extenso, gracias a la información recabada a partir de la fuente primaria, que logrará de esta forma, unificar criterios y poder así cumplir con los objetivos determinados en la investigación. Al ser esta investigación de carácter cualitativa, el papel de la información teórica no es tan sobresaliente, dado que depende de las fuentes primarias.

Los autores Maranto y González (2015) explican también que las fuentes secundarias son todas aquellas que han sufrido de algún proceso sobre la información que se recopila gracias a las fuentes primarias. Aunado a esto, dicho proceso de la información puede ser interpretativo, es decir, un análisis o una determinada extracción y reorganización de las fuentes primarias obtenidas en el pasado.

### **3.4 Población y muestra**

Es necesario aludir a lo que refiere a la población y la muestra en el presente proyecto de investigación. Para poder ampliar estos aspectos resulta de pertinencia explicar en qué consiste cada uno de ellos, esto le permitirá al lector entender mejor a que se refiere el investigador en este caso, y así permitir que esta lectura sea de fácil acceso para público en general.

En un primer orden de ideas el autor Luis López en su revista denominada *Población, muestra y muestreo* hace una definición de estos conceptos, dado que él considera que son términos que todo investigador debe comprender y conocer. En cuanto a esto, el autor define la población de la siguiente manera:

Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación.

"El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros" (López, 2004, p.69)

En el contexto del memorando de entendimiento entre Costa Rica y Cuba, es importante destacar que cuando se hace referencia a la población, se está aludiendo al conjunto de personas que comparten características o rasgos comunes que son observables en un determinado tiempo y espacio. Esto es relevante para esta investigación, ya que se busca conocer y comprender aspectos específicos de las personas involucradas en el acuerdo de cooperación entre ambos países.

En este estudio, se analizarán los casos de Costa Rica y Cuba en relación al memorando de entendimiento, ya que ambos países tienen una relevancia significativa en este contexto. Ambas naciones comparten desafíos y objetivos comunes en áreas específicas abordadas por el memorando, y es importante estudiar sus experiencias y prácticas en la cooperación bilateral. La colaboración entre Costa Rica y Cuba en el marco de este memorando puede proporcionar lecciones y aprendizajes valiosos para fortalecer los lazos entre ambos países y mejorar la efectividad de los acuerdos de cooperación.

Dejando de lado lo anterior, Luis López en su artículo de revista *Población, muestra y muestreo* indica que es de suma importancia entender a cabalidad estos conceptos, dado que en

muchas ocasiones uno de los problemas que enfrenta el investigador es la falta de comprensión entre muestra y población. Por lo que también hace una definición de que es la muestra y la conceptualiza de la siguiente manera:

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. La muestra es una parte representativa de la población. (López, 2004, p.69)

Con base a la muestra en el contexto del Memorando de Entendimiento, es importante tener en cuenta que este tipo de acuerdo involucra a dos entidades o países que buscan cooperar en un área específica, como la educación. Dado que abordar la totalidad de la población de ambos países sería costoso y demandaría recursos considerables, es común utilizar una muestra representativa para obtener información relevante.

En el caso del análisis de este Memorando, la muestra podría estar compuesta por expertos en educación de ambos países, quienes poseen conocimientos y experiencia en la implementación de políticas educativas. Al seleccionar expertos representativos, se puede obtener una visión más precisa y concisa sobre la implementación y efectividad del Memorando en el ámbito educativo. Esto permite obtener una perspectiva especializada y valiosa para evaluar el impacto y los resultados del acuerdo.

Cabe acotar que, esta selección cuidadosa de expertos para conformar la muestra garantiza que se obtenga una visión completa, informada y crítica sobre los aspectos técnicos, las implicaciones y los logros del Memorando de Entendimiento en el objetivo de desarrollo sostenible de educación de calidad. Estos expertos, con su amplio conocimiento y experiencia en el campo

de la educación, aportarán perspectivas valiosas y análisis fundamentados para evaluar de manera exhaustiva el impacto del acuerdo.

Del mismo modo, al incluir expertos con diferentes áreas de especialización y trayectorias profesionales, se logrará abarcar una amplia gama de aspectos relacionados con la implementación del Memorando de Entendimiento. Permitiendo así analizar detalladamente los desafíos y oportunidades que se presentan en la búsqueda de una educación de calidad y sostenible. Aunado a ello, estos expertos estarán en capacidad de evaluar de forma crítica los resultados obtenidos hasta el momento y examinar si se están cumpliendo los objetivos planteados en el Memorando de Entendimiento. Su visión informada les permitirá identificar posibles áreas de mejora y proponer recomendaciones concretas para fortalecer la implementación del acuerdo.

### **Tabla 1.**

#### *Personas para entrevistar en la investigación*

<b>Entrevistado</b>	<b>Puesto</b>	<b>Tema por tratar</b>
N.º 1	Asesora Especializada	<p>Análisis de las implicaciones diplomáticas del Memorando.</p> <p>La forma en cómo este acuerdo contribuye al fortalecimiento de los lazos entre los sistemas educativos de Costa Rica y Cuba, así como identificar posibles desafíos o áreas de mejora en su implementación.</p> <p>Perspectiva sobre la diplomacia educativa en las Relaciones Internacionales.</p>

N.º 2	Embajador	<p>Proporcionar información detallada sobre el trasfondo político y diplomático que rodea el Memorando de Entendimiento.</p> <p>Motivos y objetivos que llevaron a la firma del acuerdo, así como de las relaciones bilaterales entre Cuba y Costa Rica en el ámbito educativo.</p> <p>Dificultades técnicas, administrativas o políticas que han surgido y cómo se han abordado.</p> <p>Papel de la cooperación educativa en las Relaciones Internacionales.</p>
-------	-----------	---

Fuente: elaboración propia.

Según lo observado en la tabla, se aplicarán dos entrevistas; una a un experto en Relaciones Internacionales y otra al Embajador de Cuba, estas entrevistas resultan de gran pertinencia y validez para el desarrollo del presente trabajo, puesto que los diplomáticos y embajadores cuentan con una valiosa experiencia y conocimiento especializado en asuntos internacionales y diplomacia. Su trayectoria les confiere una visión amplia y detallada de los acuerdos y relaciones bilaterales entre los países involucrados, convirtiéndolos en fuentes confiables y autorizadas para obtener información precisa y actualizada sobre el Memorando de Entendimiento

Aunado a esto, el aporte de estas personas puede resultar una fuente enriquecedora para adquirir información referente a temas como: políticas, estrategias y decisiones gubernamentales relacionadas con el Memorando. A su vez, el papel que desempeñan les permite estar al tanto de los detalles específicos del acuerdo, incluyendo los objetivos, el proceso de implementación, los desafíos y los logros alcanzados.

Asimismo, estas entrevistas permiten realizar un análisis crítico y reflexivo sobre el Memorando de Entendimiento. Realizar una entrevista a estas dos personas puede ofrecer comentarios y opiniones fundamentados en su experiencia y conocimiento, lo que contribuye a evaluar la efectividad del acuerdo, identificar posibles desafíos y proponer recomendaciones para mejorar su implementación.

### **3.5 Unidad de Análisis**

En el artículo de revista titulado "*La unidad de análisis en la problemática enseñanza-aprendizaje*" de los autores Dario Picón y Yanina Alejandra Melian, publicado en la revista *Informes Científicos Técnicos de la UNPA*, se aborda la importancia de comprender la unidad de análisis. Por lo que ellos contextualizan este concepto de la siguiente manera:

...estructura categórica a partir de la cual podemos responder a las preguntas formuladas a un problema práctico, así como a las preguntas de investigación. En ella se conjuga el material empírico asociado al problema y un cuerpo teórico a través del cual se llevan a cabo inferencias con mayor coherencia y consistencia. Cuando el problema es observado y analizado desde dos o más disciplinas, es posible que haya más de un tipo de relaciones – en nuestro caso, cognoscitivas, sociales y culturales-, y ello implica generalmente la aplicación de dos o más técnicas de investigación. En estos casos, la unidad de análisis puede configurarse como una integración de dos o más cuerpos teóricos que en forma complementaria ofrezcan mejores respuestas al problema planteado. (Picón y Melian, 2014, p.3)

De la mano con lo anterior, se puede acotar que la unidad de análisis es una entidad que permite encaminar de forma más eficiente un trabajo investigativo. La unidad de análisis puede

variar dependiendo del enfoque teórico y los objetivos específicos de investigación. Cabe agregar que, al identificar y delimitar claramente la unidad de análisis, los investigadores pueden profundizar en su estudio y obtener información relevante. (Picón y Melian, 2014)

Es importante definir claramente la unidad de análisis desde el inicio del trabajo de investigación, ya que esto permitirá delimitar el alcance y los límites de la investigación. Además, facilita la selección de las técnicas y herramientas apropiadas para recolectar y analizar los datos relacionados con la unidad de análisis. A su vez, la elección de la unidad de análisis depende del tema de investigación y los objetivos del estudio.

El incluir una unidad de análisis claramente definida es de suma importancia al estudiar el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el ámbito de la educación entre el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, dado que definición precisa de la unidad de análisis permitirá enfocar y delimitar el estudio de manera adecuada.

Por otro lado, analizar detalladamente el contenido y la implementación de este acuerdo, se podrá evaluar su impacto en el objetivo de desarrollo sostenible número cuatro: Educación de calidad. Esta unidad de análisis proporcionará una base sólida para la recopilación de datos, la aplicación de métodos de análisis y la obtención de conclusiones relevantes en relación con el tema de investigación.

**Tabla 2.***Tabla de Unidad de Análisis*

<b>Objetivo</b>	<b>Categoría de análisis</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Ítems</b>
1. Investigar el contenido y los objetivos establecidos en el Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la educación entre Costa Rica y Cuba.	-Memorando de entendimiento.  -Educación entre Costa y Cuba.  -Cooperación y Relaciones Internacionales entre Costa Rica y Cuba.	Cooperación bilateral en cuanto a la educación de calidad.  Objetivos del Memorando.  Beneficios de esta cooperación bilateral.	Acuerdo formal entre dos o más partes, el cual establece los términos y condiciones de cooperación en áreas específicas de interés común. En el caso que compete al presente proyecto, el Memorando de Entendimiento tiene como objetivo promover la colaboración en el ámbito educativo entre Costa Rica y Cuba.	Revisión bibliográfica.	

<p>2. Examinar el impacto y el progreso de la cooperación educativa bilateral en el acceso a una educación de calidad en Costa Rica y Cuba.</p>	<p>-Impacto y progreso de la Cooperación educativa internacional.</p> <p>-Acceso a una educación de calidad en Costa Rica y Cuba.</p>	<p>Capacitación docente en ambos contextos.</p> <p>Inclusión educativa.</p> <p>Logros obtenidos.</p> <p>Innovación educativa.</p>	<p>Se refiere a la evaluación minuciosa y detallada de los resultados y logros obtenidos a través de la cooperación educativa, con el fin de medir y comprender de manera integral cómo ha contribuido a mejorar el acceso equitativo y el nivel de calidad de la educación en Costa Rica y Cuba.</p>	<p>Entrevista.</p>	<p>Número de preguntas: 5</p>
<p>3. Determinar la participación y percepción de los actores clave, como representantes de los ministerios de educación, docentes, estudiantes y</p>	<p>Participación y percepción de los actores clave.</p> <p>Representantes de Ministerios de Educación, estudiantes,</p>	<p>Intercambio de experiencias y perspectivas.</p> <p>Barreras y facilitadores para la participación</p>	<p>Importancia de la implicación y la visión que tienen las partes interesadas principales en la</p>	<p>Revisión bibliográfica.</p>	

<p>miembros de la comunidad educativa, en la implementación del Memorando de Entendimiento.</p>	<p>miembros de la comunidad educativa.  Implementación del Memorando.</p>		<p>implementación de un Memorando de Entendimiento. En este contexto, los actores clave se refieren a las personas o grupos de personas que tienen un papel relevante o influencia en el proceso de implementación del Memorando de Entendimiento. Estos actores pueden incluir representantes de los ministerios de educación, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad educativa en general.</p>		
---	---	--	--	--	--

<p>4. Identificar los principales logros y desafíos en términos de acceso a la educación en Costa Rica y Cuba como resultado de la cooperación educativa bilateral.</p>	<p>Logros en cuanto a la educación de calidad.</p> <p>Desafíos en el acceso a la educación de calidad.</p>	<p>Deserción escolar.</p> <p>Infraestructura.</p> <p>Acceso a recursos educativos.</p> <p>Brecha educativa.</p> <p>Mejora en la matrícula en diferentes centros educativos.</p>	<p>En cuanto a los principales logros se refiere a los resultados positivos obtenidos gracias a la cooperación educativa entre Costa Rica y Cuba.</p> <p>Por otro lado, los desafíos se refieren a los obstáculos y dificultades que aún persisten en el acceso a la educación en ambos países, a pesar de los esfuerzos de colaboración bilateral.</p>	<p>Entrevista.</p>	<p>Números de preguntas: 5</p>
---	--	---	---	--------------------	------------------------------------

Fuente: elaboración propia.

### **3.6 Instrumentos**

En el presente apartado resulta necesario hacer hincapié a los diferentes medios o instrumentos de medición que permitirán direccionar de forma más oportuna e idónea el presente trabajo investigativo, estos instrumentos permiten desarrollar cada uno de los objetivos propuestos en el presente proyecto; la utilización de estos trae consigo que se logren respuestas y resultados más efectivos a lo que se desea averiguar.

Se puede definir al instrumento de medición como una herramienta o recurso utilizado en la investigación para recolectar datos o información sobre las características de un fenómeno o variable específica. Su propósito es obtener medidas o indicadores que representen de manera adecuada la magnitud o el nivel de la variable que se está estudiando. Cabe aclarar que la medición busca conocer la verdadera magnitud del fenómeno, pero debido a las limitaciones del investigador y los instrumentos disponibles, no se puede conocer completamente. (Mejía, 2005)

De igual manera, el instrumento de medición juega un rol trascendental en cualquier trabajo investigativo, dado que permite la recolección de datos manera objetiva y sistemática, brindando una estructura clara y estandarizada para obtener información relevante sobre el tema en cuestión. Esto asegura que los datos obtenidos sean coherentes y fiables, ya que se basan en una metodología establecida. Aunado a esto, este mecanismo permite mayor fiabilidad y validez del proyecto a desarrollar, puesto que asegura que las mediciones realmente representen el fenómeno de interés, evitando así conclusiones erróneas o sesgadas. (Mejía, 2005)

#### **3.6.1 Entrevista**

Uno de los instrumentos que se emplearán en el presente proyecto es el uso de entrevistas, el cual permitirá conocer la experiencia y conocimiento de diferentes expertos en temas de índole

diplomático, educativo, y cooperación internacional; para ello se tomará el criterio de dos personas que enriquecerán el desarrollo del trabajo. En primer lugar, se entrevistará al licenciado Óscar José Espinal Hernández, el señor Espinal es graduado en Relaciones Internacionales con énfasis en diplomacia.

El señor Espinal, dilucidará aspectos relacionados al análisis de las implicaciones diplomáticas del Memorando, también comentará un poco sobre la forma en cómo este acuerdo contribuye al fortalecimiento de los lazos entre los sistemas educativos de Costa Rica y Cuba, así como identificar posibles desafíos o áreas de mejora en su implementación, y brindará su perspectiva sobre la diplomacia educativa en las relaciones internacionales.

Por otra parte, se llevará a cabo una entrevista al embajador de Cuba, el señor José Rodríguez Hernández, el aporte del señor Rodríguez es de suma relevancia en el desarrollo de este trabajo, dado que permite brindar una perspectiva más concisa en cuanto a lo que se desea investigar; también porque permite tener un acercamiento más viable a aspectos como: contexto histórico-cultural, detalles específicos, perspectivas y aclaración de dudas sobre el memorando de entendimiento entre Costa Rica y Cuba.

Es importante indicar que la realización de una entrevista en profundidad implica llevar a cabo varias sesiones de trabajo en un entorno confortable y tranquilo. Durante estas sesiones, la persona entrevistada tiene la oportunidad de expresar sus ideas sobre un tema o problemática social específica de manera abierta y sin restricciones. (Salas, 2021)

### ***3.6.2 Revisión bibliográfica***

Otro de los instrumentos empleados para el abordaje del presente proyecto consiste en la indagación y revisión de diferentes fuentes bibliográficas, tanto primarias como secundarias. Es

importante acudir a este mecanismo, debido a que la revisión de fuentes permite recopilar y acceder a información veraz y pertinente para resolver un tema o problema, así como incentiva al investigador a realizar análisis crítico y objetivo de lo que está recopilando.

Por otro lado, la autora Elena Mora (2010), en su revista denominada *Criterios para elaborar un artículo científico* alude lo siguiente: “El propósito de la revisión bibliográfica es guiar a las personas que se inician en la escritura científica para que logren transmitir los resultados de su investigación y producir cambios al compartir el conocimiento”. (Mora, 2010, p.31)

En otro orden de ideas, es importante acudir a la revisión exhaustiva de distintas fuentes, dado que este instrumento es fundamental en cualquier investigación, además que con esta herramienta es posible obtener respuesta a los cuatro objetivos específicos planteados en el trabajo investigativo que versan sobre el Memorando de Entendimiento entre Costa Rica y Cuba en perspectiva educativa, analizando específicamente el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro el cual trata sobre la educación de calidad.

### **3.7 Fase de recolección**

En cuanto a la fase de recolección de datos, esta resulta primordial en cualquier proyecto que se lleve a cabo, es utilizada en cualquier disciplina y permite encaminar de forma más viable la investigación, esta recolección permite a su vez proporcionar información valiosa que se utiliza para la toma de decisiones, el análisis, la investigación y el desarrollo de soluciones. Para el desarrollo de este tema se utilizarán en su mayoría fuentes de carácter primario y secundario, las cuales permitirán dirigir el porvenir del tema en cuestión, se citan los pasos a continuación:

- Selección del tema de investigación.
- Recopilación de datos.

- Confección y aplicación de entrevistas a profundidad.
- Desarrollo y vinculación de la información.
- Análisis de resultados.
- Conclusiones y recomendaciones.

Para ampliar y detallar lo mencionado, cabe agregar que esta fase de recolección de datos implica la recopilación y medición de información proveniente de múltiples fuentes con el objetivo de obtener una comprensión detallada y precisa sobre un tema o situación de interés. En otras palabras, se trata de evaluar los resultados obtenidos para mejorar la toma de decisiones. El objetivo principal de la recolección de datos es obtener información confiable y objetiva que permita a los investigadores responder preguntas de investigación, validar hipótesis, identificar patrones y tendencias, y tomar decisiones informadas. Al recopilar datos de manera adecuada, se obtiene una base sólida de información que puede ser analizada y utilizada para obtener conclusiones sólidas. (Santos, 2022).

Tal como se mencionó con anterioridad, se acudirán a diferentes fuentes. Una de las fuentes que se emplearán consisten en libros, revistas, artículos científicos, documentos oficiales, los cuales permitan brindar un aporte teórico sobre lo que se desea indagar. Los libros y las revistas científicas son especialmente útiles para obtener información actualizada y revisada por expertos en el campo. Los documentos oficiales e informes de investigación pueden ofrecer datos estadísticos y resultados de estudios previos.

Asimismo, se hará uso de fuentes como: páginas web, artículos en línea y trabajos de grado. Estas fuentes en su mayoría se encuentran mediante internet, juegan un papel crucial, dado que debido a la injerencia que juega la globalización en la actualización, las fuentes tecnológicas han

permitido obtener resultados veraces a la hora de realizar investigaciones. Cabe señalar que este tipo de fuentes tales como: páginas web, artículos en línea, trabajos de investigación publicados y las tesis pueden proporcionar datos, estudios de casos y opiniones de diferentes autores y expertos en el área de interés.

Por otro lado, se llevarán a cabo entrevistas a profesionales con experiencia en el campo de estudio permitirá obtener información de primera mano y perspectivas especializadas. Estas entrevistas pueden realizarse a académicos, científicos, profesionales de la industria u otras personas con conocimientos relevantes sobre el tema. Las entrevistas se realizarán de forma virtual, por lo que será necesario el uso de herramientas como Teams o Zoom, para poder entrevistar a los profesionales en el área.

Posteriormente, se dará una fase de análisis de los datos recopilados, en la cual se examinará, organizará, interpretará y extraerá conclusiones o conocimientos significativos a partir de los datos recolectados. Es una etapa esencial en la investigación y en la toma de decisiones informadas donde primero se procede a la organización de los datos por medio de la clasificación y estructuración de los datos recolectados para facilitar su análisis; luego se hará una selección de aquellos datos que sean de suma pertinencia para la investigación, y se eliminarán aquellos que se consideren irrelevantes.

Por último, se procede a una fase de interpretación de los resultados, donde el investigador analizará los hallazgos obtenidos y se extraen conclusiones significativas. Esto implica buscar patrones, tendencias o relaciones clave en los datos y relacionarlos con el objetivo o la pregunta de investigación planteada; esto le permitirá a su vez la comunicación de los resultados y la redacción de conclusiones y recomendaciones de su trabajo final de investigación.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se hará alusión al análisis de resultados, el cual constituye una fase crítica en cualquier trabajo de investigación bibliográfica, así como trabajo de grado, este capítulo es de suma relevancia en el trabajo realizado, dado que en este espacio se permite esbozar los datos recopilados durante el periodo de la realización del mismo. Aunado a esto, estos datos son previamente analizados y estudiados de forma rigurosa por parte del investigador, esto con el fin de posteriormente someter estos datos a un análisis e interpretación.

De la mano con lo anterior, resulta pertinente hacer mención del punto de vista de algunos autores en torno a la definición del análisis del resultado, esto con el objeto de que el lector tenga una visión más clara a la hora de comprender el presente proyecto de investigación y así no incurrir en vicios a la hora de la lectura, lo cual es necesario también para luego proyectar las posibles conclusiones y recomendaciones de la investigación.

La primera definición es la ofrecida por el Rubén Angulo (2022) quien describe el análisis de resultado de la siguiente forma: “en él se procesan los datos que han surgido en el estudio, se presentan ordenadamente y de manera comprensible, y se trata de llegar a conclusiones a través de esa información”. Con esto se puede afirmar que desde la perspectiva del Ángulo el fin máximo de este apartado es lograr establecer las posibles respuestas a las conclusiones de la investigación.

Por otro lado, según Hurtado (2010, p.181), se puede indicar que se entiende por análisis de resultado como: las técnicas de análisis que se ocupan de relacionar, interpretar y buscar el significado a la información expresada en códigos verbales icónicos. Para la presente investigación por ejemplo esto se podrá constatar, como se verá próximamente, a partir de gráficas y entrevistas que presenten un criterio más conciso para el análisis del documento.

En otro orden de ideas, este capítulo resulta de vital importancia, puesto que es el punto de encuentro entre los objetivos de la investigación y la información empírica recopilada, que se traduce en hallazgos fundamentales para la comprensión del fenómeno estudiado. También es un proceso en el que se revelan patrones, relaciones y correlaciones, permitiendo así la validación o refutación de hipótesis previamente formuladas. Este análisis no solo guía las conclusiones, sino que también refleja la competencia analítica y la habilidad del investigador para interpretar y dar sentido a la información recopilada.

#### ***4.1.1 Generalidades***

En principio se puede indicar que el Memorando de Entendimiento entre Costa Rica y Cuba en materia educativa surgió con el propósito de establecer una cooperación internacional y bilateral que fuera efectiva y mutuamente beneficiosa en el ámbito educativo, por lo que este acuerdo fue concebido para promover y desarrollar la colaboración en áreas de interés común, fundamentado en los principios de reciprocidad y beneficio mutuo.

El Memorando de Cooperación entre Costa Rica y Cuba en el ámbito educativo se dio a pesar de la controversia generada por distintas figuras políticas costarricenses. Para comprender este acuerdo, es importante abordar el contexto general de la educación en América Latina y el Caribe, así como las percepciones ideológicas que influyeron en la postura de algunos actores políticos.

En la región de América Latina y el Caribe, el informe del Banco Mundial de 2015 identificó deficiencias significativas en la calidad de la educación y en la formación docente. Se resaltó que, en comparación con parámetros globales, ningún país de la región tenía un cuerpo docente que pudiera considerarse de alta calidad, excepto Cuba. Este análisis puso de manifiesto

las brechas en la calidad de la educación y señaló a Cuba como una excepción positiva en términos de su enfoque educativo y su formación docente. (Madrugal, 2019).

Cabe aludir que Cuba se destacó por su enfoque en prácticas en escuelas, dedicando una proporción significativa de su programa educativo a la enseñanza práctica. Este enfoque contrasta con la mayoría de los países de América Latina, incluido Costa Rica, que carecen de requisitos mínimos de enseñanza práctica en la formación docente. También evidencia como la educación cubana presenta un proceso de carácter empírico en la formulación de su enseñanza profesional, aspecto que, en los demás países, especialmente en Costa Rica no se presenta.

Por otro lado, cabe mencionar que es posible señalar que existe una base legal que, desde una perspectiva constitucional, no impone una obligación a ambos países para colaborar de manera conjunta en el fortalecimiento de prácticas educativas óptimas a través del Ministerio de Educación Pública, pero sí para impulsar intereses relacionados con la enseñanza facultativa ofrecida en ambos contextos educativos. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sf)

Por otro lado, este memorando se materializó como resultado de la voluntad política de ambas naciones por fortalecer sus lazos a nivel histórico, social, cultural y educativo, así como explorar formas de colaboración más específicas y estructuradas. Cabe hacer mención de que ambos países reconocieron la importancia de la educación como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el progreso social. (Ministerio de Relaciones Exteriores República de Cuba, s.f)

El memorando tiene como objetivo principal fomentar el intercambio de buenas prácticas educativas, facilitar la cooperación en temas académicos, promover la organización conjunta de conferencias y respaldar acciones relacionadas con el desarrollo sostenible, educación especial y

estudiantes talentosos; con lo cual se puede también demostrar que el fin del memorando era establecer posibles fórmulas para incentivar relaciones entrelazadas hacia el intercambio de avances educativos en sectores afines a la política costarricense. Destacando a nivel internacional la defensa del medio ambiente o el respeto por los derechos humanos, temas macro que se ven evidenciados en el desarrollo sostenible o la educación especial.

A través de este acuerdo, se tiene como objetivo mejorar la calidad en cuanto al derecho de la educación. También procura compartir conocimientos y experiencias en el ámbito educativo y trabajar de forma conjunta para beneficio mutuo de ambos países y el avance de ambas naciones en el ámbito educativo. (Ministerio de Relaciones Exteriores República de Cuba, s.f.) Con esto se retoma lo que se había mencionado anteriormente en relación a la idea cooperativa del intercambio de experiencias entre ambas naciones, en favor de la educación.

Dejando de lado lo anterior, la firma de este memorando en el año 2019 fue un paso hacia adelante en la cooperación educativa entre los dos países, permitiendo la creación de vínculos más estrechos y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en educación. A través de este acuerdo, se buscaron oportunidades para compartir enfoques exitosos, estrategias pedagógicas y metodologías educativas que pudieran enriquecer la calidad de la educación en ambas naciones. (Barquero, 2019)

Es importante destacar que, según el Ministerio de Educación de Costa Rica, este acuerdo no tenía como propósito la contratación de docentes cubanos para trabajar en las aulas costarricenses, ni pretendía modificar los contenidos curriculares de los programas de estudio del país. Asimismo, el memorando no tenía un carácter vinculante, sino que establecía un marco de cooperación para la realización de actividades y proyectos conjuntos en el ámbito educativo.

Un punto para mencionar es el hecho de que el Memorando de Entendimiento entre Costa Rica y Cuba en materia educativa se encuentra basado en los ideales de reciprocidad y beneficio mutuo, estableciendo así una plataforma para la colaboración entre ambos países en el ámbito educativo. Aunado a ello, el acuerdo se rige por principios específicos que buscan fomentar la cooperación, respetando la jurisdicción nacional de cada país y enmarcándose en sus políticas educativas respectivas.

En términos de jurisdicción y marco de trabajo, se determina que el Ministerio de Educación Pública de cada país actuará dentro de su ámbito nacional y conforme a sus políticas educativas respectivas. Es relevante destacar que el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica no asumirá obligaciones legales con los participantes en este acuerdo de cooperación. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s.f)

Este memorando busca unificar los intereses de Cuba y Costa Rica en el ámbito educativo, atendiendo a las necesidades educativas de ambas naciones. Aunque no existe una obligación constitucional que imponga la cooperación educativa entre los dos países, se reconoce una base legal que respalda la colaboración en relación con la enseñanza facultativa. Este acuerdo sienta las bases para una colaboración educativa que busca beneficiar a ambas naciones en términos de enseñanza y educación.

En términos generales, este acuerdo tiene como objeto primordial el fortalecer las prácticas educativas y promover el desarrollo sostenible en el ámbito educativo de ambas naciones. Se destaca que, aunque no hay una obligación legal vinculante entre las partes, existe un interés institucional sólido por parte de los ministerios de Educación de ambos países en colaborar y mejorar la calidad de la enseñanza.

Además, aunque el acuerdo establece un marco para la cooperación educativa, es necesario que haya una supervisión y evaluación continua para garantizar que las metas y los objetivos se cumplan en beneficio de ambas naciones. La claridad en la definición de roles y responsabilidades, así como en la asignación de recursos, es crucial para el éxito y la efectividad de este tipo de acuerdos.

Para el año 2022 el presidente Rodrigo Chaves opta por poner fin al Memorando de Entendimiento, dado que el jerarca considera que este acuerdo de cooperación no trae ningún beneficio en materia de educación para Costa Rica, debido a que este acuerdo no se ajusta a las necesidades ni ideales de nuestro país. Sobre este aspecto cabe señalar la siguiente cita: "Tomamos esta decisión después de analizar la situación actual en nuestro sistema de Educación y las reformas que se necesitan para sacar adelante al país después del apagón educativo de los últimos años". (Redacción de CiberCuba, 2022)

Con base en la cita suministrada, se habla de un apagón educativo, debido a que a raíz de la pandemia por la COVID-19, el sistema educativo ha sufrido un declive en cuanto a la calidad de este sector y con este acuerdo no se ha logrado una mejora que sea significativa. Además, el país requiere de reformas y mejoras para revitalizar al sector de la educación, por lo que es fundamental primero destacar la importancia de tomar decisiones bien fundamentadas y acertadas, subrayando la necesidad de considerar la situación de la educación antes de establecer acuerdos de cooperación, garantizando que realmente se traduzcan en beneficios tangibles y pertinentes para la sociedad costarricense.

Por otro lado, es pertinente aludir a los motivos que repercutieron para que este memorando fuera eliminado, en el año 2022 el presidente de la República Rodrigo Chaves toma la decisión de rescindir de este acuerdo amparado en una serie de razones, las cuales deben ser analizadas y

reflexionadas en el presente trabajo y que también, dependiendo de los múltiples criterios que sean enfocados para analizar, creará un fundamento favorable o desfavorable en razón de dicha acción tomada por el Poder Ejecutivo.

En un primer plano, se puede aludir que la ruptura del acuerdo responde a una visión realizada por Chaves durante su campaña electoral, reflejando así un compromiso político con sus electores. Este compromiso parece estar en línea con su visión sobre la utilidad y relevancia de dicho acuerdo en el contexto educativo del país. (Córdoba, 2022) Es necesario destacar que el mandatario Chaves ha dejado marcada una postura anticomunista, según lo plantea Córdoba, debido a que como anteriormente se ha visto, varios grupos políticos se opusieron al Memorando de Entendimiento con la República de Cuba, y la línea ideológica de Chaves fue parte del ideal opositor, razón política por la cual se rompió con el acuerdo.

De igual manera, el presidente considera que por medio de este acuerdo no se percibe un beneficio sustancial desde el punto de vista de la educación pública y la formación de los estudiantes mediante este convenio. La percepción de falta de beneficio educativo puede estar basada en la opinión de que el intercambio de "buenas prácticas educativas" y otros aspectos colaborativos no aportan de manera significativa al sistema educativo costarricense.

Además, incidió también el hecho de que existió una controversia previamente relacionada con el convenio, específicamente en relación con un artículo en una revista del Ministerio de Educación Pública (MEP) que utilizaba lenguaje sexual explícito para abordar temas de orientación sexual en una novela cubana. Aunque este incidente no guarda relación directa con el acuerdo de cooperación, es mencionado como parte del contexto que influyó en la percepción pública del acuerdo. (Córdoba, 2022)

Otro de los motivos que empujaron al mandatario a dar por terminado el Memorando es en cuanto al contenido de este acuerdo, dado que se destaca que no establecía obligaciones o derechos específicos para ninguno de los países involucrados, sino que permitía el intercambio de buenas prácticas educativas, resultados de estudios e investigaciones, así como simposios, intercambio de profesionales, investigación conjunta y capacitación mutua. Sin embargo, se alega que la ejecución de estas actividades dependía de la disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales de cada país. (Córdoba, 2022)

Otro motivo que se puede mencionar es el hecho de que según diferentes fuentes se menciona que hubo mucha controversia y polémica con la llegada de este acuerdo debido a que varios diputados tenían cierto recelo por el tema del comunismo, y temían a que se diera una especie de adoctrinamiento por parte de Cuba. (Redacción de CiberCuba, 2022). Esta oposición se deriva de diversos aspectos históricos, políticos e ideológicos que perfilan la postura de desconfianza hacia Cuba y su régimen comunista.

Cabe subrayar que históricamente, eventos como la Guerra Fría y la instauración del gobierno socialista en Cuba bajo la influencia de la Unión Soviética generaron desconfianza en muchos países occidentales hacia el comunismo. Por lo que Costa Rica, al igual que otros países en la región, no fue ajena a esta desconfianza. Además, que, los antecedentes de la Guerra Fría, con la percepción de que el comunismo podía suprimir la democracia y los derechos individuales, incitaron a la desconfianza hacia cualquier tipo de acuerdo con Cuba.

Por otra parte, en el contexto político de Costa Rica, que ha mantenido una tradición democrática y se ha alejado del comunismo y el socialismo, surgieron corrientes de oposición. Los partidos políticos conservadores y algunos sectores de la sociedad vieron el acuerdo con Cuba

como una aproximación a una ideología opuesta a la tradición política costarricense, lo que generó preocupación y rechazo.

A su vez, muchos países convergen en la idea de Cuba tiene una fuerte incidencia en torno al comunismo, siendo esto un tema de inquietud y preocupación para el Gobierno. De hecho, muchos autores aluden a que Cuba es potencia mundial en adoctrinamiento, esto responde a la percepción de que el Gobierno cubano tiene una fuerte capacidad e influencia para inculcar y promover ciertas ideas, valores o creencias políticas e ideológicas específicas en su población.

En el contexto cubano, muchos han señalado que el Gobierno, a lo largo de décadas, ha implementado diferentes estrategias educativas y de propaganda en aras de difundir y promover la ideología oficial del Estado, la cual está fundamentada en el marxismo-leninismo y el socialismo. Estas estrategias pueden estar presentes en el sistema educativo, los medios de comunicación estatales, los discursos políticos y otras plataformas controladas por el Gobierno.

De la mano con lo anterior, existe una marcada preocupación de que dichas estrategias se emulen por parte del sistema educativo costarricense, siendo esto un tema delicado, dado que nuestro país se caracteriza por ser democrático y por su economía de mercado, por lo que aplicar técnicas o estrategias que promuevan otro tipo de ideales políticos, podrían afectar de forma significativa, ya que podría ser discordante con el sistema socioeconómico y la cultura del país, generando conflictos y tensiones.

Dejando de lado lo mencionado anteriormente, es importante hacer un análisis del motivo más predominante de la ruptura de este acuerdo cooperativo, si bien se pudieron dilucidar aspectos de índole, social, cultural, histórico, político. Tomando en consideración cada una de estas razones, se puede indicar a grandes rasgos que el argumento de mayor peso responde a una causa política,

como se mencionó anteriormente; el presidente Chaves no quiso sostener el acuerdo con Cuba en materia educativa, forjado en el Memorando.

En relación con lo indicado, en un reportaje que se hizo en *CR Hoy* (2019), el ex ministro de Educación, Francisco Antonio Pacheco, se refirió a su inquietud sobre este acuerdo más que nada refiriendo a lo complejo que podía resultar generar vínculos con un país que tiene una inclinación política diferente a la nuestra, destacándose que Costa Rica al ser un régimen democrático podía verse afectado de un modelo que presenta un dogma comunista. Sobre este aspecto señaló lo siguiente:

Habiendo tantos países que pueden aportar en materia educativa y que estoy seguro que le darían colaboración a Costa Rica, firmar un convenio con un país como Cuba es descabellado. Hay muchas posibilidades y no veo por qué firmar un convenio con un país dogmático y con una posición ideológico radicalizada que creo yo que podría aportar cosas negativas. (Castro, 2019)

Por otra parte, la ex diputada de la República de Costa Rica, María Inés Solís expresó en este reportaje que un país que siempre se ha caracterizo por una ideología política democrática bien definida, no le trae ningún beneficio el recibir cooperación por parte de un país como Cuba, el cual tiene una ideología opuesta a la nuestra y que además tiene ideales que se inclinan por la dictadura. (Castro, 2019)

Del reportaje realizado por *CR Hoy*, se pueden esbozar varios aspectos importantes. En primer lugar, que tanto Francisco Antonio Pacheco como María Inés Solís mencionan que una de las principales preocupaciones es la diferencia ideológica y política entre Costa Rica y Cuba. Cuba tiene una inclinación política comunista, mientras que Costa Rica se caracteriza por una ideología

política democrática. Esta discrepancia en las orientaciones políticas fundamentales crea una barrera para establecer relaciones educativas sólidas y efectivas.

De igual forma, según el punto de vista del exministro Francisco Pacheco, se puede denotar que un convenio con Cuba podría traer cosas negativas debido a la posición ideológica radicalizada del país. Esta preocupación refleja la idea de que las diferencias políticas podrían resultar en influencias perjudiciales en el sistema educativo de Costa Rica, en lugar de aportar beneficios educativos genuinos.

Para complementar lo estipulado anteriormente, resulta pertinente sacar a colación la entrevista realizada a Jorge Rodríguez Hernández, quien es el embajador de Cuba; en dicha entrevista el señor Rodríguez puntualizó que este memorando de entendimiento fue eliminado por parte del presidente Rodrigo Chaves debido a factores meramente políticos; en la entrevista el embajador señala que además del presidente, muchos representantes políticos temen que surja un adoctrinamiento político por parte de Cuba que pueda transgredir la idiosincrasia costarricense.

#### ***4.1.2 Relación entre Costa Rica y Cuba***

La relación entre Costa Rica y Cuba a lo largo de la historia ha experimentado diversas etapas, cada una marcada por distintos eventos y cambios políticos a nivel nacional e internacional. A pesar de las tensiones históricas, las dos naciones han buscado fortalecer su cooperación y establecer lazos de beneficio mutuo en diversas áreas a lo largo del tiempo. Es por ello que resulta de relevancia analizar diferentes aspectos claves que incidieron en que se diera el interés de establecer relaciones internacionales.

En los años previos a la Revolución Cubana en 1959, Costa Rica mantenía relaciones relativamente estables con Cuba, con interacciones comerciales y diplomáticas sin tensiones

significativas. Sin embargo, con el triunfo de la Revolución Cubana y el establecimiento de un gobierno socialista en Cuba, se iniciaron transformaciones que impactaron en la dinámica entre ambos países. (Barrera, 2022)

Esta revolución, que tuvo un fuerte impacto en América Latina, estuvo marcada por una serie de eventos notables. Un grupo liderado por Fidel Castro realizó un intento de rebelión, atacando cuarteles en Santiago de Cuba y Bayamo. A pesar de que este intento inicial no tuvo éxito, posteriormente, tras reorganizarse y obtener apoyo, las fuerzas rebeldes dirigidas por Fidel Castro, Raúl Castro, Ernesto Guevara y otros, lograron huir de Fulgencio Batista y tomar el poder en Cuba en 1959. (Barrera, 2022)

Las tensiones ideológicas entre el sistema socialista cubano y la democracia costarricense influyeron en la relación bilateral durante las décadas de 1960 y 1970. Costa Rica adoptó una postura hostil hacia el Gobierno cubano, alineándose con la política anticomunista predominante de la época, en consonancia con Estados Unidos. Esto se puede reflejar desde que a partir de las administraciones que corresponden a los periodos de: Francisco Orlich (1962-1966), José Joaquín Trejos (1966-1970), José Figueres Ferrer (1970-1974), Daniel Oduber (1974-1978) y Rodrigo Carazo (1978-1982), existió una línea de desconocimiento hacia el régimen cubano de Fidel Castro.

A lo largo del tiempo, las relaciones diplomáticas entre ambos países sufrieron altibajos. En 1961, Costa Rica rompió relaciones con Cuba debido a ejecuciones de prisioneros políticos en ese país. Sin embargo, se restablecieron en 1977 y volvieron a presentar discrepancias en 1981. Finalmente, en 1999, se tomó la decisión de reanudar de manera definitiva las relaciones diplomáticas, marcando un cambio en la postura de Costa Rica hacia Cuba. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s. f)

Con el fin de la Guerra Fría y cambios en la política internacional en la década de 1990, Costa Rica inició una reconsideración de su posición hacia Cuba. Hubo acercamientos y en 1995 se produjo el restablecimiento de relaciones diplomáticas, indicando un cambio hacia una visión más pragmática y abierta en las relaciones internacionales de Costa Rica con Cuba. Ahora para entender esto se debe comprender que desde la caída del Muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991, el modelo comunista había sido vencido, lo cual volvió factible retornar a las relaciones diplomáticas con Cuba.

En el año 2012, Costa Rica y Cuba decidieron fortalecer sus relaciones bilaterales mediante la cooperación en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), abordando temáticas políticas y fortaleciendo su agenda bilateral. Esta colaboración incluye áreas como salud, educación, comercio, turismo, cultura y ambiente, entre otros aspectos. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2013)

A partir de la reanudación de relaciones, se han explorado áreas de cooperación como salud, educación, ciencia, tecnología y biotecnología. Costa Rica y Cuba han firmado acuerdos para fomentar el intercambio científico y técnico, así como la colaboración en proyectos de investigación, dado que ambos países han generado una agenda internacional que se enfoca principalmente en el apoyo cooperativo y de atención hacia temas de carácter social y cultural.

En otra lluvia de ideas, con base a la entrevista realizada al Embajador de Cuba, el señor Jorge Rodríguez Hernández, el entrevistado B, señaló que en cuanto a la cooperación entre ambos países se ha visto afectada un poco por la suspensión del Memorando de Entendimiento, el cual se ratificó pensando en mejorar la calidad en educación de ambos países. Ahora bien, el embajador indica que pese a que se puso fin a este memorando no se descarta la posibilidad de entablar

relaciones internacionales, dado que ambos países presentan avances importantes en educación, lo cual podría ser un beneficio recíproco para ambas Naciones.

Sin embargo, el entrevistado también añadió que uno de los principales desafíos y obstáculos que han impedido que surjan relaciones cooperativas entre ambos países se debe al prejuicio que tiene Costa Rica con respecto al tema de la ideología política que impera en Cuba, así como la preocupación que existe en cuanto a temas de derechos humanos, dado que para Costa Rica estos son un pilar fundamental.

De la mano con lo anterior, el entrevistado Rodríguez Hernández también hizo hincapié al problema que se dio por la influencia que jugaron los medios de comunicación, los cuales se encargaron de infundir mayor miedo en cuanto a la posible amenaza a la democracia costarricense, siendo este otro de los obstáculos que han incidido en que no se dé una cooperación técnica oportuna entre ambas partes.

Por último, ambos entrevistados señalaron que a pesar de que se dio el cierre del Memorando de Entendimiento por parte de Costa Rica, las relaciones diplomáticas entre ambos países siguen siendo cordiales, por lo que no impactó de forma negativa, ni los llevó a un trato hostil entre las partes. De hecho, el entrevistado Jorge Rodríguez acotó que Cuba estaría dispuesta a cooperar cuando sea solicitado, pero no impondrá su ayuda, manteniendo un respeto mutuo por la soberanía de cada país

#### ***4.1.3 Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible***

Resulta de pertinencia aludir al tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el número cuatro, el cual versa sobre la educación de calidad, es importante mencionar este, dado que el tema que se desarrollará de investigación trata sobre el Memorando

de Entendimiento entre Costa Rica y Cuba, el cual se ratificó con el objetivo de mejorar la educación de calidad. Por ello, es de vital necesidad hacer un análisis sobre el tema de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cabe señalar que el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro (ODS 4) es una de las metas establecidas por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y pone énfasis en abogar por la educación, tiene como objeto "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". (Naciones Unidas, s.f)

Este objetivo busca abordar una serie de desafíos tales como: la falta de acceso a la educación, la necesidad de mejorar la calidad de la educación y garantizar que todos los niños y jóvenes tengan oportunidades de aprendizaje; esto con el fin de velar por garantizar una mejor educación para todos. El Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro se relaciona directamente con la importancia de la educación como una herramienta para la movilidad socioeconómica ascendente y la lucha contra la pobreza, así como con los desafíos que surgieron durante la pandemia de COVID-19, que interrumpió la educación en todo el mundo.

En Costa Rica, los Objetivos de Desarrollo Sostenible reflejan un compromiso en concordancia con la Agenda 2030, donde se ha buscado adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su plan de gobierno y se ha procurado cumplirlos para el año 2030, reconociendo la importancia de abordar cuestiones de desarrollo sostenible en áreas como la educación, la economía y el medio ambiente. No obstante, Costa Rica ha enfrentado desafíos que a futuro podrían incidir en que se logren concretar estas metas; los desafíos incluyen la falta de dinamismo en la economía, la necesidad de mejorar los controles ambientales y una disminución en la calidad de la educación. (Espinach, 2017)

Por otro lado, es importante aludir a la relación que tiene este Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro con Costa Rica; es menester indicar que uno de los objetivos a los que mayor énfasis se ha dado ha sido al de la educación de calidad y equitativa, por lo que este se convierte en un pilar fundamental hacia el desarrollo sostenible, más recordándose que Costa Rica es una de las pocas naciones en el mundo que destina gran parte de su producto interno bruto (PIB) a la educación.

De igual forma, este objetivo se entrelaza con muchos otros aspectos, por ejemplo, el tema de la igualdad de género, ya que garantizar una educación de calidad para niñas y mujeres se erige como un instrumento poderoso para empoderarlas y fomentar la igualdad de género en todos los rincones de la sociedad costarricense y que también permite establecer una mayor justicia en torno al desarrollo laboral tras una enseñanza de calidad. (UNICEF, 2019)

Cabe agregar que la relación de Costa Rica con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro se manifiesta a través de políticas y acciones concretas destinadas a mejorar la educación en el país. Esto incluye esfuerzos para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad, promover la igualdad de género en la educación y fortalecer las capacidades del país para financiar y alcanzar la Agenda 2030. (UNICEF, 2019)

Dejando de lado lo anterior, Costa Rica se preocupa por resguardar la educación de calidad no solo en la primaria y secundaria, sino inclusive en la educación superior, esto se puede ver reflejado en el hecho de universidades estatales están comprometidas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; casos como la Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional tienen un serio compromiso con el objetivo de la educación de calidad, esto se puede observar en el hecho de que estas instituciones procuran proporcionar una formación académica integral y humanística a sus estudiantes, lo cual está alineado con el Objetivo de Desarrollo

Sostenible cuatro de la Agenda 2030, que se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. (Jensen y Angulo, 2020)

De la mano con lo anterior, también muchas universidades de Costa Rica fomentan la participación en proyectos de investigación y acción social. Esta participación de los estudiantes en proyectos de investigación y acción social contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro al garantizar que los estudiantes adquieran una educación de calidad y se involucren en proyectos que impacten positivamente en la comunidad. (Jensen y Angulo, 2020)

Aunado a la idea anterior, en la entrevista realizada a Vianey Mora Vega, se discutió sobre la innovación educativa en Costa Rica, este aspecto puede concatenarse a lo mencionado sobre las universidades estatales, dado que la entrevistada acotó que se han logrado avances significativos en temas como la tecnología y fomento de programas más inclusivos en la enseñanza pública. Dichos avances han estado en manos de universidades estatales, las cuales han logrado trascender fuera de las fronteras y esto ha ocasionado un mayor reconocimiento internacional del país y su agenda política de fomentar una educación inclusiva y progresista.

Por otro lado, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro se enfoca en garantizar una educación de calidad para todos, y Costa Rica, a través de su compromiso con la Educación para el Desarrollo Sostenible, está adaptando sus políticas educativas para abordar los aspectos de desarrollo sostenible, lo que incluye la calidad de la educación. Esta iniciativa no solo se limita a la educación formal, sino que involucra a toda la sociedad en un proceso de aprendizaje continuo. Por lo que las políticas públicas están evolucionando para promover una ciudadanía más consciente y comprometida con el desarrollo sostenible. (Chen et al., 2019)

Cabe hacer alusión a que a medida que la sociedad se compromete con la educación para el desarrollo sostenible, se da un cambio en torno la percepción y la acción de las personas en lo que respecta a la sostenibilidad. Por lo que esto no solo beneficiaría a nivel nacional, sino que también contribuye a los esfuerzos globales para abordar los desafíos del desarrollo sostenible. Es por ello que la educación es una herramienta poderosa para inspirar el cambio y la innovación necesarios para construir un futuro más sostenible.

Es menester aludir que, sin duda alguna, Costa Rica muestra un marcado interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto se debe a que muchos de los ideales que pactan estos son congruentes a los ideales de nuestro país. Un ejemplo de ello es el hecho de que nuestro país ha mantenido un compromiso histórico con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad. Su enfoque en la sostenibilidad ambiental lo ha llevado a adoptar y promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la vida en la tierra y la acción climática.

Aunado a lo anterior, Costa Rica posee una tradición democrática sólida, así como un fuerte compromiso con la paz y la equidad, esto se puede evidenciar en su apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan la reducción de las desigualdades y la promoción de la paz y la justicia. Del mismo modo, aspectos como la educación y la salud de calidad también son prioridades nacionales, alineadas con los Objetivos de desarrollo sostenible respectivos.

Por otro lado, el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el Ámbito de la Educación entre Costa Rica y Cuba se entrelaza de manera significativa con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible, una iniciativa global que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Este acuerdo no es solo un simple pacto entre naciones; es un reflejo del compromiso de ambas partes con la mejora de la educación como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible.

Cabe acotar que el Memorando no es un mero pacto diplomático, sino una herramienta que puede impulsar la realización de los ideales del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro. En primera instancia, el acceso a la educación es una prioridad. Es por ello que el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro busca que todos, sin importar su origen o situación, tengan la oportunidad de aprender, y el acuerdo entre Costa Rica y Cuba puede contribuir a ello mediante programas educativos que amplíen este acceso.

Por otra parte, uno de los ideales que persigue Costa Rica es la calidad en la educación, es por ello que el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro juega un papel de importancia para nuestro país, por lo que la idea de firmar este Memorando nació con el fin de resguardar ese pilar de educación de calidad; en un principio el Memorando pretendía llevar a cabo aspectos como: permitir la colaboración en la formación de docentes, la implementación de mejores prácticas pedagógicas y la creación de planes de estudio sólidos que cumplan con estos estándares.

El concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida, enfatizado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro es respaldado por este Memorando, la educación no es un camino que termina en la juventud, sino un viaje continuo que permite a las personas adaptarse y crecer en un mundo en constante cambio. De igual forma, se puede agregar que se esperaba con el memorando ayudar a superar aquellas barreras que impedían el acceso a la educación, por medio de la igualdad de oportunidades educativas y asegurando que ningún grupo quede marginado.

Es importante puntualizar que este acuerdo bilateral de educación ratificado entre Costa Rica y Cuba está relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 de las Naciones Unidas, en el entendido de que procura y busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas las personas.

A su vez, el acuerdo entre Costa Rica y Cuba tiene como objetivo principal fortalecer la cooperación en temas educativos bajo los principios de reciprocidad y beneficio mutuo. Esto implica que ambas naciones se comprometen a colaborar en áreas de educación en las que ambas partes puedan beneficiarse mutuamente. Esta cooperación tiene varios aspectos que se relacionan con el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro.

Además, se buscaba con el acuerdo fomentar la inclusión y equidad en la educación, a través de intercambios de profesionales de la educación que pudieran compartir sus experiencias laborales y educativas. Por lo que se están brindando oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional a educadores en ambos países, lo que contribuye a la equidad y la inclusión en la educación.

Finalmente, el Memorando de Entendimiento promueve la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes en el campo educativo. Esto trae consigo que se pueda fomentar el diálogo y la toma de decisiones en la formulación de políticas educativas, lo que a su vez promueve la aceptación social de estas políticas y fortalece la confianza en las autoridades educativas que tienen ambas naciones.

En cuanto a la entrevista que se realizó al entrevistado A, en ella se indica la importancia de cumplir a cabalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la pregunta segunda se le interrogó sobre la importancia de cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, que se refiere a la Educación de Calidad, en Costa Rica y Cuba.

A raíz de lo anterior, la entrevistada acotó que cumplir este objetivo era un deber internacional para ambas Naciones, y que este Memorando se relaciona a dicho objetivo en el

entendido de que se buscaba promover una enseñanza de calidad e inclusiva en ambos contextos lo cual está concatenado al fin máximo del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro.

Por otro lado, con el entrevistado A, en la pregunta cuatro la entrevista alude al tema de la innovación en la educación costarricense, para ello menciona la importancia y la necesidad de abogar por mayores programas dirigidos a tecnología e inclusión; se hace referencia a la tecnología debido a la imperante necesidad de acoplarse a la era digital. Ahora bien, el tema de los programas inclusivos que indicó la entrevistada A en su respuesta se relaciona con este Objetivo de Desarrollo Sostenible cuarto en el entendido de abogar por una educación inclusiva y equitativa que esté al alcance de todas las personas.

A su vez, el Embajador de Cuba, entrevistado B, también coincide en que el Memorando se firmó pensando en mejorar la educación por medio de este acuerdo cooperativo, lo cual se relacionaba al Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro en el hecho de que ambos países querían una educación de calidad e inclusiva. Asimismo, el entrevistado señaló que Cuba tiene muchos puntos positivos e innovadores que pudieron haber beneficiado a nuestro país; entre estos destacó: inversión en formación docente de calidad, colaboración con diferentes países para mejorar áreas como la ciencia y matemáticas, siendo esto aspectos de los cuales se pudo haber beneficiado Costa Rica.

#### **4.2 Impacto educativo**

En este apartado resulta de trascendencia hacer hincapié a los posibles efectos o consecuencias que pudo haber traído consigo la ratificación de este acuerdo, para ello es pertinente hacer un análisis del memorando desde una perspectiva social, cultural y política, dado que si bien es cierto el Memorando tenía buenas intenciones, como abogar por la educación de calidad, tal y

como se ha aludido a lo largo del proyecto; también trajo consigo mucho descontento a raíz de un tema político, por lo que resulta necesario dilucidar hasta qué punto esto incidió en Costa Rica.

Como primer aspecto, este acuerdo se firmó en el pasado como parte de un acuerdo de cooperación más amplio, es decir, en virtud del Acuerdo Marco de Cooperación entre los Gobiernos de la República de Costa Rica y la República de Cuba, suscrito el día 10 de enero de 2013, tenía como objetivo promover y desarrollar la cooperación en áreas de interés común en educación; pilar esencial de desarrollo de ambos Estados, basándose en los principios de reciprocidad y beneficio mutuo. (May Grosser, 2022)

Por otra parte, según diferentes fuentes consultadas como: periódicos, artículos, revistas, páginas web; se puede dilucidar que este acuerdo no trajo un beneficio notorio en la sociedad costarricense, de hecho, en un comunicado el presidente Rodrigo Chaves indicó que este memorando no había traído ningún impacto positivo a nuestro país, por lo que no consideraba que fuera necesario mantenerlo.

De la mano con lo anterior, se puede indicar que los proyectos y actividades conjuntas bajo el acuerdo no lograron mejorar la calidad de la educación o satisfacer las necesidades específicas del sistema educativo costarricense, tal como se esperaba, por lo que este efecto sirvió de sustento para que el presidente tomará la decisión de prescindir de este acuerdo, dado que no existía una conveniencia marcada en favor del país.

Cabe señalar que uno de los efectos que trajo consigo este memorando es la perspectiva que tiene Costa Rica con respecto a la ideología política de Cuba, dado que según diferentes autores uno de los aspectos que generaron mayor conmoción con la entrada de este acuerdo era el temor de que se mezclara la educación con la ideología política cubana, esta inquietud se tornó

más presente cuando se publicó una novela cubana en una revista oficial del Ministerio de Educación Pública. (Astorga, 2022)

Cabe aludir que la educación cubana está muy entrelazada con el fomento de la ideología comunista que impera en este país, de hecho, muchos centros educativos optan por valerse de la educación para adoctrinar políticamente a los estudiantes desde que están en la escuela, por lo que se tuvo que prescindir de este, ya que en un país donde impera un sistema democrático resultaba contraproducente recibir cooperación de un país que se vale del adoctrinamiento como estrategia educativa.

Inclusive, Costa Rica se caracteriza por fomentar la educación de calidad, este ideal de educación de calidad no aplica al cien por ciento en el contexto cubano, más bien para muchos autores, la educación cubana está cayéndose a pedazos, donde existe una marcada discriminación a grupos como: LGTBI, feministas, pobres y campesinos; incluso se procura que este tipo de personas estudien en diferentes aulas. Siendo esto un problema para el contexto de Costa Rica, puesto que en nuestro país debe primar el principio de igualdad ante la ley, el cual es un derecho fundamental que no se le debe negar a nadie. (Ruiz, 2019)

No obstante, una nota publicada en *CRHoy.com* acota que no se puede hablar de un impacto o efecto como tal, dado que el acuerdo no tuvo una duración muy extensa que permitiera dilucidar con mayor precisión estos datos, pero si se procura hacer un análisis de la realidad en torno a la educación cubana y las posibles consecuencias que este sistema hubiese traído consigo en la sociedad costarricense. (Ruiz, 2019)

Cabe puntualizar que uno de los propósitos con este memorando era traer docentes a nuestro país, no obstante, este objetivo no llegó a concretarse, trayendo consigo un efecto directo

que fue el incumplimiento de lo pactado en él; sin embargo, si se hubiesen traído docentes desde Cuba la educación costarricense se vería influenciada por temas de ideología e idiosincrasia, tal como se ha mencionado anteriormente. (Martí Noticias, 2022)

En otro orden de ideas, es importante aludir a lo dicho por la entrevistada A, la cual vino a dilucidar aspectos de relevancia para el desarrollo del presente trabajo investigativo; una de las preguntas que se realizó a esta profesional fue sobre el posible impacto que podría suscitar este memorando, en cuanto a este impacto, la entrevistada A considera que a pesar de que el Memorando quedó en una fase inicial, se pueden extraer una serie de efectos tanto positivos como negativos.

De la mano con lo anterior, la entrevista realizada alude a que es de vital importancia, ya que permite aportar una experiencia y conocimiento especializados que enriquecen el contenido y proporcionan información precisa y valiosa. Su experiencia en el campo respalda su credibilidad y autoridad, lo que es esencial, especialmente en temas técnicos o complejos, trayendo consigo una mayor confianza y credibilidad por parte del lector del presente trabajo.

Además, la participación de un experto permite que se dé una profundización significativa del tema, puesto que los profesionales procuran ofrecer detalles, ejemplos concretos y análisis en profundidad que enriquecen la comprensión del público. Asimismo, aportan una variedad de perspectivas, en función de su experiencia y enfoque, lo que enriquece el debate y proporciona una visión más completa del tema.

Por último, las personas especializadas en alguna disciplina también están al tanto de las últimas tendencias e investigaciones en su campo, siendo esto un punto favorable, dado que garantiza que la información sea actualizada y tenga un carácter relevante. Finalmente, las

entrevistas con profesionales pueden servir para aclarar dudas, proporcionar aplicaciones prácticas del tema y motivar a otros.

Es menester indicar que la entrevistada resaltó la importancia de este memorando como un vehículo para fomentar el apoyo sociocultural entre Costa Rica y Cuba. La idea de procurar la interacción cultural mediante actividades como charlas y la promoción de libros sobre la cultura de ambos países sugiere un intento de enriquecer las perspectivas y la comprensión mutua. Por medio de este enfoque se podría haber contribuido al fortalecimiento de los lazos entre las naciones por medio del intercambio de cultura y experiencias.

Aunado a esto, la señora Mora Vega subrayó el potencial de cooperación que este Memorando podría haber brindado, dado que los acuerdos de colaboración educativa suelen ser oportunidades para compartir conocimientos y prácticas educativas. Cabe agregar que dicha colaboración habría podido impulsar mejoras en la calidad de la educación en ambos países, un impacto positivo que podría haber perdurado a lo largo del tiempo.

Entre los aspectos negativos señalados durante la entrevista se puede mencionar la existencia de disconformidades y divergencias en algunos sectores en relación con el Memorando. Aunque no detalló las preocupaciones específicas, es común que los acuerdos de este tipo se enfrenten a oposición por motivos ideológicos o políticos. Estas diferencias de opinión podrían haber causado tensiones en la sociedad costarricense.

También cabe agregar que la cancelación prematura del Memorando, a raíz de un cambio en la administración, fue subrayada como un impacto negativo significativo por parte de la entrevistada A; esto debido a que el acuerdo estaba en sus primeras etapas de desarrollo, razón por la cual su finalización anticipada podría haber frenado las posibles oportunidades de cooperación

y beneficios a largo plazo. Además, esta cancelación trajo consigo disconformidades en las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Cuba, lo que alude a la importancia de la continuidad en la implementación de acuerdos de cooperación educativa.

Otro aspecto para mencionar es que la entrevistada considera que el gobierno ha tomado decisiones polémicas y hasta abusivas, lo que podría haber tenido un impacto negativo en la estabilidad y el ambiente educativo, debido a que las decisiones que llegan a controvertirse en política educativa pueden socavar la confianza y generar tensiones en la sociedad; siendo un impacto negativo, porque se vería minado ese objetivo de la educación de calidad el cual es un derecho fundamental de todos los costarricenses.

Por otro lado, en cuanto a esta entrevista a la participante A, se puede señalar que destaca los esfuerzos de Cuba por una educación pública de calidad y los avances tecnológicos y la inclusión en Costa Rica. Sin embargo, también señala la existencia de decisiones polémicas y la falta de interés en el liderazgo educativo en Costa Rica. Estos factores pueden tener un impacto tanto positivo como negativo en los sistemas educativos de ambos países, y reflejan la complejidad de los desafíos y logros en el ámbito educativo.

Dejando de lado lo acotado anteriormente, es importante analizar el ámbito educativo en cuanto a Cuba, con el fin de comprender el temor por parte del Gobierno costarricense en cuanto a los lazos cooperativos con esta nación. Para tratar este tema, se entrevistó al señor Jorge Rodríguez Hernández, quien es el embajador de Cuba, el entrevistado B, en cuanto este aspecto resulta necesario, dado que permite dilucidar el modo de operar de este país en cuanto a la educación, dado que se tiene la idea de que desde la primaria se da un adoctrinamiento comunista.

Según la entrevista realizada, se menciona que la educación en Cuba ha sido una parte fundamental del sistema socialista cubano desde la revolución del año 1959 y ha sido reconocida internacionalmente por su enfoque en la gratuidad, la accesibilidad y la calidad. Cabe indicar que, desde la revolución del año 1959, Cuba ha construido un sistema que se caracteriza por su gratuidad y su enfoque en garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de alta calidad.

Asimismo, la educación en Cuba es obligatoria y gratuita desde la educación primaria hasta el noveno grado, lo que significa que todos los niños y jóvenes cubanos tienen la oportunidad de aprender sin importar su situación económica. Además, se brindan incentivos a los estudiantes, como la garantía de empleo por al menos dos años después de graduarse, lo que les brinda seguridad y evita el desempleo.

Por otro lado, el sistema de educación cubano no se limita solo a la enseñanza tradicional; sino que también ofrece una amplia gama de programas de educación técnica y profesional para preparar a los estudiantes para diversas carreras y oficios. La educación superior en Cuba es gratuita, y se otorgan becas a estudiantes destacados, lo que les permite acceder a una educación universitaria de calidad.

Es por ello el interés que mostró el exmandatario Carlos Alvarado en establecer relaciones de cooperación con este país, puesto que, pese a todo, Cuba tiene avances significativos en materia de educación, por lo que en ese momento resultaba de sumo atractivo para mejorar la educación costarricense. No obstante, para el 2022 con la entrada del nuevo jerarca Rodrigo Chaves, esta idea se quebrantó, dado que existieron posturas que planteaban la idea de que en un país donde impera la democracia, resultaba perjudicial entablar un acuerdo cooperativo con un país que posee una ideología política antagónica a la de Costa Rica.

### 4.3 Problemática educativa

En este punto se buscará focalizar como aspecto de interés la problemática que en la educación costarricense se ha ido gestando a lo largo de los años, por lo que como fin máximo para la explicación se basará la presente investigación en utilizar tres gráficas, las cuales fueron extraídas del informe del Programa del Estado de la Nación (PEN) del año 2023, este informe versa sobre el tema de la educación en Costa Rica para el año 2023.

Aunado a lo mencionado anteriormente, este informe se caracteriza porque es el censo más conciso en el país para el análisis de situaciones en específico para el desarrollo de la nación, existió un marcado retroceso en la educación costarricense, la cual se va a especificar en tres gráficas que sintetizan los fallos que hay en el sistema educativo del país y que se le achacan al Ministerio de Educación Pública.

En otro orden de ideas, para el abordaje idóneo y oportuno de este apartado fue menester acudir al informe del Estado de la Educación, mediante este informe se pudo tener mayor acceso a la información más concisa y actualizada del quehacer educativo, y así poder extraer todo lo referente a la educación en el periodo del 2021-2022, esto con el fin de analizar y estudiar todo lo atañe con respecto a la problemática educativa que ha afectado de forma significativa, y así poder observar que factores han incidido en que no se vea limitado cumplir a cabalidad este ideal de una educación de calidad.

Este informe acota que existen muchos desafíos que tiene Costa Rica en cuanto al sistema educativo, los cuales incluyen problemas de financiamiento insuficiente, la disminución del poder adquisitivo de los docentes debido a bajos salarios, recortes en programas destinados a promover la equidad en la educación, falta de inversión en infraestructura y desarrollo profesional de los educadores, y una gestión educativa ineficiente. (Estado de la Nación, s.f)

Por otro lado, en cuanto a la inversión per cápita en educación, se ha observado que ha habido una disminución en los últimos años, retrocediendo al país a niveles de hace una década. Esto plantea preocupaciones sobre la calidad de la educación y el acceso a la misma. Además, la remuneración de los docentes ha sufrido una pérdida de su poder adquisitivo, lo que puede desmotivar a los educadores y afectar la calidad de la enseñanza que brindan.

Otro de los problemas que han incidido de forma negativa en la educación en los últimos es el hecho de que los recortes que se han dado en programas de equidad pueden aumentar la desigualdad en el sistema educativo, impactando desproporcionadamente a grupos vulnerables de estudiantes. Es por ello por lo que la falta de inversión en infraestructura y desarrollo profesional docente también tiene implicaciones negativas para la calidad de la educación y las condiciones de aprendizaje. (Estado de la Nación, s.f)

Es pertinente subrayar que la gestión educativa se ha visto comprometida por la incapacidad del Ministerio de Educación Pública para planificar y ejecutar planes correctivos de manera efectiva hacia su estudiantado y centros educativos. Cambios en áreas clave como la evaluación, la informática educativa y la educación técnica han generado incertidumbre en el sistema. (Estado de la Nación, s.f)

El sistema educativo se encuentra atravesando una crisis educativa, la cual responde a los efectos que trajo consigo la pandemia por el coronavirus, el cual vino a generar muchos problemas que han incidido en que la educación haya decaído después del 2020, más que nada por el hecho de que se tuvo que optar por educación remota o virtual, y que se dio un lapso de apagón educativo durante el inicio de esta pandemia. Sin embargo, también han surgido una serie de factores que han afectado profundamente la educación preescolar, básica y diversificada.

De la mano con lo que mencionó anteriormente, a lo largo de los últimos cuatro años, se han producido interrupciones constantes en los ciclos lectivos, las cuales son conocidas como el "apagón educativo", lo que ha tenido un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes. Cabe aludir que este periodo de crisis educativa se considera como el más severo en décadas y se manifiesta en el rezago de cohortes enteras de estudiantes que presentan deficiencias educativas aún más profundas que las ya existentes. (Estado de la Nación, s.f)

Aunado con lo mencionado es importante explicar el término de apagón educativo, el cual es una de las problemáticas más predominantes en la situación actual de la educación. Cuando se habla de este término, se hace alusión a aquellas interrupciones prolongadas en el ciclo lectivo que limitan el acceso al sistema educativo y el desarrollo de los aprendizajes de la población estudiantil; dichas interrupciones antecedente a factores como: huelgas de docentes, desastres naturales, y la COVID-19 como se alude en el informe de la educación. (Estado de la Nación, sf)

Este concepto se sustenta en la duración de la interrupción y su alcance en cuanto al porcentaje de la población estudiantil afectada. Por lo que cuanto mayor sea el número de días de interrupción y cuanto más alto sea el porcentaje de centros o estudiantes afectados, más grave será la intensidad del apagón, como el apagón se dio en una época donde estaba presente una pandemia, este provocó que la interrupción se generara con mayor intensidad.

Por otra parte, esta falta de evaluación efectiva hace que el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes sea más complejo, y que, a pesar de los esfuerzos del Ministerio de Educación Pública para garantizar la salud y la continuidad de la educación, la educación remota no ha logrado asegurar un aprendizaje de calidad. Los problemas mencionados se suman a los efectos económicos y sociales generados por la pandemia del COVID-19, que han aumentado las desigualdades y la exclusión educativa.

No obstante, la problemática educativa no se ha dado solo en el caso de primaria y secundaria, sino que ha sido un problema que ha incidido negativamente inclusive en la educación superior, los cuales a pesar de que han hecho un arduo esfuerzo por evitar que se deteriore la educación de calidad, han surgido retos y desafíos en torno al acceso y la sostenibilidad financiera, dado que debido a la pandemia se ha tenido que optar por reducir muchos costos, siendo esto un factor que afecta a muchos de los estudiantes.

Cabe agregar que después del año 2021, el país comenzó a generar un marcado interés en realizar una serie de mejoras atinentes a caminar hacia una educación de calidad, recordemos que la educación de calidad es uno de los mayores pilares que tiene Costa Rica. Cabe especificar que uno de sus mayores logros fue el crecimiento de la tasa de escolaridad, aunque esta incrementó más que nada en la educación diversificada.

Ahora bien, a pesar de estos intentos, tanto el Banco Mundial como la UNICEF han concluido que la pandemia impactó severamente de forma negativa en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, particularmente entre los estudiantes que ya arrastraban rezagos desde etapas anteriores. Esto se traduce en una generación de jóvenes que ha perdido alrededor de dos años y medio de aprendizaje, siendo esto una problemática, dado que esta situación los deja menos preparados para enfrentar la era del conocimiento, aprovechar oportunidades futuras y desarrollarse personal y profesionalmente. (Estado de la Nación, s.f)

En relación con este informe de la educación elaborado por el Estado de la Nación, señala que la educación primaria enfrenta una problemática compleja que amenaza el desarrollo de habilidades básicas de lectura y escritura en los estudiantes. Este desafío se origina en múltiples fuentes y eventos a lo largo de los años. De hecho, parte del mismo al ser presentado es mencionado

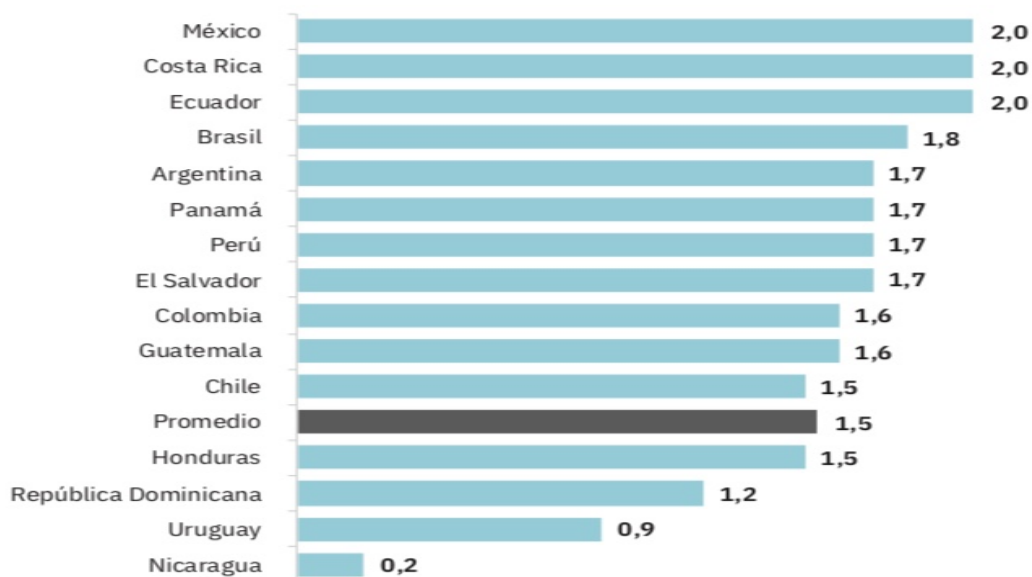
bajo la escritura Estado de la Educación; demostrando los fallos en ortografía que muchos niños y niñas han tenido en su enseñanza primaria.

El año 2020 generó que se tuviera que tomar la decisión de cerrar varios centros educativos debido a la pandemia de COVID-19. Esto trajo serias consecuencias en la transición de los estudiantes a ciclos superiores y afectó negativamente su desarrollo socioemocional. Entre los problemas que se pueden suscitar de estos cierres se pueden extraer: la falta de clases presenciales, la limitación en la conectividad y el uso de tecnología hicieron que el acceso a la educación fuera un desafío. (Estado de la Nación, s.f)

Después de explicar la problemática que se ha desarrollado en la educación costarricense, es momento de demostrar por medio de gráficas la difícil situación que afronta dicho país en materia educativa. Esto como se ha mencionado anteriormente será tomado por medio al último informe del Programa del Estado de la Nación en materia educativa del 2023. Para esto se plantearán tres gráficas con las cuales se evidencia el déficit educativo costarricense, así como se puede detallar posibles equivocaciones marcadas al haber roto el Memorando de Entendimiento con la República de Cuba, especialmente en un momento donde la educación costarricense está en crisis.

**Figura 1.1.**

*Pérdidas de aprendizaje en años de escolaridad debido a la extensión del cierre de los centros educativos, en países seleccionados de la región latinoamericana*



Fuente: Estado de la Nación, s.f

Con base en este gráfico, se puede extraer que Costa Rica tuvo una pérdida de dos años de escolaridad, lo cual implicó que el desarrollo educativo en el país fuera decayendo, siendo el segundo país de Latinoamérica que tuvo mayores pérdidas, lo cual evidencia que la formación educativa costarricense se vio afectada producto de la pandemia a raíz de la COVID-19, y que el país no estaba preparado para implementar políticas públicas enfocadas hacia una educación efectiva ante un acontecimiento que alteró la seguridad y salud de Costa Rica.

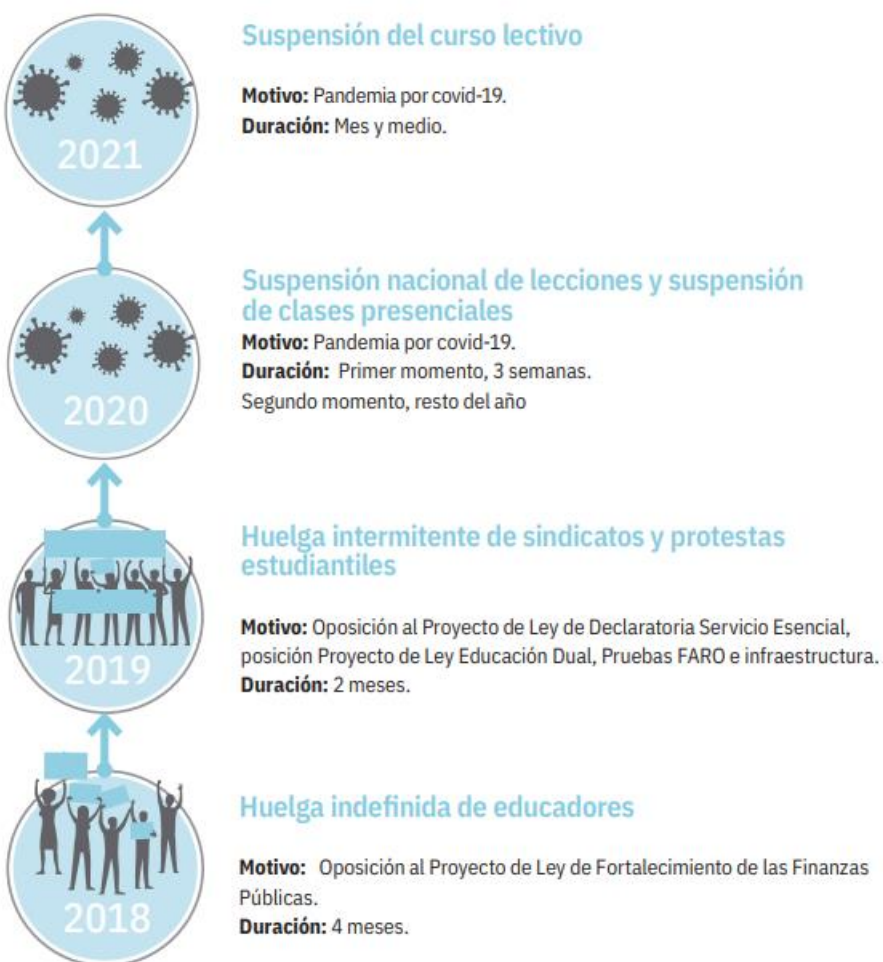
Tal como se indicó anteriormente, Costa Rica es la segunda nación que mayor afectación tuvo en su desarrollo educativo tras la pandemia. No obstante, al ser una de las naciones que más invierte de su producto interno bruto en educación, calculándose en un aproximado del 7% del PIB

denota que ha existido una mala gestión por parte del Ministerio de Educación Pública en combatir el flagelo de la escolaridad en el país.

### Figura 1.2.

*Esquema de interrupciones del ciclo lectivo en el periodo 2018-2021, según motivo y duración*

#### Interrupciones del ciclo educativo



Fuente: Alfaro, 2021.

En este gráfico se pueden notar las interrupciones que han surgido para que el ciclo lectivo no opere con facilidad. El primer caso que se observa es la huelga por la reforma fiscal surgida en

el año 2018, la cual generó que se suspendieran las clases por un periodo de aproximadamente cuatro meses, dicha huelga provocó que muchos contenidos no pudieran abarcarse en ese año.

En el año 2019 los movimientos de huelga siguieron en pie, dado que se vino la interrupción de la aplicación de las Pruebas Faro, así como la salida del Ministerio de Educación del señor Edgar Mora, siendo esto otro aspecto y proceso que tuvo que pasar el sistema educativo costarricense que incidió negativamente en la educación durante ese año.

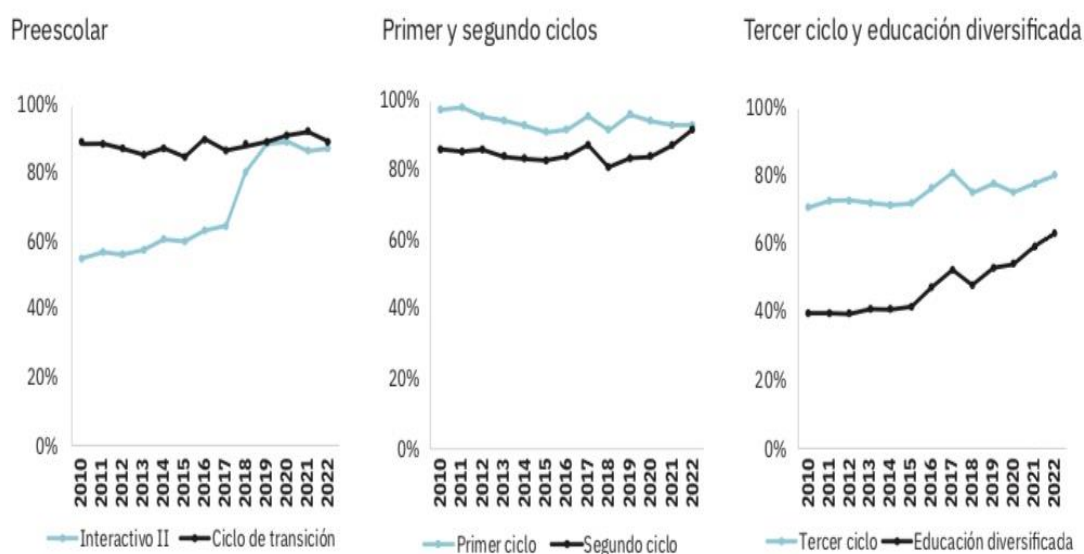
El último factor que se considera el más grave de todos es el tema de la COVID-19, el cual llevó al confinamiento de las personas. En marzo del 2020 el sistema educativo tuvo que interrumpir sus operaciones por un periodo de dos meses, mientras acoplaban el plan de estudio a las necesidades de cada ciclo. Luego, se dio un proceso de educación remota, por medio del apoyo de herramientas tecnológicas. El problema surgido en este caso recae en la reducción abrupta que se tuvo que hacer de los programas educativos. Posteriormente, debido a que los casos comenzaron a incrementar y las necesidades educativas aún no se podían acoplar a los programas expuestos por el MEP, tuvo que darse un segundo momento de suspensión el cual fue durante finales del 2020; a raíz de esto se dieron altos niveles de deserción escolar. (Estado de la Nación, 2021)

En el año 2021 la cuestión por la pandemia siguió afectando significativamente en el desarrollo del curso lectivo, por lo que las clases tuvieron que ser suspendidas en un periodo de aproximadamente un mes, tal y como se ejemplifica en la imagen. El problema en estas interrupciones deriva de que la virtualidad no reemplaza la presencialidad; en el caso de asignaturas más prácticas como Matemáticas se ha visto muy perjudicado el aprendizaje. (Estado de la Nación, 2021)

Según lo antes expuesto, se debe resaltar que la suspensión que afectó las lecciones educativas producto de las restricciones instauradas para la seguridad de la salud de la ciudadanía con base a la emergencia por la pandemia del COVID-19 se puede considerar la interrupción más larga que se ha dado a lo largo de la historia de Costa Rica; ya que nunca el ciclo lectivo tuvo que estar tanto tiempo paralizado. Por lo tanto, uno de los mayores factores incidentes en la baja del sistema educativo.

**Figura 1.3.**

*Tasa neta de escolaridad por ciclo*



Fuente: Estado de la Nación, s.f.

Este gráfico se refiere a la tasa de escolaridad por ciclo según el nivel educativo, esta tasa ha sido empleada para evaluar el desempeño general del sistema educativo costarricense en el contexto de la pandemia y las interrupciones en la educación. Cabe subrayar que se han observado cambios significativos en las tasas de escolaridad en diferentes niveles de la educación,

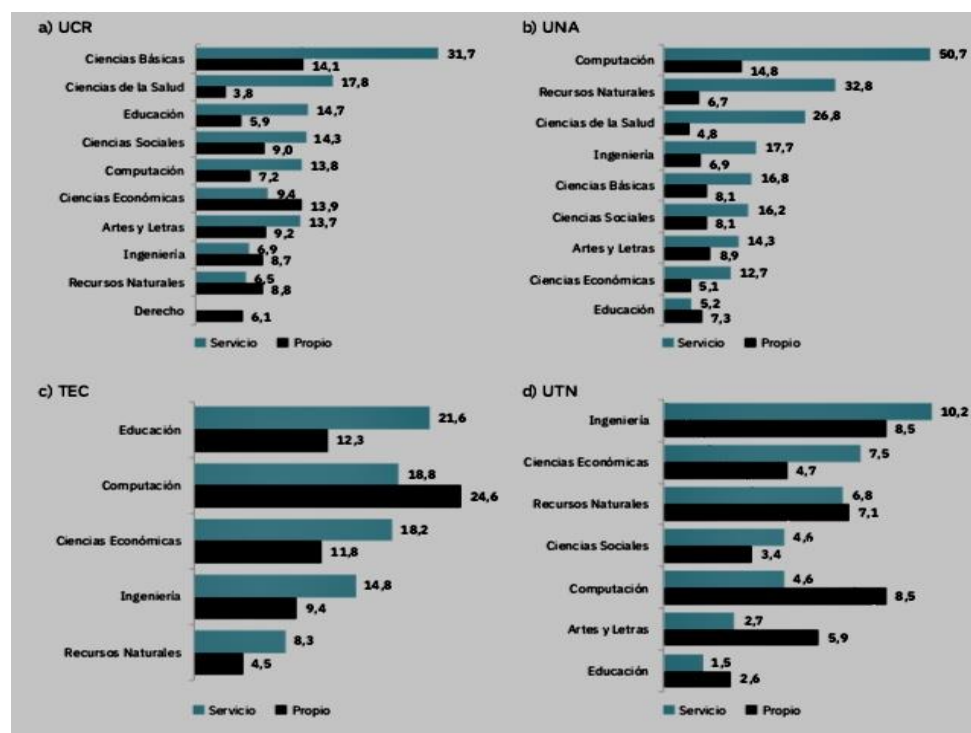
particularmente en la educación diversificada (secundaria) en el Gran Área Metropolitana de Costa Rica.

El informe señala que durante el período de estudio (2021 y 2022), se dieron mejoras notorias en cuanto a las tasas de aprobación, retención y repitencia, lo que condujo a un aumento notable en la tasa de escolaridad, especialmente en la educación diversificada, que pasó de un 48.1% en 2018 a un 62.7% en 2022. Esto representa un aumento de 14.5 puntos porcentuales en la tasa de escolaridad en ese nivel educativo. (Estado de la Nación, s.f)

En última instancia, se puede evidenciar que la enseñanza de primer y segundo ciclo en Costa Rica es la que cuenta con un índice de mayor porcentaje favorable en cuanto a la alfabetización. En cuanto a la educación prescolar, se debe especificar que cuando existen cursos como los interactivos, dichos formatos al no ser necesariamente establecidos bajo la malla curricular del Ministerio de Educación Pública, muchos padres de familia optan por ingresarlos únicamente en la fase de ciclo de transición (kínder y preparatoria). Por último, se puede también destacar que la enseñanza de tercer ciclo y la educación diversificada presenta una baja en su índice de escolaridad, lo cual refleja que bajo este periodo en donde mayormente se dan situaciones como la deserción escolar.

**Figura 1.4.**

*Tasas de reprobación de cursos matriculados entre 2019-2021*



Fuente: Estado de la Nación, s.f

Este gráfico resulta de pertinencia para el abordaje del proyecto, dado que permite dilucidar una problemática en cuanto a la educación superior, la cual también hace hincapié a fomentar la educación de calidad. Con este gráfico se podrá extraer si se ha dado o no una afectación al ideal de la educación de calidad, o bien si esta problemática ha sido algo que solo ha incidido en la educación básica y diversificada.

Para dicho análisis, se tomaron como ejemplo las cuatro universidades estatales: Universidad de Costa Rica, Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional. Se toman estos ejemplos, porque al ser universidades financiadas

por el Estado tienen una responsabilidad en generar resultados que puedan aportar no solamente hacia la educación sino también al fomento del mercado laboral a futuro.

De este gráfico se puede extraer que en el caso de la Universidad de Costa Rica (UCR), que las tasas de reprobación oscilan entre un 31,7% al 6,1% en cursos propios, los cuales se refieren a aquellos cursos propios de la carrera, estos se diferencian de los cursos de servicio u optativos, ya que, en el caso de estos segundos, se refieren a aquellos cursos que están en apertura para que sean cursados por otras carreras. En el caso de cursos de servicio la tasa de reprobación oscila entre 14,1% a 3,8%.

A raíz de lo anterior, es evidente que en disciplinas como las ciencias de la salud y las ciencias básicas se ha dado el mayor grado, esto se podría argumentar en que, si bien estas disciplinas poseen una base teórica, la teoría por sí sola no es suficiente para formar profesionales competentes, porque que la práctica es esencial debido a la naturaleza misma de estas áreas, esto se debe a que son ramas que se basan en la experimentación y la observación del mundo real. De hecho, si se observa el gráfico se puede denotar que disciplinas que se basan en teoría son las que presentan menor porcentaje.

El dato mencionado anteriormente, se puede concatenar con lo expuesto en la entrevista elaborada al embajador de Cuba, donde el señor Rodrigo acotó que las disciplinas como la medicina, biotecnología, ciencia y educación. Por ende, haciendo un análisis de este escenario se puede dilucidar que pudo haber sido un error que Costa Rica no continuase con el Memorando de Entendimiento dado a las virtudes educativas y especialidades de Cuba.

En lo que concierne a la Universidad Nacional (UNA), se puede observar que la tasa de reprobación ronda entre un 50% a 12,7% en el caso de cursos propios de carrera, y un 14,8% a

4,8% en el caso de cursos de servicio. En esta institución la mayor tasa de reprobación se da en profesiones como computación, recursos naturales y ciencias de la salud. mientras que el menor índice de reprobación se encuentra en disciplinas como la educación.

Con respecto al Tecnológico de Costa Rica (TEC), los porcentajes de reprobación oscilan entre el 21.6% al 8,3% en cursos propios de carrera, y 12,3% a 4,5% para cursos de servicio. Además del gráfico se puede denotar que las disciplinas donde se observa mayor reprobación son en la educación y la computación, mientras que profesiones como recursos naturales se da un índice menor de reprobación.

Por último, en el caso de la Universidad Técnica Nacional (UTN), se puede acotar que en el caso de cursos propios los porcentajes rondan entre un 10,2% a un 1,5%, y en el caso de cursos de servicio 8,5% a 2,6%. Aunado a esto, las disciplinas con un índice de mayor reprobación se encuentran en carreras como ingeniería y ciencias económicas y el menor rango de reprobados se da en profesiones como la educación, así como las artes y letras.

Por ende, del presente gráfico se puede evidenciar que la crisis de la educación no es algo exclusivo de la enseñanza básica, sino que también está muy marcada en la enseñanza universitaria, esto se puede denotar en los datos analizados en el gráfico. Esto resulta de suma preocupación, ya que existe un patrón marcado de reprobación en disciplinas que requieren de más práctica que teoría como en el caso de las ciencias de la salud, lo cual se convierte en una problemática seria, dado que es una de las disciplinas que requieren mayor rigurosidad a la hora de ser ejercidas.

#### **4.4 Propuestas o programas del Memorando**

En esta ocasión se aludirá a las propuestas o proyectos planteados por el Memorando de Entendimiento, este apartado resulta de relevancia en el presente trabajo, dado que permite observar y extraer cuales propuestas tenía Cuba para mejorar la educación costarricense; a su vez, permite dilucidar posibles factores que incidieron en la decisión de poner punto final a este memorando.

En primera instancia, cuando se realizó la entrevista al embajador de Cuba, se conversó un poco sobre las propuestas que tenía Cuba para ayudar en la educación costarricense, conforme a esto se puede añadir que se planteó una colaboración entre SINART (Sistema Nacional de Radio y Televisión) y Cuba, que tuvo lugar en febrero de 2021. El objetivo de esta colaboración fue promover el intercambio de programas relacionados con la ciencia y el arte, así como trabajar en conjunto en la conservación de archivos.

De igual manera, se planteó la idea de llevar a cabo un programa llamado “Yo sí puedo”, el cual es un método de alfabetización altamente efectivo y sencillo. Este método fue desarrollado por pedagogos cubanos y ha demostrado ser eficaz en la alfabetización de adultos, y está basado en un enfoque audiovisual que utiliza insumos como videos o grabaciones para enseñar a los adultos a leer y escribir. La idea de emplear estas herramientas audiovisuales es usar insumos que resulten accesibles y atractivos, facilitando así el proceso de aprendizaje.

Aunado a lo anterior, en la entrevista realizada también se habla un poco sobre este método educativo, cabe dilucidar que esta iniciativa se enfatizó en emplear un enfoque gradual, el cual comenzó con el reconocimiento de letras y números, y posteriormente buscaba ir avanzando hacia la formación de palabras y oraciones más complejas. Asimismo, la repetición y la práctica constante eran elementos clave para afianzar el aprendizaje.

Dejando de lado lo anterior, es menester mencionar que este Memorando de Entendimiento por sí solo establecía una serie de propuestas que tenía en aras de fomentar, mejorar y garantizar la educación costarricense, dichas propuestas pueden ser ubicadas en el artículo tres de este acuerdo cooperativo entre Costa Rica y Cuba, en el cual se hace hincapié al ámbito de cooperación, esto quiere decir que se establece el modo de acción para mejorar la enseñanza costarricense.

En este memorando se incluía la propuesta de emplear material didáctico en la educación formal, así como fomentar el intercambio de buenas prácticas educativas e investigaciones con fines educativos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s.f). Esta propuesta resultaba relevante, debido a que pretendía mejorar la educación de calidad, debido a que por medio del uso de material didáctico en la educación formal se puede enriquecer y diversificar las estrategias de enseñanza.

Por otro lado, en cuanto al intercambio de buenas prácticas educativas e investigaciones, resultaba una idea pertinente, dado que buscaba que las instituciones educativas y docentes pudieran acceder a recursos educativos actualizados y métodos de enseñanza efectivos. Esto buscaba garantizar que los estudiantes estén expuestos a las últimas tendencias y avances en sus respectivos campos de estudio.

El Memorando también planteaba el intercambio de docentes profesionales de Cuba a Costa Rica, esta propuesta buscaba enriquecer la educación costarricense por medio del aporte intelectual de profesionales de otro país, así como la capacitación docente para alcanzar un mayor desarrollo profesional. No obstante, según el Ministerio de Educación se aclaró que con esta propuesta no se llegó a aplicar, ya que no se pretendió ni se programó traer docentes de ese país para ejercer en las aulas costarricenses. (Ministerio de Educación Pública, 2019)

A su vez, el Memorando proponía la realización de conferencias educativas de forma conjunta, con el fin de intercambiar experiencias y conocimiento, así como simposios y conferencias internacionales; también buscaba realizar publicaciones académicas de forma conjunta. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s.f). Esta fue una de las propuestas que generaron preocupación, dado que el intercambio cultural o de experiencias, se podía confundir con el adoctrinamiento comunista, el cual fue bastante cuestionado por muchas figuras políticas costarricenses.

En última instancia, el acuerdo también estipulaba propuestas como: enseñanza y aprendizaje en diferentes asignaturas, educación en desarrollo sostenible, enseñanza especial y fomentar el talento artístico y cultura de cada estudiante, así como actividades educativas y recreativas.

Cabe acotar que las propuestas expuestas en el Memorando buscaban, en conjunto, promover una educación de calidad que fuera inclusiva y holística, atendiendo a las diversas necesidades y talentos de los estudiantes. Además, reflejaban un compromiso con la mejora continua de la educación en áreas fundamentales como el desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades y el enriquecimiento cultural y recreativo, preparando a los estudiantes para un futuro más completo y prometedor.

#### **4.5 Oportunidades de mejora sobre el desempeño de la cooperación entre el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y el Ministerio de Educación Pública de Cuba.**

Este punto amerita hacer un análisis exhaustivo de todos los aspectos dilucidados con anterioridad a lo largo de este trabajo investigativo. Cabe señalar que del Memorando de Entendimiento y la relación histórica entre Costa Rica y Cuba en el ámbito educativo es menester

hacer hincapié a una serie de oportunidades de mejora en el desempeño de la cooperación entre el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica y el Ministerio de Educación de Cuba.

Durante la entrevista realizada al embajador de Cuba, se dialogó sobre el método de alfabetización “Yo sí puedo” desarrollado por Cuba, el cual ha demostrado en varios países que es efectivo en la alfabetización de adultos. Por ende, esto sugiere la posibilidad de que Costa Rica tome en consideración emplear esta metodología probada para abordar la tasa de analfabetismo y mejorar la educación de adultos en el país. Una forma de cooperación educativa podría enfocarse en implementar este método y adaptarlo a las necesidades y características específicas de la población costarricense.

Por otra parte, el Memorando de Entendimiento establece la propuesta de fomentar el intercambio de buenas prácticas educativas e investigaciones con fines educativos. Esta colaboración podría fortalecer la base de conocimientos y la innovación en la educación costarricense, dado que permitiría que nuestro país aprenda de las experiencias y enfoques exitosos implementados en Cuba y aplicarlos en su propio sistema educativo.

Además, la creación de programas educativos conjuntos representa una oportunidad significativa. Estos programas podrían abordar desafíos comunes, como la alfabetización, la educación en desarrollo sostenible o la inclusión de personas con discapacidades. La colaboración en el desarrollo de tales programas podría resultar en enfoques innovadores y eficaces para mejorar la calidad de la educación.

El desarrollo de recursos educativos comunes, como materiales didácticos, currículos y plataformas en línea, también representa una oportunidad para mejorar la educación en ambos países. La colaboración en la creación y uso compartido de tales recursos podría aumentar la

eficiencia y la calidad de la enseñanza. Del mismo modo, es importante procurar que se fomente la educación en desarrollo sostenible, debido a que en la actualidad los temas ambientales y sociales son de gran relevancia.

En un último orden de ideas, tal como se ha abordado a lo largo de la elaboración de este apartado, una de las razones de mayor peso para prescindir de este acuerdo es el miedo o temor de que surja un adoctrinamiento político por parte de Cuba y que esto atente contra nuestra idiosincrasia. Para contrarrestar este temor es menester establecer una comunicación abierta y transparente entre las partes. Ambos países deben compartir sus intenciones y objetivos educativos de manera clara y precisa.

En cuanto a la entrevista realizada a la asesora especializada Vianey Mora Vega, la señora Mora Vega hizo hincapié a puntos positivos entre la cooperación de ambas naciones, pero también se dio la tarea de analizar posibles mejoras que podrían plantearse en aras de velar por una cooperación técnica educativa más prospera entre ambos países. La entrevista considera que un punto fundamental para mejorar la cooperación educativa es restablecer el Memorando de Entendimiento, pero que el mismo se actualice con metas y propósitos más afines a ambos contextos.

Del mismo modo, la entrevistada A indicó que un punto de mejora para ambos casos es el de fomentar el cumplimiento oportuno del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, el cual versa sobre la educación de calidad, ya que, si bien es cierto que ambos países están preocupados por el tema de la educación, aún existen desafíos y barreras en torno al tema que merecen ser atendidos para el mejor desempeño colaborativo,

Ahora bien, de las entrevistas realizadas tanto al entrevistado A como al B, se pudo denotar que existe un papel protagónico por parte de Costa Rica en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a la Agenda 2030. Esto no quiere decir que Cuba no muestre interés en torno a estos temas, pero en el caso de Costa Rica ha habido mayor promoción en cuanto a estos.

#### ***4.5.1 Proyecciones a futuro***

La relación entre Cuba y Costa Rica en materia educativa se ha visto afectada por una compleja evolución que ha estado presente a lo largo de las décadas, esta afectación se ha visto influenciada por factores políticos e ideológicos. Diferentes sucesos demuestran que es evidente que el Gobierno de Costa Rica se mostraba reticente a establecer un vínculo formal con la Revolución cubana. Esto se debía, en gran parte, al fuerte ambiente anticomunista que se había fomentado por parte de los medios de comunicación y difusión, así como de los políticos de derecha en Costa Rica. (Barrera, 2022)

En años posteriores, se produjeron acercamientos personales entre figuras destacadas de ambos países, como lo fueron José Figueres y Fidel Castro, lo que sugiere un nivel de entendimiento y cooperación en áreas de interés mutuo. Estos encuentros personales ayudaron a aliviar las tensiones inmediatas y a establecer relaciones de cooperación más estrechas y constructivas.

El restablecimiento de relaciones diplomáticas en 2009 marcó un hito importante en la relación entre Cuba y Costa Rica., dado que nuestro país reconoció la necesidad de superar las diferencias ideológicas y promover una política exterior basada en la amistad y la cooperación, en lugar de la hostilidad y la interferencia en los asuntos internos de otro país. Este restablecimiento de relaciones diplomáticas ejemplificó cómo la diplomacia y la voluntad de superar diferencias

ideológicas pueden abrir puertas a establecer relaciones internacionales colaborativas. (Barrera, 2022).

Por otro lado, las proyecciones futuras en la relación educativa entre ambos países podrían ser prometedoras, basadas en la cooperación, el respeto y el beneficio mutuo. Esto dependerá en gran medida de la voluntad política de ambos Gobiernos y de su capacidad para superar las diferencias ideológicas. Asimismo, la colaboración en este ámbito puede no solo mejorar la calidad de la educación sino también contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y al desarrollo a largo plazo de ambas naciones.

La educación es un campo en el que ambas naciones pueden compartir e intercambiar conocimientos y recursos, lo que podría beneficiar a los estudiantes y a la sociedad en su conjunto, permitiendo establecer programas de intercambio estudiantil, actividades investigativas colaborativas lo cual permitirá a largo plazo mejores prácticas educativas para un mayor crecimiento y fortalecimiento mutuo que sea de provecho para ambas naciones.

A su vez, para proyectar un futuro de cooperación en el ámbito educativo, sería esencial considerar una serie de estrategias concretas. Es pertinente destacar la necesidad de fomentar acuerdos bilaterales que regulen aspectos como el intercambio estudiantil, la investigación conjunta y el desarrollo de programas educativos conjuntos podría sentar las bases para una colaboración más sólida.

A pesar de las tensiones y diferencias en el pasado, la colaboración educativa entre Cuba y Costa Rica definitivamente podría contribuir al desarrollo humano y al fortalecimiento de la paz, el desarrollo y la estabilidad en la región. La educación es una oportunidad muy valiosa que tiene el poder de unir a las personas y las naciones en búsqueda de un futuro más brillante y equitativo.

Por último, el camino hacia una mayor cooperación educativa entre Cuba y Costa Rica es una senda que puede llevar a la construcción de un futuro más prometedor, por medio de acuerdos de intercambios y la voluntad de superar las diferencias ideológicas del pasado, ambas naciones tienen la oportunidad de aprovechar el poder de la educación para fomentar la comprensión y la colaboración.

Con base en las entrevistas realizadas a la entrevistada A como al entrevistado B, se pudo destacar que ambos profesionales convergen en la idea de que a futuro es viable entablar acuerdos cooperativos en educación entre ambos países, ya que ambas naciones tienen aspectos importancias de los cuales beneficiarse de forma conjunta, por lo que se considera que a futuro podrían surgir acuerdos de cooperación educativa. No obstante, para que esto se logre, es importante romper con los desafíos políticos que perjudicaron el Memorando de Entendimiento que se había firmado.

Por último, el embajador de Cuba señaló que este país está anuente en un futuro a forjar proyectos de colaboración técnica que giren en torno a temas como: la educación médica, investigación científica y la biotecnología, siendo estos aspectos favorables para complementar en la educación costarricense. Sin embargo, esto dependerá de la voluntad de ambos países y no se puede imponer.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

En un primer plano de ideas, es importante destacar el papel trascendental de los acuerdos bilaterales de cooperación en el ámbito educativo, destacando el Memorando de Entendimiento entre Costa Rica y Cuba como un ejemplo relevante de cómo dos naciones pueden unirse para mejorar la calidad de la educación y contribuir al logro de metas internacionales. Este acuerdo formal demuestra que la colaboración entre países puede ser una herramienta efectiva para abordar desafíos educativos y promover la igualdad de acceso a la educación de calidad

De igual forma, el investigar más a detalle este acuerdo, se puede denotar que la implementación de este memorando podría traer consigo resultados fructíferos para procurar que se dé una educación de mejor calidad en el sistema educativo costarricense, por medio de propuestas como el intercambio de conocimientos y recursos, la formación docente y la cooperación técnica.

No obstante, del desenlace de este proyecto investigativo se pudo identificar desafíos y limitaciones en la cooperación educativa bilateral. Entre los factores que limitan esta cooperación se pueden extraer: la falta de recursos asignados, la excesiva burocracia, la obstaculización de la implementación eficiente de las acciones propuestas en el acuerdo, la ausencia de mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación dificulta la medición precisa del impacto de la cooperación. Estas deficiencias pueden limitar el alcance de los resultados esperados.

En cuanto a los antecedentes analizados en la elaboración del trabajo se pudo extraer que estos antecedentes reflejan un paisaje multifacético y sólido de la cooperación internacional en el ámbito de la educación, tanto en el ámbito nacional como internacional. Se puede destacar la

educación como un terreno fundamental en la colaboración entre naciones y organizaciones internacionales, y se nos revela cómo las políticas y estrategias educativas tienen un impacto considerable en el desarrollo social y económico.

Los antecedentes que se analizaron en el trayecto de elaboración del presente trabajo dejan entrever que la educación se ha vuelto un componente crucial en la cooperación internacional entre diversos actores por lo que no solo se trata de mejorar el acceso a la educación, sino de asegurar su calidad y relevancia en concordancia con los derechos humanos y el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuarto, el cual versa sobre el ideal de resguardar y abogar por una educación de equitativa, inclusiva y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje para todos y todas las personas, siendo así que se busca procurar la educación no solo desde primaria, sino hasta la edad adulta.

Es pertinente destacar la importancia otorgada a la educación inclusiva y a la educación ambiental. En una época en la que el mundo busca abordar desafíos globales como la diversidad y el cambio climático, la cooperación internacional en estas áreas adquiere un papel fundamental para lograr un desarrollo sostenible y la inclusión social. Por otro lado, cabe destacar la cooperación triangular, donde diversos actores, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, se unen para abordar los desafíos educativos y ambientales.

Es pertinente aludir a que la cooperación internacional en el ámbito de la educación es una pieza clave para no solo satisfacer las necesidades de los sistemas educativos, sino también para avanzar hacia la consecución de objetivos de desarrollo sostenible más amplios. Esta colaboración no solo implica compartir recursos y conocimientos, sino que también encarna valores de solidaridad y compromiso mutuo en la búsqueda de un futuro inclusivo y sostenible

En otro orden de ideas, con respecto al marco histórico es necesario indicar que el establecer relaciones entre naciones, se da en respuesta a conflictos y desafíos globales, por lo que este mecanismo ha sido un motor constante de esta colaboración. Los acontecimientos históricos, como las dos guerras mundiales, condujeron a la creación de organizaciones internacionales como la Sociedad de las Naciones y la ONU, destinadas a promover la paz, la seguridad y la cooperación en diversos campos, incluyendo la educación.

Dentro de la misma línea histórica, se puede acotar que uno de los hitos clave fue la Alianza para el Progreso en la década de los sesenta, que representó un esfuerzo significativo para promover el bienestar en América Latina y abordar las tensiones políticas y sociales en la región. Aunque, hubo momentos de crisis en la cooperación internacional, especialmente en la década de los ochenta; se lograron superar obstáculos y se pusieron en marcha estrategias para abordar una serie de desafíos globales emergentes, como el desarrollo sostenible, la pobreza, la igualdad de género y el medio ambiente.

Otro punto importante al cual aludir es el hecho de que cooperación bilateral entre Costa Rica y Cuba en áreas como la salud, educación, ciencia y tecnología subraya la voluntad de ambas naciones de trabajar juntas para lograr objetivos comunes y buscar beneficios mutuos. Esto es un ejemplo de cómo, a pesar de las tensiones y desacuerdos en el pasado, los países pueden encontrar áreas de colaboración y construir puentes para el beneficio de sus ciudadanos.

Sin embargo, la reciente decisión de Costa Rica de poner fin al acuerdo de cooperación educativa con Cuba pone de manifiesto los desafíos y la necesidad de revisar y ajustar estrategias de cooperación para asegurarse de que estén alineadas con las necesidades y aspiraciones actuales. En este sentido, la decisión de Costa Rica puede ser vista como una oportunidad para reevaluar y optimizar la colaboración en el ámbito educativo.

A su vez es pertinente mencionar que la experiencia de Costa Rica y Cuba en sus relaciones bilaterales resalta la importancia de mantener una flexibilidad y apertura constantes en el ámbito de la cooperación internacional, y la necesidad de equilibrar los intereses nacionales con la colaboración global en busca de un mundo más interconectado y armonioso.

Cabe señalar que analizando un poco ambas naciones se puede concluir que estos países presentan diferentes caminos políticos y económicos a lo largo de su historia. Mientras Costa Rica ha cultivado una democracia estable y pacífica, destacando su compromiso con la abolición del ejército, Cuba ha experimentado una revolución comunista que ha influido en su sistema político y económico.

A pesar de estas diferencias, ambos países han buscado maneras de adaptarse a los desafíos cambiantes y diversificar sus economías. La riqueza natural de Costa Rica y Cuba, junto con sus esfuerzos por la conservación ambiental, subrayan la importancia de la biodiversidad en la región. En un mundo interconectado, estas dos naciones continúan adaptándose y colaborando en diversos campos, reflejando la diversidad y la resiliencia de América Latina y el Caribe.

Dejando de lado lo anterior, por medio del marco referencial fue posible dilucidar las diferentes teorías que permiten abordar el tema en cuestión. Primero, se aludió a la teoría del Estado, la cual se pudo denotar que proporciona una base sólida para comprender la importancia del Estado como un actor central en la formulación y ejecución de políticas educativas. Al analizar el concepto de Estado, se destaca su papel en la organización de la sociedad y en la satisfacción de las necesidades de la población. La teoría también subraya la importancia de los Poderes del Estado, como el Ejecutivo y el Legislativo, en la promulgación y ejecución de políticas educativas.

Luego, se estudió la teoría de la cooperación internacional, la cual destaca la importancia de las alianzas y acuerdos internacionales para el desarrollo de las naciones, especialmente en el ámbito educativo. También en esta teoría se señala cómo los acuerdos de cooperación, como el memorando de entendimiento entre Costa Rica y Cuba, son una forma efectiva de fortalecer las relaciones entre países, fomentando el desarrollo conjunto y reduciendo las desigualdades globales.

La última teoría analizada en el desarrollo de este trabajo fue la de la teoría de la Cooperación Educativa Internacional, la cual consiste en una variante de la Cooperación Internacional centrada en la educación, enfatiza la importancia de la colaboración educativa entre países. Esta teoría es particularmente relevante para analizar el alcance y los objetivos de los acuerdos educativos entre Costa Rica y Cuba, destacando la mejora de la calidad educativa, la capacitación de docentes y el intercambio de buenas prácticas como posibles objetivos comunes.

En lo que atañe al análisis de datos, se puede extraer que decisión de cancelar el acuerdo también se vio influenciada por un compromiso político del presidente Rodrigo Chaves con sus electores, quienes tenían inquietudes y oposiciones relacionadas con la ideología comunista de Cuba. La visión de Chaves sobre la utilidad y relevancia del acuerdo en el contexto educativo de Costa Rica desempeñó un papel importante en su rescisión.

Dentro del mismo orden de ideas, la controversia y la percepción de falta de beneficio sustancial en términos de educación pública también influyeron en la decisión de cancelar el Memorando. La falta de obligaciones específicas en el acuerdo y la dependencia de recursos humanos y financieros limitados para llevar a cabo las actividades conjuntas contribuyeron a la percepción de que el acuerdo no estaba cumpliendo con las expectativas educativas.

Por otra parte, el tema del manejo de las relaciones entre Costa Rica y Cuba en la historia permite ilustrar cómo los cambios en el panorama político internacional pueden tener un impacto significativo en las dinámicas bilaterales. Tomando en consideración eventos como la Guerra Fría y la influencia de la Unión Soviética en Cuba, se puede dilucidar que estos generaron desconfianza hacia el comunismo en muchos países occidentales, incluyendo Costa Rica. A pesar de la complejidad de estas relaciones, ambos países han buscado fortalecer la cooperación en diversos campos, especialmente después del restablecimiento de relaciones en 1999.

Cabe acotar que, si bien la cooperación entre naciones puede ofrecer oportunidades para el intercambio de buenas prácticas educativas y el enriquecimiento mutuo, es esencial que dichos acuerdos se basen en una comprensión clara de los objetivos y expectativas de ambas partes. Además, es fundamental que estos acuerdos se alineen con la visión y los valores políticos de cada país, especialmente cuando se trata de cuestiones educativas, que son fundamentales para la formación de la identidad y la cultura de una nación

El análisis detallado de la relación entre el Memorando de Entendimiento entre Costa Rica y Cuba en materia educativa y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) resalta la importancia que tiene la educación como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible. Este acuerdo bilateral refleja un compromiso de ambas naciones con la mejora de la educación, la promoción de la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación de calidad.

Por otra parte, las relaciones de cooperación entre Costa Rica y Cuba en el ámbito educativo a través de este memorando de entendimiento no es solo un acto diplomático, sino que también es una herramienta concreta para impulsar la realización de los ideales del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro. Permite mejorar el acceso a la educación, elevar la calidad de la enseñanza, y

promover la igualdad de oportunidades; a su vez resalta la importancia de la educación a lo largo de toda la vida, adaptándose a un mundo en constante cambio.

Cabe aludir que el impacto del Memorando de Entendimiento entre Costa Rica y Cuba ofrece un análisis de las realidades y percepciones que emergió de este acuerdo cooperativo en el sector de la educación. Este acuerdo refleja un esfuerzo de cooperación entre dos naciones, dado que se erige sobre principios de reciprocidad y beneficio mutuo. En su esencia, se presenta como un capítulo de una crónica más amplia de colaboración, donde la educación de calidad era el objetivo primordial.

En lo concerniente a este Memorando, el mandatario Rodrigo Chaves manifestó que este acuerdo bilateral no había dejado una huella positiva en Costa Rica. Por lo que las expectativas de mejoras sustanciales en la calidad educativa no se cumplieron, y esta brecha entre las esperanzas y la realidad fue un factor determinante en la decisión de poner fin al acuerdo.

En lo que atañe al impacto del Memorando de Entendimiento, se puede dilucidar que este se torna aún más evidente, en el momento en que se examinan las preocupaciones que surgieron con respecto a las raíces ideológicas cubanas. Con respecto a Costa Rica, se generó temor a que esta cooperación pudiera abrir la puerta a la infiltración de elementos políticos cubanos en el sistema educativo costarricense.

Asimismo, la educación cubana, la cual se ha visto fuertemente vinculada al socialismo, generó inquietud en un país que se caracteriza por poseer una sólida tradición democrática. Dicha preocupación que se generó radicaba en la posibilidad de que la educación costarricense se viera afectada y se convirtiera en un adoctrinamiento político de carácter comunista, lo cual sería antagónico al régimen democrático que caracteriza a nuestro país, y esto implicaría que se diera

un atropello en contra de los valores de igualdad y diversidad que prevalecen en Costa Rica, y así mismo se vea afectada la idiosincrasia de los costarricenses, al implementar una ideología política diferente a la nuestra por medio de la enseñanza.

Dejando de lado lo anterior, para poder comprender el impacto del Memorando, también es esencial explorar la educación cubana en su contexto. Es importante puntualizar que la educación en Cuba se ha destacado por su énfasis en la gratuidad, accesibilidad y calidad. Es un sistema donde la educación es obligatoria y gratuita desde la educación primaria hasta el noveno grado. Además, se garantiza empleo a los graduados, lo que proporciona estabilidad económica y laboral

Por último, el prescindir de forma prematura de este memorando de entendimiento, se vio motivado primeramente por un cambio de administración de gobierno, lo cual se puede reflejar como un impacto negativo importante. Es por esto que la decisión de poner fin al acuerdo cuando aún estaba en sus primeras etapas de desarrollo generó descontento y tensiones en las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Cuba.

Otro de los temas que se abordaron en el presente trabajo fue las propuestas o proyectos que tenía este memorando en aras de mejorar la educación en el sistema educativo costarricense; estas propuestas y programas del Memorando de Entendimiento entre Costa Rica y Cuba permite evidenciar las intenciones de ambas naciones en torno a su cooperación educativa.

Estas propuestas y proyectos planteados permiten aportar una perspectiva sobre cómo ambas partes involucradas buscaban mejorar y garantizar la educación costarricense y cubana, por medio de la cooperación bilateral. Del mismo modo, a medida que se examinan estas propuestas,

también se puede comprender mejor cuáles fueron los desafíos y factores que incidieron en la decisión de poner fin a este acuerdo.

Tomando en consideración las entrevistas realizadas, es importante destacar que según lo dialogado con la entrevistada Vianey Mora Vega se pudo destacar dos aspectos fundamentales: los beneficios de la cooperación entre ambos países y la importancia que tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sobre estos puntos, Mora Vega considera que la cooperación educativa entre Cuba y Costa Rica puede traer beneficios a ambos casos, tanto a nivel cultural como social, por medio de temas como el arte y la identidad sociocultural cubana. En cuanto a la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Mora destacó que estos objetivos tienen un carácter de deber internacional, por lo que su acatamiento y cumplimiento son primordiales.

De la mano con lo anterior, la entrevistada destaca que ambos países tienen sus puntos de fortaleza que podrían servir de ejemplo mutuamente. En el caso de Costa Rica destaca un mayor énfasis e interés en el tema del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuarto, el cual se ve reflejado incluso en el hecho de destinar alrededor del 7% PIB, pero en Cuba se ha visto mayores avances en cuanto a la erradicación del analfabetismo.

Ahora bien, en cuanto al entrevistado Jorge Rodríguez Hernández, destacó dos puntos relevantes en su entrevista: el tema de los medios políticos y de comunicación, así como su desinformación, y obstáculos en torno a la cooperación educativa. En este caso, el embajador de Cuba hizo referencia a que la percepción sobre Cuba en Costa Rica estuvo influenciada por una campaña de desinformación que relacionaba la cooperación educativa con adoctrinamiento. Por otro lado, en cuanto a las relaciones de cooperación, el entrevistado aludió que, a pesar de la supresión del Memorando, existe una disposición de Cuba para continuar colaborando en el ámbito educativo.

En un último orden de ideas, un aspecto importante por destacar es la creación de programas educativos conjuntos y el desarrollo de recursos educativos comunes también representaban oportunidades significativas. Dichos programas podrían haber abordado desafíos comunes, como la alfabetización, la educación en desarrollo sostenible y la inclusión de personas con discapacidades. La colaboración en la creación y uso compartido de recursos educativos podría haber aumentado la eficiencia y la calidad de la enseñanza en ambos países.

## **5.2 Recomendaciones**

En cuanto a este apartado, resulta necesario realizar recomendaciones que se pueden extraer de este largo proceso investigativo. Las recomendaciones son importantes porque además de reflejar los principales hallazgos logrados en el trabajo, permiten plantear políticas, estrategias o prácticas para aplicar a situaciones de la vida real. A su vez, estas pueden identificar áreas de investigación que merecen una atención más profunda, orientando así a futuros investigadores hacia temas prometedores y fomenta el avance del conocimiento en el campo.

En primera instancia se recomienda a los Gobiernos fomentar y promover el diálogo y la comunicación entre Costa Rica y Cuba para poder establecer una cooperación educativa más idónea y eficaz, para ello resulta fundamental que ambos países se comprometan a superar las barreras políticas e ideológicas del pasado y trabajen juntas hacia un objetivo común: mejorar la calidad de la educación. Esto puede lograrse mediante reuniones bilaterales de alto nivel, la creación de comités de trabajo, la transparencia, la participación de la sociedad civil y el compromiso a largo plazo con la colaboración educativa.

A su vez, se debería crear y compartir recursos educativos comunes, como materiales didácticos y plataformas en línea, para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Para alcanzar este logro, se debe primero fomentar la cooperación en ambos casos, también la colaboración en la

elaboración de materiales didácticos y plataformas en línea, así como recursos y expertos educativos para desarrollar contenido en conjunto, teniendo en cuenta las necesidades y especificidades de sus respectivos sistemas educativos.

También, se propone garantizar que la cooperación educativa sea inclusiva y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, sin imponer ideologías políticas. Para garantizar que la cooperación educativa sea inclusiva y respetuosa de los derechos humanos y la diversidad, se debe un acuerdo específico que sancione la imposición de ideologías políticas en la educación. Además, se pueden llevar a cabo programas de capacitación conjunta para docentes y funcionarios educativos que promuevan la enseñanza basada en valores universales de respeto, tolerancia y diversidad.

Por otro lado, resulta pertinente fomentar la educación artística y cultural en ambas naciones, reconociendo la importancia de enriquecer la vida de los estudiantes a través de las artes. Para ello se podría implementar la idea de un programa de intercambio cultural que permita a estudiantes y docentes participar en actividades artísticas y culturales en el país asociado, así como festivales culturales conjuntos y exposiciones artísticas que destaquen la diversidad y riqueza cultural de ambas naciones.

También resulta necesario velar por la transparencia en la implementación de acuerdos cooperativos en materia de educación, así como en la rendición de cuentas de los resultados alcanzados, esto por medio de un mecanismo de seguimiento y evaluación que permita supervisar el progreso y los resultados de las iniciativas cooperativas que se realicen en forma conjunta.

Involucrar a la sociedad civil, incluidos educadores, padres de familia y estudiantes, en el diseño y la implementación de proyectos educativos conjuntos, esto podría lograr por medio de la

creación de comités que incluyan representantes de educadores, padres de familia y estudiantes. Estos comités podrían participar en la toma de decisiones, aportar sus perspectivas y sugerencias, y colaborar estrechamente con las autoridades educativas en la planificación y ejecución de los proyectos.

A su vez, se recomienda al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica sacar un mayor provecho a la tecnología y las plataformas en línea para facilitar la colaboración en la educación a distancia y el acceso a recursos educativos. Para ello resulta fundamental desarrollar acuerdos bilaterales que permitan el intercambio de recursos digitales, cursos en línea y materiales educativos. Así como promover la creación de entornos virtuales de aprendizaje compartidos, para que los estudiantes y educadores de ambos países colaboraran en proyectos conjuntos y participaran en actividades de aprendizaje.

Por último, se recomienda al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica fomentar y velar por que se dé un enfoque en la igualdad de oportunidades en la educación, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su origen social o económico. Esto implica la asignación de recursos adecuados, becas y apoyo adicional para estudiantes en situaciones desfavorecidas, asegurando que nadie se quede atrás en su búsqueda de una educación de calidad.

### Lista de Referencias

Acuña, B. (2021). *Análisis Comparativo del Sistema Educativo Costarricense en la Modalidad de Secundaria Académica Diurna en las Áreas Administrativo y Curriculares, Basado en el Modelo Educativo Japonés Durante el Periodo 2015 – 2019*. (Tesis para optar por el grado de Bachiller, Universidad Internacional de las Américas).

Agencia Chilena Internacional para el Desarrollo (sf). *¿Qué es la Cooperación Descentralizada?*

Tomado de: <https://www.agci.cl/menu-cooperacion-descentralizada/cooperacion-descentralizada>

Agencia Chilena Internacional para el Desarrollo (sf). *Cooperación Sur-Sur y Triangular*. Tomado

de: <https://www.agci.cl/index.php/cooperacion-sur-sur-y-triangular>

Álvarez, G. et al. (2019). *Cooperación Triangular de Costa Rica: Salud, educación y medio ambiente en el periodo 2006-2010 una mirada ex post* (Tesis de grado, Universidad

Nacional). Recuperado de:

<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/17365/11.Seminario%20Cooperaci%C3%B3n%20Triangular%20de%20Costa%20Rica%20Salud%20Educaci%C3%B3n%20y%20Medio%20Ambiente%20en%20el%20periodo%202006%20-%202010%20una%20mirada%20ex%20post.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Araya, J. (2019). *Propuesta de Mecanismo de Seguimiento a los Planes de Acción para la Implementación de la Política de Cooperación Internacional de Costa Rica en el Eje Prioritario Social* (Tesis para optar por el grado de Maestría, Universidad de Costa Rica).

Recuperado de:

[https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/80261/Propuesta%20Mecanismo%20de%20Seguimiento%20para%20la%20Pol%C3%ADtica%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20Costa%20Rica\\_%20Jimena%20Araya%20Villegas.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/80261/Propuesta%20Mecanismo%20de%20Seguimiento%20para%20la%20Pol%C3%ADtica%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20Costa%20Rica_%20Jimena%20Araya%20Villegas.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Arrieta, E (2022). Rodrigo Chaves suspende acuerdo de cooperación con Cuba para la educación.

*La República.Net*. Tomado de: <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-no-continuara-la-cooperacion-cubana-en-educacion>

Astorga, L (2022). Costa Rica rescinde acuerdo de colaboración educativa con Cuba, anuncia

presidente Chaves. *Amelia Rueda*. <https://ameliarueda.com/nota/gobierno-rescinde-acuerdo-colaboracion-educativa-cuba-noticias-costa-rica>

Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones

en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 2(2), 25–33. Recuperado de <https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>

Barquero, K (2019). MEP aclara puntos tras firma de memorando de cooperación con Cuba en

educación. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/mep-aclara-puntos-tras-firma-de-memorando-de-cooperacion-con-cuba-en-educacion>

Barrera, A (2022). Acercamientos y distanciamientos entre Costa Rica y la Revolución Cubana:

algunas relaciones de hostilidad y deferencia. *Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDEA)*. (32): 4-32. <https://doi.org/10.15359/1-32.3>

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y*

*ciencias sociales*. Colombia: PEARSON EDUCACIÓN. Obtenido de

<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-deinvestigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Carrera Osorio, S. G. (Octubre de 2013). Análisis de la Cooperación de UNICEF a Guatemala en Materia de Protección a los Derechos de la Niñez y Adolescencia Periodo 2009/2011. (Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias Políticas). Guatemala. Obtenido de <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec09562.pdf>

Castillo-Briceño, C. (2015). Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo. *Revista Educación*, 39(2), 124-129. <https://doi.org/10.15517/revedu.v39i2.19902>

Castro, H (2013). *Análisis de la gestión del Programa Nacional de Tecnologías Móviles en el Aula del proyecto Cerrando Brechas en la Educación del Ministerio de Educación Pública. Estudio de caso de su implementación por parte de la Fundación Omar Dengo* (Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica). Recuperado de: <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/81184/Tesis%20MAED%20Hazel%20Castro.pdf?sequence=1>

Castro, J. A. (s. f.). Cooperación Internacional. Cooperación Internacional. Recuperado de: [https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV1509/Unidad\\_academica/5/1\\_IntroCooperaci%C3%B3nInternacional.pdf](https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV1509/Unidad_academica/5/1_IntroCooperaci%C3%B3nInternacional.pdf)

Castro, K (2019). ¿Esto es lo que Cuba enseñará a los ticos en la educación?. *CR Hoy.com*. <https://www.crhoy.com/nacionales/es-esto-lo-que-cuba-ensenara-a-los-ticos-en-educacion/>

Chavarría, S (2010). *La Política Educativa hacia el Siglo XXI: Propuesta de una Política de Estado*. Consejo Nacional de Rectores

Chen, E.; Hernández, C.; Muñoz, E. y Segura, O. (2019). Educación para el Desarrollo Sostenible: eje de la Política Educativa Costarricense. *Revista Internacional de Administración de Oficinas y Educación Comercial* 4(1): 43-60. ISSN: 1659-3464

Concepto y Definición (2023). *Educación*. Tomado de: <https://conceptodefinicion.de/educacion/>

Cooperación Chilena para el Desarrollo (sf). *Qué es la cooperación*. Tomado de: <https://www.agci.cl/que-es-la-cooperacion>

Córdoba, D (2022). Presidente Chaves rompe acuerdo de cooperación con Cuba. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/presidente-chaves-rompe-acuerdo-de-educacion-con/INLU5XG43NELLMV6Y46O43SDV4/story/>

Corrales, I (2013). *Propuesta de estrategia de cooperación internacional para el Ministerio de Educación Pública (MEP)*. Escuela de Relaciones Internacionales

Datos macro (s.f). *Cuba: Economía y demografía*. Recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/paises/cuba>

Datos macro.com (s.f). *Costa Rica: Economía y demografía*. Tomado de: <https://datosmacro.expansion.com/paises/costa-rica#:~:text=Costa%20Rica%2C%20con%20una%20poblaci%C3%B3n,101%20habitantes%20por%20Km2.>

Datos Macro.com (s.f). *Cuba: Economía y demografía*. Tomado de: <https://datosmacro.expansion.com/paises/cuba>

Dubois, A (2006). Cooperación descentralizada. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado de:

<https://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/42.html>

Dubois, A (s.f). Cooperación bilateral/multilateral. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Tomado de:

<https://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/41.html>

Embajada de Costa Rica en España (s.f). *Sobre Costa Rica*. Tomado de:

<https://www.embajadacostarica.es/sobre-costa-rica/>

Estado de la Educación (2021). Esquema de interrupciones del ciclo lectivo en el período 2018-2021, según motivo y duración. Tomado de: [https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/09/Educacion\\_WEB.pdf](https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/09/Educacion_WEB.pdf)

Estado de la Nación (sf). *Noveno Informe Estado de la Educación [2023]*. Tomado de: <https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-estado-de-la-educacion-2023>

Estado de la Nación. (2021). Costa Rica durante la pandemia avanza por el camino hacia una sociedad aún más desigual. Tomado de: <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/11/estado-nacion2021.pdf>

García, A. (1986). *Experiencias de innovaciones educativas: Cuba, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica*. UNESCO. Recuperado de:

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262401\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262401_spa)

- García, M (s.f). Modalidades de Cooperación Internacional. *PROADE*. Tomado de:  
<https://www.asociacionproade.org/blog/modalidades-de-cooperaci%C3%B3n-internacional/>
- Garrido, M. (2012). Cooperación Internacional para el Desarrollo: México y la agenda Sur-Sur (Tesis para obtener el título de Licenciado, El Colegio de San Luis). Recuperado de:  
<https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/GarridoMartinMariaFernanda.pdf>
- Gonella, S (s.f). El sistema educativo cubano. *Política y educación*.  
<https://politicayeducacion.com/el-sistema-educativo-cubano/#:~:text=El%20nivel%20primario%20agrupa%20la,y%20la%20Educaci%C3%B3n%20de%20Adultos.>
- González, I., y García, M. (2004). La Cooperación Educativa Internacional ante la Diversidad Cultural. Un Estudio Comparativo en la Región Andina. *Revista Española de Educación Comparada*, 10 (2004), 237-270.  
<http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7395/7063>
- Gracia, J. (1999). La cooperación no reembolsable. ICE, *Revista De Economía*, 1(778). Recuperado a partir de <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/10>  
grado de Bachiller, Universidad Internacional de las Américas).
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

Hurtado, J (2010). *El proyecto de la investigación*. Caracas: Sypal.  
<https://www.calameo.com/read/006205653257b9f45c09d>

Información de Costa Rica (2015). *Información sobre Costa Rica*. Tomado:  
<https://www.infocostarica.net/>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (sf). *Cooperación Internacional*. Tomado de: <http://www.ideam.gov.co/web/cooperacion-y-asuntos-internacionales/cooperacion-internacional>

Jensen, H y Angulo, Y (2020). *La Universidad de Costa Rica y los ODS: articulación integral y compromiso social*. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/09/04/la-universidad-de-costa-rica-y-los-ods-articulacion-integral-y-compromiso-social/>

Llatas, L. (2014). Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado. *Lex-Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 9(8), 177-189. DOI:  
<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v9i8.402>

López, P.L. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. *Punto Cero*, 09(08), 69-74.  
Recuperado en 29 de junio de 2023, de  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es).

Madrigal, L (2019). ¿Qué puede aprender Costa Rica de Cuba en educación?. *Delfino.cr*.  
<https://delfino.cr/2019/05/que-puede-aprender-costa-rica-de-cuba-en-educacion>

Maranto, M y González, E (2015). Fuentes de información. Recuperado de: <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

May Grosser, S (2022). Presidente Chaves anuncia que MEP no continuará la cooperación con la República de Cuba. *Delfino*. <https://delfino.cr/2022/05/presidente-chaves-anuncia-que-mep-no-continuara-la-cooperacion-con-la-republica-de-cuba>

Mejía, C.; Jaramillo, D.; Pérez, A. (2019). El primer curso. Lingüística general de Ferdinand de Saussure, Louis Caille y Albert Riedlinger. (Colección Aposemas). Medellín: Editorial Semsá, 423.

Mejía, E (2005). Técnicas e instrumentos de investigación. Lima: Biblioteca Nacional del Perú: 13-15

Mesa-Lago, C y Díaz, S. (1988). ESTRATEGIAS DIFERENTES, PAISES SIMILARES. LAS CONSECUENCIAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA EQUIDAD EN COSTA RICA Y CUBA. *Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica* 14(1-2): 5-21

MIDEPLAN (s.f). *Ministerio de educación pública*. Tomado de: [https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/PND\\_ADM\\_PACHECO/html/actores/mep.htm](https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/PND_ADM_PACHECO/html/actores/mep.htm)

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (sf). *Cooperación Técnica (Procedimiento Coo-Tec)*. Recuperado de: [https://www.aecid.es/ES/la-aecid/modalidades-e-instrumentos-de-cooperaci%C3%B3n/cooperaci%C3%B3n-t%C3%A9cnica-\(coo-tec\)#:~:text=La%20Cooperaci%C3%B3n%20t%C3%A9cnica%20se%20define,y%20posibilidades%20de%20aprendizaje%20relacionadas%22](https://www.aecid.es/ES/la-aecid/modalidades-e-instrumentos-de-cooperaci%C3%B3n/cooperaci%C3%B3n-t%C3%A9cnica-(coo-tec)#:~:text=La%20Cooperaci%C3%B3n%20t%C3%A9cnica%20se%20define,y%20posibilidades%20de%20aprendizaje%20relacionadas%22).

Ministerio de Educación de la República de Cuba (2023). *Misión*. Tomado de:  
<https://www.mined.gob.cu/mision/>

Ministerio de Educación Pública (2022). *Aclaración de Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el Ámbito de la Educación, firmado el 29 de abril con el Gobierno de Cuba*. Tomado de: <https://www.mep.go.cr/noticias/aclaracion-memorando-entendimiento-sobre-cooperacion-ambito-educacion-firmado-29-abril-gobi>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (2019). Costa Rica y Cuba firman memorando en materia educativa. Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.  
<https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/costa-rica-y-cuba-firman-memorando-en-materia-educativa>

Ministerio de Relaciones Exteriores República de Cuba. (sf). *Costa Rica y Cuba firman memorando en materia educativa*. <https://cubaminrex.cu/es/costa-rica-y-cuba-firman-memorando-en-materia-educativa>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2012). Costa Rica y Cuba fortalecen lazos bilaterales y coordinan trabajos de la CELAC cuya Presidencia asumirá el país. *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*. Tomado de:  
<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=971>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2015). Desarrollar cooperación en software libre y biotecnología de Cuba. *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*:  
<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=2652>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (sf). *Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el Ámbito de la Educación entre el Ministerio de Educación de Costa Rica y el*

*Ministerio de Educación.* Tomado de:

<https://www.rree.go.cr/?sec=exterior&cat=convenios&cont=610&instrumento=1272>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2013). Presidentes de Costa Rica y Cuba se reúnen en marco de Cumbre de la CELAC. *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:*

<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=1255>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (sf). *Relación de Costa Rica con Cuba.* Tomado de:

<https://www.rree.go.cr/?sec=exterior&cat=politica&cont=522&pais=CU>

Miranda, U., & Acosta, Z. (2008). FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA. Obtenido de FUENTES DE INFORMACIÓN: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>

Montiel Carrillo, E. (2009). *Análisis de las relaciones bilaterales entre Cuba y Costa Rica 1890-1910.* Universidad de Costa Rica.

Mora, E (2010). Criterios para elaborar un artículo científico. *Enfermería en Costa Rica* 31(1): 31-33

Moya, S (2015). Restablecimiento de relaciones con Cuba: decisión conveniente pero tardía. Boletín No. 10. *Observatorio de la política internacional.* Tomado de: <https://opi.ucr.ac.cr/node/269>

Naciones Unidas (s.f). *Objetivos de desarrollo sostenible.*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

National Geographic (2020). *Cuba*. Recuperado de: <https://www.nationalgeographic.es/viaje-y-aventuras/cuba>

Osorio, A (2020). *Políticas educativas y medio ambiente lecciones aprendidas y desafíos Análisis de estudios de caso de Costa Rica y Honduras* (Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar). Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7752/1/T3339-MRI-Osorio-Policas.pdf>

Perez, I, Monjes, K y Ferran, R. (2017). La Cooperación Internacional de Cuba en la docencia Médica Superior, vía posible para una cobertura universal de Salud. *Ministerio de Salud Pública* 31(2): 2-10. <http://scielo.sld.cu/>

Picón, D., & Melian, Y. A. (2014). La unidad de análisis en la problemática enseñanza-aprendizaje. *Informes Científicos Técnicos-UNPA*, 6(3), 101-117.

Programa de Desarrollo Sostenible (2023). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?*. Tomado de: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Programa de Desarrollo Sostenible (2023). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Tomado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Redacción CiberCuba (2022). Costa Rica rompe acuerdo de cooperación educativa con Cuba. *CiberCuba*. <https://www.cibercuba.com/noticias/2022-05-20-u1-e199894-s27061-costa-rica-rompe-acuerdo-cooperacion-educativa-cuba>

- Reyes, E. (2016). El Concepto de Estado y los Orígenes de la Formación del Poder Político. *Enseñanza Más Aprendizaje*, 138. Recuperado de [http://www.normalmsg.edu.mx/graduados/assets/files/e\\_a/books/4/24.pdf#page=139](http://www.normalmsg.edu.mx/graduados/assets/files/e_a/books/4/24.pdf#page=139)
- Reyes, G y Enrique, C. (2019). La cooperación intergubernamental de la UNESCO. Influencia en la política educativa de uso de las tecnologías en México y Cuba. *Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria* 1(1): 102-106. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/449/4492113005/>
- Rivera, E (2016). *Análisis comparativo de la educación inclusiva en Cuba y Nicaragua en el contexto de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA)*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua). Recuperado: <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/retrieve/7528>
- Roldán, N (2020). Cooperación Internacional. *Economipedia*. Tomado de: <https://economipedia.com/definiciones/cooperacion-internacional.html>
- Ruiz, G (2019). Cubanos alertan sobre peligros de convenio educativo firmado entre Costa Rica y la Isla. *CR Hoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/cubanos-alertan-sobre-peligros-de-convenio-educativo-firmado-entre-costa-rica-y-la-isla/>
- Ruiz, G. R. (2020). El derecho a la educación: Definiciones, normativas y políticas públicas revisadas. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Salas, D. (enero 2021). Investigalia. La entrevista en profundidad. Recuperado de: <https://investigaliacr.com/investigacion/la-entrevista-en-profundidad/>

- Salazar, F y Sánchez, S. (2017). Concepciones de la cooperación social: Weber y Mises. *Iustitia*, (15): 85-100. <https://doi.org/https://doi.org/10.15332/iust.v0i15.2087>
- Salgado, E. (2015). *La enseñanza y el aprendizaje en modalidad virtual desde la experiencia de estudiantes y profesores de posgrado* (Tesis de doctorado, Universidad Católica de Costa Rica). Recuperado de: <https://www.aacademica.org/edgar.salgado.garcia/2.pdf>
- Sandoval, D. (2012). *Contraste Entre la Cooperación Norte- Sur y Sur-Sur, en el Marco de las Tendencias de la Cooperación Internacional. El Caso Del Sector Salud En El Ecuador, Periodo 2000-2007* (Tesis para obtener el título de Sociología en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Católica de Ecuador). Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7566/6.H03.001183.pdf;sequence=4>
- Santos, D. (setiembre, 2022). Blog Hubspot. Recolección de datos: métodos, técnicas e instrumentos. Recuperado de: <https://blog.hubspot.es/marketing/recoleccion-de-datos>
- SELA (s.f). *Qué es la Cooperación Sur-Sur*. Tomado de: <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>
- Sequeira, A. (2010). *LA Cooperación Técnica Internacional de Japón y su Incidencia en la Población Costarricense con Discapacidad (2004-2009)* (Tesis para optar por el grado en Licenciatura, Universidad Nacional). Recuperado de: <http://18.188.26.221:8082/repositorio/bitstream/handle/123456789/543/TESIS%20INCIDENCIA%20COOPERACION%20JICA%20PCD%20EN%20CR.pdf?sequence=1&:isAllowed=y>

Sistema Costarricense de Información Jurídica (sf). Acuerdo marco de Cooperación con la República de Cuba N.º 9285. Tomado de:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=78724&nValor3=99288&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=78724&nValor3=99288&strTipM=TC)

Sodepaz (s.f). *Cuba principal protagonista de la cooperación Sur-Sur*. Atrapasueños Editorial

Unceta, K., y Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*.

Cooperación Pública Vasca. Euskadi: Manuales de formación.

UNICEF (2019). *Costa Rica busca fortalecer el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo*

*Sostenible de cara al 2030*. <https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/costarica-busca-fortalecer-el-financiamiento-de-los-objetivos-de-desarrollo>

Valtón, E (2010). La Cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales de Cuba: experiencias en América Latina y el Caribe. *Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa*

*García"*. 1(1). Tomado de: [http://rpi.isri.cu/sites/default/files/2020-01/RPIDNo.1\\_03\\_elmun.pdf](http://rpi.isri.cu/sites/default/files/2020-01/RPIDNo.1_03_elmun.pdf)